

C. Stanley

Romanos

**El Evangelio
de Dios**

C. Stanley

Romanos

El Evangelio de Dios

Traducción del inglés:
Santiago Escuaín

Publicado originalmente en 2002 por Verdades Bíblicas
Apartado 1469 – Lima 100, Perú
Casilla 1360 – Cochabamba, Bolivia
P.O. Box 649 – Addison, Illinois 60101 EE. UU.

Edición electrónica 2003 por SEDIN
Apartado 126 - Cassà de la Selva (Girona) ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

El autor de estas notas recomienda de forma decidida un estudio detenido y en oración de esta epístola como el fundamento de todo conocimiento de las Escrituras. Bien recuerda el autor el beneficio que recibió durante dos años, al dejar de lado todo otro tipo de lectura y dedicarse al estudio de esta epístola, con algunas otras personas, en su juventud, hará unos cuarenta años.

No puede sorprendernos que contenga una verdad tan sólida y fundamental cuando recordamos que fue escrita a la asamblea en lo que entonces era la metrópoli del mundo entero.

Es importante y útil observar, al leer cualquiera de las preciosas epístolas o libros de las Sagradas Escrituras, el carácter y designio de cada libro, y también el orden y las divisiones del mismo. El tema del Espíritu en esta epístola es evidentemente revelar la relación de Dios con el hombre y del hombre con Dios —la manera en que Dios podía ser justo al justificar al hombre. Por ello, es el fundamento de toda verdad.

El lector cuidadoso observará en el acto tres divisiones en esta epístola. Los capítulos 1 a 8 revelan a Dios el Justificador —el evangelio de Dios a judíos y gentiles sin diferencia, exhibiendo a ambos la misma gracia. Los capítulos 9 a 11 exponen que Dios no ha olvidado Sus promesas a Israel, sino que a su debido tiempo las cumplirá todas a ellos como nación. Los capítulos 12 hasta el final contienen la parte preceptiva.

Tenemos, por otra parte, una subdivisión muy importante en los primeros ocho capítulos. Hasta el capítulo 5:11 se trata de la justificación respecto a los *pecados*; luego, hasta el final del capítulo 8 se trata más

de la cuestión de la justificación y de la liberación respecto al *pecado*. Pasaremos ahora al capítulo 1.

CAPÍTULO 1

«Pablo, siervo de Jesucristo.» No era siervo de ninguna sociedad ni de ningún partido, sino de Jesucristo. ¡Cuán pocos pueden seguir a Pablo en estas cuatro palabras, y sin embargo cuánta importancia tienen, si el servicio ha de ser aceptable para Cristo! ¿Has reflexionado acerca de esto por lo que respecta a toda tu vida y servicio? Esto significará una diferencia capital en el día del galardón.

«Llamado a ser apóstol» debería ser «apóstol por llamamiento». Cuando el Señor Jesús lo llamó, no fue para que se dirigiese a los demás apóstoles y así ser educado, preparado u ordenado para que fuese apóstol; no, sino que fue constituido apóstol en el acto y sin autoridad humana alguna. Fue llamado a actuar y a predicar como apóstol porque lo era, no para que llegase a serlo (cp. Hch. 26:15-19; Gá. 1:10-16). Así Pablo fue «apartado para el evangelio de Dios». Bien sabía el Espíritu Santo cómo todo esto sería trastornado en aquella misma Roma. Sí, este mismo versículo es de la mayor importancia para nosotros si queremos hacer la voluntad de Dios. Debemos recordar que Pablo había sido apóstol durante un cierto tiempo cuando el Espíritu Santo lo separó y envió a una gira especial de servicio con la aprobación de los ancianos (Hch. 13:1-4).

Aquí vemos a Pablo como siervo de Jesucristo, apóstol por llamamiento, apartado para el evangelio de Dios. Esta palabra «apartado», o *separado*, tiene un gran significado —separado del mundo, de la ley y del judaísmo a las gloriosas buenas nuevas de Dios. En esta epístola no tenemos el tema de la iglesia, sino del evangelio de Dios. La iglesia no era tema de promesa, pero el evangelio sí («que él había prometido antes por sus profetas en las santas Escrituras»). A partir de Génesis 3 y en adelante,

las Escrituras contienen abundantes promesas tocantes al evangelio de Dios, «acerca de su Hijo, nuestro Señor Jesucristo». ¡Que esta bendita Persona sea siempre el principio y el fin del evangelio de Dios que predicamos!

Él «era del linaje de David según la carne». En Él, como Hijo de David, se cumplían todas las promesas. ¡Qué manifestación del amor de Dios! El Santo fue hecho carne (vino a ser hombre verdadero), descendiendo de Su gloria eterna en medio de una raza caída y culpable bajo pecado y juicio, y en Su estado de humanidad sin pecado, ¡fue a la cruz! En Sí mismo enteramente puro, y sin embargo fue hecho pecado para llevar todo el juicio contra el pecado hasta la muerte, y descendió así a la muerte misma y nos liberó del poder que de derecho tenía sobre nosotros, porque Él nos ha liberado de nuestras iniquidades.

Aunque Él se hizo hombre en semejanza de carne de pecado, sin embargo Él no «nació en pecado» y no estaba contaminado, al revés que nosotros, que hemos nacido de «carne de pecado» y que formamos parte de la humanidad caída, de la humanidad pecadora. Él fue siempre el Santo de Dios, y fue por ello determinado, o «declarado Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad, por la resurrección de entre los muertos».

Contemplemos al Hijo de Dios, puro e incontaminado, a lo largo de todo Su camino aquí abajo, no sólo en Sus benditas acciones, sino también en Su naturaleza, santa, en conformidad al Espíritu de santidad. Así, aunque en medio del mal, Él vino en amor hacia nosotros, y vino a participar en simpatía de todo el dolor que el pecado ha introducido y fue tentado desde fuera en todo según nuestra semejanza; pero en Sí mismo, Su santa naturaleza estaba totalmente exenta de pecado. Todo esto quedó patente en el hecho de que, tras haber cumplido nuestra redención, Dios lo resucitó de entre los muertos. Personalmente, la muerte no tenía derechos sobre Él —no le podía retener. Por cuanto Él era según el Espíritu de

santidad, Dios, en justicia, tuvo que levantarlo de entre los muertos y recibirlo a la gloria. Él había glorificado a Dios en la naturaleza humana, y, como hombre, está ahora resucitado *de entre* los muertos según el Espíritu de santidad, y allí está ahora en el cielo, el Hombre que ha glorificado a Dios.

Debemos comprender claramente lo que Él es en Sí mismo, y luego comprenderemos mejor lo que Él ha hecho por nosotros y lo que Él es por nosotros ahora, resucitado de entre los muertos. Esperamos poder examinar estas verdades más adelante.

De este Santo resucitado de entre los muertos, Pablo había recibido «la gracia y el apostolado, para la obediencia a la fe en todas las naciones por amor de su nombre». Es importante observar esto que sigue: Todo lo que Pablo fuese como apóstol, todo lo había recibido por gracia. ¿No había resplandecido el Señor, irrumpiendo en su camino en un favor puro y gratuito, en el mismo momento en que estaba enfurecido —sí, enfurecido sobremanera— contra Cristo? ¿Acaso el Señor no lo había llamado y había hecho de él de una vez Su apóstol escogido a los gentiles, en un favor gratuito, inmerecido? ¿Y no es en principio lo mismo en cada caso? Sea cual sea el servicio que podamos desempeñar para Cristo, ¿no es acaso la misma gracia, el mismo favor gratuito? Así era como el Apóstol contemplaba a los santos en Roma. A ellos se les había mostrado esta misma gracia. «Entre quienes estáis también vosotros, llamados de Jesucristo» (Gr. —cp. RV). Así la gracia resplandece con toda su plenitud. Aquel que había ido al encuentro de Saulo en su camino a Damasco, Jesucristo el Señor, también había llamado a cada creyente en Roma. «A todos los que estáis en Roma, amados de Dios, llamados *a ser* santos: Gracia y paz a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo».

Las dos palabras «*a ser*», introducidas por los traductores en la cláusula «llamados *a ser* santos»,

cambian totalmente el sentido de este importante pasaje de la Escritura, y han sido causa de graves errores en la cuestión de la santidad. La palabra «llamados» es la misma que se emplea en el primer versículo, «llamado apóstol», o «apóstol por llamamiento». Así, esto significa «santos por llamamiento». No habían sido llamados a alcanzar la santidad —lo que constituye el error común—, sino que así como Pablo había sido constituido apóstol por el Señor que le había llamado, así todos los creyentes en Roma habían sido constituidos en santos por llamamiento. Éste era el fundamento sobre el que eran exhortados a andar en conformidad con aquello que eran.

Cada creyente es santo por llamamiento. Ha nacido de Dios, es participante de la naturaleza divina, que es santa. Es santo en virtud del nuevo nacimiento. Ha muerto con Cristo, ha resucitado en Cristo —Cristo, que ha pasado por la muerte y es la resurrección y la vida, es su vida. «El que tiene al Hijo, tiene la vida» (1 Jn. 5:19). Ahora bien, si posee la vida del Santo de Dios, esta vida, de la que es ahora participante, es tan santa como eterna. Todos los creyentes tienen vida eterna, y por ello todos los creyentes tienen una vida santa. El intento, por cualquier medio, de alcanzar lo uno o lo otro para poder ser aceptado es un total malentendido de nuestro llamamiento y de nuestros sublimes privilegios.

Toda la Escritura apoya esta verdad. La exhortación a la santidad práctica se basa en este principio: «como hijos *obedientes*, ... como aquel que os llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir; porque escrito está: Sed santos, porque yo soy santo» (1 P. 1:14-16). Sí, deben ser santos porque han sido hechos renacer a una esperanza viva; están siendo guardados por el poder de Dios, porque han nacido de Dios; y, como hijos, han purificado sus almas por la obediencia a la verdad. En una palabra, así como eran santos por llamamiento y naturaleza, y teniendo el

Espíritu Santo, debían dar toda diligencia a ser santos en vida y en conversación.

Juan expone la santidad de la nueva naturaleza como nacida de Dios. El que ha nacido de Dios no practica el pecado. En cada epístola se encuentra primero el santo llamamiento, y luego sigue como resultado el santo andar (cp. 1 Ts. 1:1 con cap. 5:23). Es importante observar el puesto que tiene la Palabra, aplicada por el Espíritu Santo, tanto respecto al nuevo nacimiento como respecto a la santidad práctica. «Él, de su voluntad, nos hizo nacer por la palabra de verdad» (Stg. 1:18). «Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad» (Jn. 17:17). ¡Qué triste en nuestros días ver esto desechado, y las multitudes a miles buscando ser santos mediante sacramentos y ceremonias, y no sólo ellos, sino a muchos que escriben y que enseñan acerca de la santidad y que pasan totalmente por alto aquello en que es constituido cada cristiano por llamamiento y nuevo nacimiento y la morada en ellos del Espíritu. No cabe duda alguna de que esta es la causa de gran debilidad, error y de un andar muy por debajo de lo que debiera ser.

Versículo 7. No pasemos de ligero sobre estas otras preciosas palabras: «Gracia y paz a vosotros, de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo». ¡Qué cambio respecto al judaísmo —el libre favor de Dios nuestro *Padre* y del Señor Jesucristo, y paz a todos los amados de Dios en Roma! ¿Llegan nuestras almas a entrar en el pleno sentido de estas palabras? En lugar de una ley demandando en justicia una obediencia perfecta de parte del hombre, ahora tenemos una perfecta paz con Dios sobre el principio de un favor gratuito e inmerecido. Israel, si se hubiese mostrado fiel, sólo hubiera podido conocer a Dios como Jehová; nosotros lo conocemos como Padre. En esta epístola veremos como Su gracia y paz pueden fluir a nosotros sin estorbos y en perfecta justicia.

Revelando como lo hace esta epístola la base de la posición del pecador delante de Dios, observamos que lo primero por lo que el Apóstol da gracias a Dios es por esto: «que vuestra fe se divulga por todo el mundo». De modo que la fe tiene el primer puesto. Querido lector, ¿es tu fe bien conocida, o es dudoso de que realmente creas en Dios? Esto es lo primero que debe quedar decidido; todo seguirá en orden después de esto. Encontraremos que si crees en Dios, entonces puedes decir: «Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo» (5:1). ¿Puedes decir esto con toda confianza? Entonces bebe de este río de la gracia y paz que brotan siempre de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

¡Qué actividad de corazón se movía en Pablo! Dice él: «Porque testigo me es Dios, a quien sirvo en mi espíritu en el evangelio de su Hijo, de que sin cesar hago mención de vosotros siempre en mis oraciones». ¡Qué profundidad de amor hacia aquellos a los que nunca había visto! Y no se trataba de un mero servicio externo, sino «en mi espíritu». Todo era hecho para Dios en el evangelio de Su Hijo. ¿Es así en nuestro caso, o se trata de una mera fría imitación? ¿No es este el secreto del éxito de Pablo? Si está ausente en nosotros, ¿no habrá necesariamente fracaso?

Pablo tenía un gran anhelo para ver a los santos en Roma, pero hasta ahora se había visto estorbado. Aquí tenemos una prueba de la sabiduría y de la presciencia de Dios. Si Pablo o Pedro hubieran fundado la asamblea en Roma, ¡Qué poderoso argumento hubiera sido esto para la pretendida sucesión apostólica! No hay evidencia alguna acerca de a quién usó el Espíritu Santo en la formación de aquella importante asamblea —no hay evidencia alguna de que ningún apóstol hubiera estado allí en aquel momento, aunque la fe de esta asamblea, o más bien de todos los santos llamados, era así noticiada y bien conocida. Es también de destacar que no se dirige a

ellos como la iglesia en Roma, como hace con otras iglesias en otras epístolas.

Pablo deseaba tener una mutua comunión con ellos y poder tener algún fruto entre ellos, tanto en el sentido que pudiera tener de conversión de almas como de la impartición de algún don espiritual a aquellos que ya habían sido llevados a Cristo. Al haberle sido confiado un tesoro tan valioso como el evangelio, se sentía deudor para impartirlo a todos, tanto judíos como gentiles. Podía decir, por ello: «Así que, en cuanto a mí, pronto estoy a anunciaros el evangelio también a vosotros que estáis en Roma». Una disposición totalmente abierta, y con ella la dependencia más genuina en Dios solo. Si hubiera sido siervo de los hombres, podría haber necesitado un llamamiento de parte de ellos para predicar en Roma o ser designado humanamente de alguna forma, pero aquí no tenemos este pensamiento. ¿Y por qué no debería ser igual en la actualidad? Si tuviéramos más energía divina, así sería. Pablo podía decir: «Pronto estoy». Sí, dando la espalda al mundo, dice: «Estoy dispuesto en cuanto mi Dios abra el camino». ¡Ah!, ¿dónde están los sucesores de Pablo? Que nuestro Dios nos despierte mediante la consideración de la senda de este consagrado siervo de Dios.

Versículo 16. Comenzamos ahora a aproximarnos a la cuestión de la naturaleza del evangelio. «Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego.» La razón de que no se avergüenza del evangelio la expone con toda claridad. La ley mandaba, pero no tenía capacidad para liberar del pecado. Había sido dada para que abundase no el pecado, sino la ofensa (cp. Ro. 5:20, RVA). Pero en contraste directo, el evangelio es el poder no del hombre, sino de Dios para salvación. En esto hay un gran significado. Intentaremos aclarar esto a nuestros jóvenes lectores mediante unas pocas ilustraciones.

Puede que hayas leído y oído mucho que socava esta verdad, porque hay mucha predicación que dice que el pecador tiene que abandonar sus pecados y dejarlos antes de poder acudir a Dios y recibir el perdón de los pecados y la salvación. Esto parece muy razonable y plausible. Tomemos esta ilustración. Detengámonos un poco antes de las cataratas del Niágara. ¡Con qué serenidad discurre el caudaloso río, liso como el cristal! Y cuanto más se acerca a la catarata, tanto más liso discurre. Se ve una barca que se desliza aguas abajo, con dos hombres en su interior. Oyen el creciente fragor de la terrible caída de agua. Uno despierta a su peligro —unos minutos más y la barca caerá— mientras que el otro parece sumido en un sopor. Ambos son igualmente incapaces de impedir que la barca caiga así de suavemente hacia su total destrucción. Llámalos ahora e intenta el evangelio humano. ¡Diles que abandonen la barca, que abandonen aquel río caudaloso, que acudan a la ribera antes que caigan, y que tú les ayudarás entonces! ¡Les estás pidiendo una imposibilidad! ¿Acaso no es una burla? ¿No es cruel burlarse así de ellos? Falta un minuto o dos para que la barca caiga a su destrucción. Lo que se necesita es poder para salvarlos.

¿Y no está el pecador en la corriente del tiempo precipitándose a una destrucción mucho peor? Sí, dice él, el poder del pecado me está arrastrando. Se despierta a su peligro: se le avecinan la muerte y el juicio. Está oyendo el fragor, pero, ¿puede salvarse? ¿Puede salir del río? Si puede, no necesita un Salvador. Para este hombre, deslizándose en la corriente fatal, serían buenas noticias llamarle y asegurarle de que hay Uno dispuesto y poderoso para salvarlo con seguridad. Sí, y así es como Dios habla al impotente, culpable pecador que está para perecer, como veremos más adelante: «Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo».

Contemplemos otra ilustración. Oyes el repentino clamor de «¡Fuego!, ¡fuego!»». Apenas has andado algo

más que unos pocos metros y ves una casa ardiendo. Salen llamas de todas las ventanas del primer piso. Se sabe que hay algunas personas en el cuarto piso, y que están o dormidas o aturcidas por el humo. Si tuviesen capacidad para escapar, no necesitarían quien las salvase. Apoyan la escalera contra la ventana superior. Ahora contempla aquel valeroso y fuerte bombero. ¿Qué hace? ¿Les dice acaso a los ocupantes de la casa que salgan primero de la casa en llamas y que luego él los salvará? No; sube la escalera, rompe la ventana y penetra en la escena del peligro. Los saca, y quedan a salvo.

Lo mismo sucede en una tempestad en el mar. El pobre buque desarbolado se está deslizando hacia una total destrucción, con su impotente tripulación a bordo. ¿De qué serviría una lancha de salvamento si el capitán se quedase en la ribera, y comunicase a los hombres a punto de perecer que deben primero salir y abandonar la nave naufragada y acudir a la ribera, y que entonces la lancha de salvamento los recogerá?

Así es el evangelio humano. El hombre ha de salvarse por sí mismo, y luego Cristo lo salvará. Y, por extraño que parezca, a los hombres les gusta esta insensatez y la aceptan. Pero el evangelio de Dios es precisamente lo contrario: Él envió a Su amado Hijo para buscar y salvar lo que se había *perdido*. Sí, *perdido*, como aquellos en la barca tan cerca de las fragorosas cataratas de aquel río. *Perdido*, como los ocupantes de la casa en llamas. *Perdido*, como aquellos marineros a la deriva en la tempestad en la nave sin gobierno. Sí, si los hombres tan sólo conocieran y reconocieran su condición perdida y de impotencia, reconocerían entonces la total insensatez de aquel evangelio que les invita primero a salvarse a sí mismos para que luego Dios los salve.

Consideremos otra ilustración más. Un hombre ha sido juzgado y hallado culpable. Ha sido sentenciado, y está encerrado con seguridad en la celda de los condenados. ¿Le invitarías a salir de aquella celda, a que abandone sus

pecados, sus cadenas, la cárcel y la sentencia que ya ha sido pronunciada contra él, y que no será hasta este punto que será perdonado? ¿No sería esto una cruel burla para un hombre en esta condición? Esta es la verdadera condición del pecador, y, por ello, «no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego».

La pregunta para aquel que descubre que está siendo llevado en su impotencia hacia las cataratas o a los escollos, que es un culpable pecador bajo juicio, sin fuerzas, es la siguiente: ¿Cómo puedo ser salvo? ¿Cómo puedo yo, un pecador condenado, quedar justificado? Esta es, precisamente, la cuestión que se afronta y explica en esta primera sección de la epístola. Sí, es la razón misma por la que Pablo no se avergonzaba del evangelio: «Porque *en el evangelio* la justicia de Dios se revela por fe [o, sobre el principio de la fe] y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá». No es la justicia del hombre, porque no posee ninguna. ¿Cómo puede tener ninguna si es culpable, si está bajo condenación? Si tuviera alguna, sería la justicia del hombre, no la de Dios.

Encontraremos que la justicia de Dios está en total contraste con la justicia del hombre. Y no puede ser por la ley, porque Dios no puede estar bajo la ley: Él fue el promulgador de la ley. Si hubiera dicho «la justicia de Cristo», se habría tratado de otra verdad. Pero se trata de la justicia de Dios, revelada en el evangelio en base del principio de fe para fe. Fue anunciada repetidas veces en el Antiguo Testamento, pero ahora es explicada o revelada. «No hay más Dios que yo; Dios justo y Salvador; ningún otro fuera de mí. Mirad a mí, y sed salvos, todos los términos de la tierra, ... Y se dirá de mí: Ciertamente en Jehová está la justicia y la fuerza» (Is. 45:21-24). «En tu nombre se alegrará todo el día, y en tu justicia será enaltecido» (Sal. 89:16).

Obsérvese que la justicia de Dios es el primer y gran tema de nuestra epístola. Es el primer tema; luego viene el amor de Dios. Porque el amor de Dios no se unirá a la ira de Dios. La cuestión de la justicia se suscita en el acto. «Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad.» Esta ira no ha sido todavía ejecutada, pero no puede caber duda alguna acerca de la ira de Dios contra toda maldad humana —contra el pecado. Esta ira se manifestó en el diluvio, en la destrucción de Sodoma, y en el hecho de que el Santo fue hecho pecado por nosotros. También se revela que Él vendrá en juicio, «para dar retribución». De cierto que los malvados serán echados en el lago de fuego.

¿Soy yo un pecador culpable? Entonces, ¿de qué me serviría el amor de Dios en el día de la justa ira contra toda impiedad? Tiene que ser evidente, entonces, que la primera gran cuestión es la justicia de Dios al justificar al que cree. ¿Cómo puede Dios ser justo al contar como justo ante él a un pecador como yo? ¡Qué cuestión, ésta!

Esta cuestión, la de la justicia de Dios, se afronta de nuevo en el capítulo 3, versículo 21. ¿Cuál es entonces el objetivo del Espíritu en esta gran porción de las Escrituras, desde el capítulo 1:17 hasta el capítulo 3:21? ¿No es principalmente dejar de lado de una manera absoluta toda pretensión de justicia por parte del hombre, sea sin ley o bajo la ley? Esto es necesario, porque el hombre nunca se aferrará a nada tanto como a sus esfuerzos por establecer su propia justicia. Por ello, se examinan cada una de las pretensiones humanas.

El poder eterno de Dios se manifestó en la creación y de nuevo en el diluvio. Dios era ciertamente conocido por Noé y sus descendientes. «Habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias». En una palabra, se hundieron en la idolatría. Apostataron de Dios hasta que Dios los dejó a sí mismos. Esto se repite tres veces. «Por lo cual también Dios los entregó a la

inmundicia» (v. 24). «Por esto Dios los entregó a pasiones vergonzosas» (v. 26). «Y como ellos no aprobaron tener en cuenta a Dios, Dios los entregó a una mente reprobada» (v. 28). Lee el terrible catálogo de maldades en las que se hundió todo el mundo gentil. ¿Dónde estaba entonces la justicia del hombre? Ser entregado es un acto de Dios en juicio. Así Él abandonó a los gentiles, y vemos lo que el hombre llegó a ser.

Sabemos también que cuando los judíos rechazaron de manera plena el testimonio del Espíritu Santo, Dios los abandonó, por el presente, como pueblo. Este será también el fin de la Cristiandad profesante, «por cuanto no recibieron el amor de la verdad para ser salvos. Por esto Dios les envía un poder engañoso, para que crean la mentira, a fin de que sean condenados todos los que no creyeron a la verdad, sino que se complacieron en la injusticia» (2 Ts. 2:10-12). El hecho de que Dios entregó a los gentiles a las terribles concupiscencias de sus corazones demuestra la total apostasía que habían cometido contra Dios. Toda la historia profana corrobora esta descripción inspirada de la maldad humana.

Puede que se pregunte: ¿Acaso no había gobernantes, reyes y magistrados que promulgasen leyes contra la maldad y que castigasen los crímenes? «Quienes habiendo entendido el juicio de Dios, que los que practican tales cosas son dignos de muerte, no sólo las hacen, sino que también se complacen con los que las practican». Así, tanto entonces como ahora, las más grandes maldades se encuentran en los gobernantes o magistrados. Para prueba de ello, solo es necesario leer a cualquiera de los historiadores antiguos. Si el hombre es dejado a sí mismo, cuanto más poder tiene, mayor es su maldad. Es abrumador contemplar la crueldad y la terrible maldad del paganismo. Así era el mundo al que Dios en Su misericordia envió a Su Hijo. En el mundo gentil no se podía encontrar justicia. Las multitudes se precipitaban a los anfiteatros a gratificar sus ojos con crueles maldades.

CAPÍTULO 2

La conciencia deja al hombre sin excusa. Existe en el hombre un sentimiento de responsabilidad y, a causa de la caída, un conocimiento del mal y del bien. El hecho de que un hombre juzga a otro es prueba de esto mismo: «pues en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque tú que juzgas haces lo mismo». ¡Cuán cierto es esto, sea que se trate de judío, gentil o cristiano profesante! El hombre no puede engañar a Dios. «Mas sabemos que el juicio de Dios contra los que practican tales cosas es según verdad».

«¿Y piensas esto, oh hombre, tú que juzgas a los que tal hacen, y haces lo mismo, que tú escaparás del juicio de Dios?» ¡Qué pregunta más solemne! Puede que juzguemos y castigemos a otros por acciones malvadas en este mundo, pero si nosotros hemos de acudir con todos nuestros pecados a juicio —y el juicio ha de caer de cierto, y será según la verdad— ¿cómo escaparemos? El castigo del mal entre las naciones demuestra que admitimos que el mal debería ser castigado. El justo gobierno de Dios demanda, así, que después de la muerte haya el juicio. Considera esta cuestión. Lector, ¿crees tú que escaparás del juicio de Dios?

Versículo 4. «¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento?» ¿Cuántos son los que hacen esto? Desde luego, la forma en que se predica el arrepentimiento tiende a llevar a los hombres a menospreciar y a dejar de lado totalmente la maravillosa gracia de Dios. Muchos predicán el arrepentimiento como una obra para salvación, como precediendo a la fe en las riquezas de la bondad de Dios.

Sabemos y creemos que la bondad de Dios al enviar a Su amado Hijo a morir por nuestros pecados nos lleva a y produce arrepentimiento en nosotros —y lo cierto es que sólo podemos conocer la profundidad de nuestro pecado y de nuestra culpa cuando llegamos a conocer las profundidades a las que Él descendió para salvarnos. Así, la bondad de Dios nos lleva a un cambio total de pensamiento acerca de nosotros —al juicio pleno de nosotros mismos en profundo aborrecimiento de nuestros pecados y a una total confesión de los mismos ante Dios—, y al mismo tiempo a un total cambio de manera de pensar acerca de Dios. Así, la diferencia entre la verdad y el error es ésta: No es nuestro arrepentimiento lo que lleva a o es causa de la bondad de Dios para con nosotros, sino que es la bondad de Dios la que nos lleva a y es causa del arrepentimiento en nosotros.

¡Oh, cuídate de menospreciar la gracia de Dios de tal manera que «por tu dureza y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios». Observa esto, tiene que ser o bien la bondad de Dios ahora y el arrepentimiento aquí, o bien el justo juicio de Dios en aquel día venidero de la ira en el futuro.

Algunos tienen dificultades en comprender el capítulo 2, versículos 6-29; otros han pervertido estas declaraciones como si enseñasen la salvación por las obras. Esto estaría en contradicción directa con toda la enseñanza de la epístola. Así, ¿qué es lo que aprendemos aquí? En primer lugar, la justicia de Dios en Su recompensa al judío bajo la ley, o al gentil que no está bajo la ley. Esto se declara de una manera clara y plena. En segundo lugar, tenemos a continuación el interrogante: ¿Hay acaso ningún judío o gentil que responda a estos requisitos de Dios y que pueda recibir dicha recompensa?

Comenzamos, así, con la certidumbre de que en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, Él

«pagará a cada uno conforme a sus obras: vida eterna a los que, perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad». Del mismo modo, en aquel día, «tribulación y angustia sobre todo ser humano que hace lo malo». Esta es así la base del justo juicio sobre la que Dios actuará «en el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi evangelio». La policía pasa por las calles y arresta a hombres y los lleva para ser juzgados por crímenes públicos, pero, ¿no es igualmente cierto que la Muerte pasa por las calles como policía de Dios, para llevar a los hombres, que, tras la muerte, tendrán todos sus hechos secretos juzgados? ¿Podrás tú resistir este juicio escrutador? Dios juzgará con justicia. «Tribulación y angustia sobre todo ser humano que hace lo malo.» Todo quedará a descubierto —¡todas las cosas ocultas!

Es bueno meditar acerca de esto. De este justo juicio no habrá *entonces* manera alguna de escapar. El hombre, al ser dejado a sí mismo, se hundió a hacer el mal continuamente. Como hemos visto, todo el mundo gentil se había hundido en los más groseros pecados. ¿Qué, pues, acerca del judío, el hombre religioso? Sí, el hombre religioso —¿no es acaso él superior en todos los sentidos? Se apoya en la ley, se gloria en Dios —el Dios único y verdadero. Conoce Su voluntad, está instruido y es un instructor, un guía confiado de los ciegos. Ahora bien, si conoce la voluntad de Dios y la cumple, y si tiene la ley y la guarda, ¿no le dará esto confianza en el día del justo juicio? Pero si no es hacedor de lo bueno, si es transgresor de la ley, ¿en qué sentido es él mejor que el gentil que no tiene la ley? Incluso aparece como peor. ¿Cómo puede entonces el judío, bajo la ley, comparecer ante Dios en juicio?

Lector, si esta es tu posición, la de un hombre religioso bajo la ley, y con el más sincero deseo de guardarla, pero quebrantándola, conociendo la voluntad de Dios pero sin hacerla, ¿cómo puedes comparecer ante Dios en justo

juicio, por muy religioso que parezcas ante los hombres, para que cada secreto quede allí a descubierto? ¿Acaso todos tus esfuerzos te dan confianza ante el día de un juicio cierto?

CAPÍTULO 3

El judío tenía mucha ventaja en muchas maneras. Poseía la palabra de Dios (como tú ahora también). ¡Qué ventaja poseer la Palabra inspirada de Dios! Les habían sido confiados los oráculos de Dios.

Versículo 3. Observemos de qué forma tan notable se vuelve a introducir la fe. La justicia de Dios siempre había sido sobre el principio de la fe. «¿Pues qué, si algunos de ellos han sido incrédulos? ¿Su incredulidad habrá hecho nula la fidelidad de Dios?» Sin embargo, el grueso de la nación no había creído, pero la incredulidad e injusticia de ellos no había cambiado a Dios —el permanecía el mismo. Él permanece fiel a los inmutables principios de bien y mal; de otro modo, ¿cómo juzgaría al mundo?

La verdad del desechamiento de la ley como medio de adquirir justicia podría ser retorcida, como lo hacían algunos, que decían que el Apóstol enseñaba que de este modo podíamos hacer males para que viniesen bienes. Esta perversión es enérgicamente condenada, al haber quedado mantenida la justicia de Dios en el juicio de todos los malhechores. El Apóstol apela ahora a las propias escrituras de los judíos, y de las mismas demuestra que todos son culpables: «Como está escrito: No hay justo, ni aun uno; no hay quien entienda. No hay quien busque a Dios».

Versículo 19. No podemos negar que estas palabras fueron escritas a los que están bajo la ley. ¡Qué terrible descripción la del hombre bajo la ley! Así queda cerrada toda boca, y todo el mundo queda bajo el juicio de Dios. Sí, se debe observar que no se trata aquí de lo que el hombre es ante sus semejantes, sino de lo que es ante Dios. Y si todos los que están bajo la ley y los que no están bajo la ley son culpables, ¿qué puede hacer la ley

por los culpables? Su misma perfección como regla perfecta para el hombre sólo puede condenar al infractor de la ley. Si un hombre tiene pesas falsas en su tienda, ¿qué otra cosa podrá hacer la prueba con las pesas normativas sino condenarle? Las pesas normativas mostrarán hasta qué punto se quedaba corto; pero si se quedaba corto, no podía mostrar que eran pesas justas. La ley hacía precisamente esto, «porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado». Así, por cuanto todos son culpables ante Dios, es evidente «que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado *delante de él*».

Versículo 21. El hombre queda así arrinconado, y así quedan arrinconados todos sus esfuerzos y pretensiones a la justicia mediante las obras de la ley. «Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas.» Esto es algo totalmente novedoso y diferente de todo lo que es del hombre. No se trata de la justicia del hombre, porque no tiene ninguna. ¡Qué verdad ésta, que en todo el mundo nadie había sido hallado justo! No, ni tan solo uno. Aquí tenemos la justicia de Dios, entera y totalmente aparte de la ley —lo que Dios es en Sí mismo y lo que Él es hacia el hombre. Ahora bien, Dios no podía ser justo justificando al hombre mediante la ley, porque la ley no podía hacer más que condenar al hombre; el hombre era culpable. Dios había sido de cierto siempre justo en Sus tratos con el hombre —perfectamente consecuente con Su propia gloria. Pero esta justicia se manifiesta ahora aparte de la ley, aunque testificada por la ley y por los profetas. Ésta es entonces la revelación: «la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios».

¡De qué manera tan concreta la fe de Jesucristo toma ahora el puesto de la ley, y esto con respecto a todos, tanto judíos como gentiles! La justicia de Dios, así, es lo que Él es en Sí mismo y lo que Él es para con nosotros.

Todo es absolutamente de parte de Dios. Él de tal manera amó; Él de tal manera dio a Su Hijo amado para que, por medio de Su sacrificio en la cruz, Él pudiera ser eternamente justo al justificarnos, al contarnos como justos.

Versículo 24. «Siendo justificados gratuitamente por su gracia.» Sí, considerados gratuitamente como justos, sin nada de nuestra parte excepto el creerle —e incluso la fe es el don de Dios. Es por Su favor gratuito, por gracia. Pero, ¿cómo es Dios justo al justificarnos gratuitamente por Su favor gratuito «mediante la redención que es en Cristo Jesús»? No se trata meramente —por mucho que es una cosa bendita— de que seamos absueltos de toda acusación de pecado, no se trata meramente de que quedemos protegidos del juicio, como Israel en Egipto, por la sangre del Cordero, sino que somos redimidos —totalmente liberados—: tenemos redención por medio de Su preciosa sangre.

Bien, dirás quizá: Todo esto es de gran bendición, pero, ¿cómo sé yo que tengo parte en la redención? ¿Cómo tengo yo la seguridad de que esto es para mí? Por cuanto Dios es justo al justificarnos gratuitamente por medio de la redención que es en Cristo Jesús, investiguemos qué es la redención y cómo puedes saber que es para ti y que es aplicable a ti.

¿Qué es la redención? La emancipación o redención de todos los esclavos en las Antillas inglesas en el siglo XIX ilustrará lo que es la redención. El gobierno inglés votó una enorme suma de dinero para la completa redención de los esclavos. Fueron, por así decirlo, redimidos para siempre —para siempre emancipados, liberados de la miseria de la esclavitud.

Ahora bien, cuando llegó la proclamación o las buenas nuevas de su redención a las Antillas inglesas, ¿cómo supieron que les era de aplicación a ellos? Supongamos que un anciano esclavo, con muchas cicatrices del látigo y de las cadenas en su cuerpo, hubiera preguntado con estas

palabras: «Sí, no me cabe duda de que se han pagado todos estos millones; no abrigo duda alguna acerca de que la proclamación de la redención, de la emancipación, es algo bueno y glorioso, pero, ¿cómo sé que esto se aplica a mí?» ¿Qué habrías respondido tú? No le hubieras dicho algo como: «A ver, ¿no eres tú un esclavo? ¿Acaso estas cicatrices no son prueba de ello? Si fueses un hombre libre, esto no te sería aplicable, pero por cuanto eres un esclavo, es necesariamente de aplicación para ti. La proclamación tiene que ver contigo. Creyendo la proclamación, en este momento quedas, con toda justicia, libre para siempre». ¿No le dirías esto?

Si aceptásemos nuestro verdadero lugar y reconociésemos nuestra verdadera condición como esclavos de nacimiento, concebidos en pecado y formados en iniquidad, entonces se desvanecerían todas las dificultades en cuanto a ver cómo se aplica la redención a nosotros. ¿Has reconocido alguna vez, reconoces ahora, que por naturaleza eras el esclavo del pecado —vendido al pecado? El pobre esclavo antillano quizá pudiera huir de su amo, pero, ¿no te has encontrado totalmente impotente para escapar de Satanás y del pecado? ¿Sufres algunas horribles cicatrices del pecado? Si crees que, malo como eres, Dios te va a ayudar a guardar la ley, y que con ello esperas que al final podrás llegar al cielo, entonces no conoces tu necesidad de redención.

Si el gobierno inglés hizo votar una suma tan grande en el Parlamento, ¿qué hizo Dios votar en los consejos de la eternidad? ¿Acaso se trataba de dar plata u oro por tu redención? Lo que hizo fue dar a Su amado Hijo. Sí, Él es Aquel «a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre». Pobre e impotente esclavo del pecado, esta redención es para ti. Si eres uno así, entonces es para ti. Sí, el *esclavo* que creía la proclamación quedaba en aquel momento libre para siempre. Y así es en

tu caso. Quiera Dios conceder esto a todos los que lean este libro.

Querido joven creyente, es de suma importancia llegar a comprender esto: No sólo quedas justificado gratuitamente (al quedar perdonados todos los pecados, Dios no ve iniquidad), sino que también quedas redimido por la preciosa sangre de Cristo. Sí, has quedado libertado para siempre de aquel estado de esclavitud. Si aquella gran cantidad de oro liberó para siempre a los esclavos, ¿no nos ha liberado, redimido para siempre, la infinita propiciación de Cristo? ¿Admitiremos la sombra de una duda? No: Él se entregó a Sí mismo por nosotros —todo ello en un favor gratuito e inmerecido. Nada hemos hecho nosotros para nuestra redención; todo fue cumplido antes que tuviéramos deseo alguno de redención. Ahora oímos las buenas nuevas que se dirigen a nosotros, pobres esclavos del pecado —creemos, y quedamos libres para siempre.

Gloria eterna, gloria eterna,
Sea al que en esa cruz murió.

Pero ahora debemos profundizar más acerca de cómo la justicia de Dios queda afectada por todo esto.

Versículos 25-26. «A quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.»

Observarás que Dios ha puesto la propiciación de Cristo para exhibir dos cosas. Su justicia tenía que manifestarse en estas dos cosas: El haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados del pasado, y para ser el Justificador de aquel que cree en Jesús.

Aquí querríamos advertir a nuestros lectores en contra de un grave error que a menudo se encuentra con respecto a «los pecados pasados», como si esta expresión

hiciera referencia a los pecados cometidos antes de la conversión a Dios —que los pecados cometidos hasta aquel momento son perdonados, o remitidos, mediante la propiciación de Cristo, que Dios sería entonces justo, por la muerte de Cristo, al perdonar de esta manera los pecados pasados antes de la conversión. Este error deja al creyente en una total perplejidad respecto a los pecados cuando son cometidos después de la conversión; lo cierto es que esta perspectiva deja al cristiano en peor condición que al judío, porque el judío tenía otro día de la expiación cada año. Pero si el sacrificio propiciatorio de Cristo sólo cubriese nuestros pecados o expiase los pecados hasta la conversión, entonces no queda sacrificio, ni remedio alguno, para los pecados después de la conversión, porque «ya no queda más sacrificio por los pecados» (He. 10:26). En base de esta perspectiva finita del sacrificio propiciatorio de Cristo, ¿quién podría ser salvo? El sacrificio infinito tiene que haber cubierto todos los pecados de un pecador finito, de principio a fin.

¿Cuál es entonces el significado de este pasaje de la Escritura? Sencillamente, que Dios había pasado por alto, en paciencia, los pecados de todos los creyentes antes que Cristo muriese, y que *ahora* Él era el Justificador de todos los que creen, contándolos como justos, como si jamás hubiesen pecado.

Pero la pregunta suprema es ésta: ¿Cómo puede Dios ser justo haciendo estas dos cosas? ¿Cómo podía esto ser revelado, declarado, explicado? Sin una respuesta a esta pregunta, ¿cómo podría ningún alma tener paz con Dios?

Si todos eran culpables, ¿cómo podía Dios ser justo al pasar por alto los pecados de los que creyesen, tanto judíos como gentiles? Si se demostraba que todos eran *ahora* culpables —si se demuestra tu culpabilidad— ¿cómo puede Dios declarar de ti, como de Israel en la antigüedad, que no ha visto ni ve iniquidad en ti? (cp. Nm. 23:21). Es evidente que Él no podría ser justo a causa de nada en nosotros o que nosotros hubiésemos

hecho bajo la ley o sin estar bajo la ley. Aquí, la mirada de la fe ha de reposar sólo en la sangre de Jesús, que ha sido puesto «como propiciación por medio de la fe en su sangre». Esto por sí solo explica, declara, la justicia de Dios, tanto respecto a los pecados de los creyentes en el pasado como respecto a los nuestros ahora.

Debemos recordar, sin embargo, que en el propiciatorio del arca, la sangre era puesta delante de la mirada de Dios! «Tomará luego de la sangre del becerro, y la rociará con su dedo hacia el propiciatorio al lado oriental; hacia el propiciatorio esparcirá con su dedo siete veces de aquella sangre» (Lv. 16:14). Esto tenía que repetirse; se tenía que rociar la sangre de un becerro delante de Dios sobre aquel propiciatorio de oro del arca una vez cada año. Y a menudo se tenía que derramar la sangre de otras víctimas. No así con la sangre de Cristo: Su sangre, una vez derramada y rociada, nunca puede volver a ser derramada ni rociada.

¡Oh, mi alma, piensa en lo que aquella sangre es por todos tus pecados delante de la mirada de Dios! La sangre rociada sobre el propiciatorio de oro muestra lo que es la sangre de Cristo, al dar satisfacción, al mantener, al exhibir la justicia de Dios. Sí, Él fue justo al justificar a David mil años antes que la sangre fuese derramada, al igual que Él es justo al justificarnos cientos de años después. Jesús tuvo que sufrir por los unos y los otros.

Así, vemos el gran error de aquellos que dicen: La justicia de Dios es aquello por lo que Él nos hace justos. No, sino que la justicia de Dios es aquello por lo que Él mismo es justo al contarnos a nosotros míseros pecadores como justos. La diferencia es enorme. Si la voz de aquello que se llama a sí misma la iglesia dice una cosa y la Palabra de Dios dice otra, ¿a cuál debemos creer? Indudablemente a esta última.

«A quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados

pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.» Medita cada una de estas frases. ¿Acaso no es la justicia de Dios el que Él pueda ser justo? ¿Crees tú en Jesús, que Él ha glorificado de tal manera a Dios mediante Su sacrificio expiatorio que ahora en este tiempo, por medio de aquella muerte, Él puede, con toda justicia, justificar a todos los que creen? ¿Ha sido Dios revelado a tu alma como *justo* al contarte a ti como justo?

Por cuanto la justicia procede totalmente de Dios por la redención que es en Cristo Jesús, «¿Dónde, pues, está la jactancia?» ¿Podemos jactarnos en base de obras que hayamos cumplido? No, tal idea queda excluida. «¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe». Porque hemos visto que la fe encuentra justicia en Dios. No puedo entonces jactarme de haber sido o de ser justo en mí mismo, por cuanto todos somos probados culpables y sabemos que es así, y que, sobre la base de las obras de la ley, sólo podemos ser condenados. La justificación no puede ser sobre esta base, por mucho que podamos esforzarnos en hacer que sea así.

Por ello, la justificación debe basarse en otro principio que el de las obras. «Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley.» ¿Qué otra cosa podría concluir la Escritura, siendo que todos somos culpables, y que la justificación no es lo que somos para Dios, sino lo que Él es para nosotros y expuesto en Cristo? No mezclemos una cosa y la otra. Deja que tu salvación dependa enteramente del principio de la fe — aquello que Dios es para ti.

Ser justificado por fe es lo que Dios es para nosotros por medio de Cristo. Las obras de la ley son sobre el principio de lo que nosotros somos para Dios. ¡Qué gracia tan maravillosa! Somos justificados por la fe, sin las obras. En esto se mantiene la doctrina de que «no hay diferencia». La misma justicia de Dios está disponible

para todos, judíos o gentiles, sobre la base de la fe y por medio de la fe.

Los que mantienen que seguimos estando bajo la ley la invalidan, porque la ley maldice a los que están bajo ella, porque no la guardan. Aquellos que habían estado bajo la ley en el pasado tuvieron que ser redimidos de su maldición mediante la muerte de Jesús. Así, si la Escritura nos volviese a poner otra vez bajo ella, entonces Jesús tendría que volver a morir para redimirnos de su maldición (véase Gá. 3:10-13; 4:4-5). «¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.» Jesús se reveló, a la mirada de la fe, llevando la maldición de la ley quebrantada por aquellos que estaban bajo ella. Si esto no confirma las demandas de la ley de Dios, ¿qué otra cosa podría hacerlo? Pero si volviésemos a ser puestos bajo ella, entonces sus demandas tendrían que volver a ser establecidas, o quedaría invalidada.

CAPÍTULO 4

Debemos recordar que no estamos aquí tratando la cuestión de la justicia delante de los hombres. Para este tema debemos acudir a la epístola de Santiago. Allí encontraremos la cuestión de la justificación desde un punto de vista enteramente diferente. Un hombre no se justifica ante sus semejantes por medio de la fe, sino por las obras que demuestran la realidad de su fe (véase Stg. 2:18-26).

Ahora se podrá preguntar con razón: Si toda la raza humana, judíos y gentiles, han sido hallados culpables delante de Dios, ¿en base de qué principio puede nadie haber quedado justificado? Evidentemente, bajo el principio de la ley, que condena a los culpables, no podría haberse justificado a nadie. Se citan dos casos destacables como prueba de ello. Nadie menos que Abraham, el mismísimo padre de los judíos, y David, el dulce cantor de Israel. El uno fue justificado cuatrocientos treinta años antes de la promulgación de la ley, y el otro, alrededor de quinientos años después, y ello cuando había merecido la maldición de esta ley por una terrible transgresión.

Si alguien pudo haber sido justificado por las obras, este hubiera sido Abraham, y si él se presentase ante los hombres, como sucede en la epístola de Santiago, tenía de qué gloriarse, «pero no para con Dios». Sigue tratándose de la solemne cuestión del hombre ante Dios. ¿Qué dice la Escritura acerca de este hombre, antes que la ley fuese dada a nadie, ni a él? «*Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia.*» Esta es la respuesta de la Escritura y el principio en base del que un hombre puede ser justificado sin las obras de la ley. Abraham creyó a Dios y *esto* (su fe) le fue contado *como*, no *por*, justicia.

En este capítulo mucho depende del verdadero sentido de la palabra en el original, que se traduce en este capítulo como «contar», «atribuir», «inculpar».¹ Significa *considerado como tal* o *valorado así*; no es la palabra que se usa para denotar simplemente *imputado* o *puesto a la cuenta de* alguien; dicha palabra se encuentra sólo dos veces en el Nuevo Testamento. Su primera aparición es en Romanos 5:13: «Pero no se imputa pecado no habiendo ley» (RV). No se pone a la cuenta de una persona como transgresión de la ley cuando no se ha dado una ley que pudiera ser así transgredida. El segundo lugar en que aparece es en Filemón 18, donde aparece más plena y correctamente traducida: «Y si en algo te dañó, o te debe, *ponlo a mi cuenta*»; esto es, me lo imputas a mí.

Veamos una ilustración acerca de estas dos palabras. Decimos que alguien ha hecho un ingreso en un banco de una cantidad de \$500 a la cuenta de otra persona; este dinero se pone en la cuenta de dicha persona. En otro caso, un noble se casa con una mujer pobre. ¿Es ella considerada como pobre después de esto? Ella no tiene ni un céntimo que sea suyo de derecho, pero es considerada tan rica como su marido, judicialmente es contada o considerada así.

Abraham creyó a Dios y ello le fue contado como justicia. Esto puede ser también confirmado en Abel. «Por la fe Abel ofreció a Dios más excelente sacrificio que Caín, por lo cual alcanzó testimonio de que era justo, dando Dios testimonio de sus ofrendas» (He. 11:4). En ambos casos el principio de fe es el mismo. Abel creyó a

¹«Contado como» es la mejor aproximación al sentido en inglés. 'Por' lo considero inadecuado, porque entonces se hace de la fe algo con valor positivo, poseedora del valor de la justicia, en tanto que el sentido es que fue considerado como justo en virtud de la fe» (Ro. 4:3 JND, nota al pie).

Dios y trajo el sacrificio. Abraham creyó a Dios. Ambos fueron contados como justos.

Y esto no es bajo el principio de las obras, ni sobre la base de lo que Abraham o Abel eran para Dios, sino que Dios les contó la fe como justicia. «Mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por [*como*] justicia.»

Hace unos días me encontré con un anciano, con el cabello blanco como la nieve, y le dije: «Ha estado usted haciendo profesión de Cristo durante muchos años, y sin embargo no conoce aún que tiene vida eterna. No está seguro de estar justificado, y, si muere, no tiene la certidumbre de que partiría para estar con Cristo.»

Aquel pobre rostro viejo se ensombreció. Me dijo: «Es verdad.»

Luego le dije: «Permítame que le diga la razón de esto. Usted nunca ha visto aún el punto de partida de Dios. Usted ha estado esforzándose todos estos años en ser piadoso, creyendo que Dios justifica a los piadosos. Usted no ha creído todavía que Dios justifica a los impíos; ahí está el punto de partida. La piedad vendrá después. “Mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia”.»

Él respondió: «Nunca antes me había dado cuenta de esto.»

Te pregunto con toda solemnidad: «¿Te has dado alguna vez verdadera cuenta de esto, y has creído a Dios, que Él justifica a los *impíos*? Puede que te hayas esforzado durante largo tiempo en tomar el puesto de un hombre piadoso ante Dios mediante ordenanzas humanas y las pretendidas buenas obras, intentando con todas tus fuerzas torcer este pasaje de la Escritura. Sí, a menudo se precisa de toda una vida de fracasos para llevar a un alma a este verdadero punto de partida de la *gracia*. Desde luego, para que Dios pueda justificar al impío, tiene que ser en base de un principio diferente al de la ley. Es para aquel que no obra, sino que cree.

Versículo 6. Acudamos ahora a la inspirada explicación de David acerca de esta cuestión. «Como también David habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras, diciendo: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado.» No se trata de que sean considerados justos porque nunca hayan pecado, sino que son aquellos cuyos pecados han sido cubiertos, cuyas iniquidades han sido perdonadas. Pero no se trata de que sólo sus pecados pasados hayan sido cubiertos por la muerte expiatoria de Cristo, sino que hay también esta declaración adicional de infinita gracia y de perfecta justicia: «Bienaventurado el hombre a quien el Señor jamás le tomará en cuenta su pecado» (v. 8, RVA). Esto es desde luego maravilloso, y en perfecta armonía con toda la Escritura.

Tal es la eficacia de aquel un sacrificio, el valor de la sangre de Jesús, que limpia de todo pecado. No hay necesidad de más sacrificio por los pecados; no hay ninguno. Dios no recuerda más los pecados de aquellos que han sido purificados (He. 10; 1 Jn. 1:7).

En cuanto a tomar en cuenta la culpa o los pecados, los justificados son contados como justos —tan justos como si nunca hubieran pecado, como si nunca pecasen. Por lo que toca a su posición ante Dios, el pecado no es tomado en cuenta en absoluto a aquel que es justificado; y así es verdadera y continuamente bendecido. ¿Acaso un amor y una justicia de esta clase, una salvación eterna así, harán negligente a aquel que goza de la bendición, y lo llevarán a que diga: «Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde»? (Cap. 6:1). Esto lo consideramos más adelante.

Era totalmente imposible que Dios justificase a los impíos bajo el principio de la ley, pero la propiciación mediante la sangre de Jesucristo, el Hijo de Dios, explica

la justicia de Dios al no contarle los pecados a aquel que cree.

Se podría preguntar: ¿Se aplica la propiciación a los pecados futuros así como a los pasados? Esto es precisamente lo que la Escritura enseña, y, por extraño que parezca, se nos da a conocer este mismo hecho a fin de que no pequemos. «Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo. Y él es la propiciación por nuestros pecados» (1 Jn. 2:1-2). Y en otro lugar, hablando de creyentes: «quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero» (1 P. 2:24). Y una vez más: «Habiendo efectuado la purificación de nuestros pecados por medio de sí mismo, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas» (He. 1:3). ¡Oh, qué gracia maravillosa, totalmente gratuita! «Bienaventurado el hombre a quien el Señor jamás le tomará en cuenta su pecado.» Él no nos los tomará en cuenta, en justicia no nos los puede tomar en cuenta.

Lector, ¿crees de veras a Dios? Sí, la pregunta es ésta, al leer estas páginas acerca de las riquezas de Su gracia: ¿Creemos a Dios? Recuerda que estamos sólo en el terreno de entrada, en el comienzo mismo del evangelio de Dios. ¿Viene esta bendición sólo a los que están bajo la ley, esto es, a los circuncisos, o a los incircuncisos? Era cosa innegable, y que los judíos en Roma no podían rechazar, que la fe había sido contada a Abraham como justicia cuando era incircunciso y mucho antes que fuese dada la ley. ¡Qué abrumador argumento, entonces, que tenía que ser todo de gracia y no por la ley! Y, observemos, Abraham recibió la señal de la circuncisión como sello de la justicia de la fe que tuvo siendo aún incircunciso. Esto es, la circuncisión fue una señal de su separación a Dios; él fue la primera persona, el padre de la circuncisión. Pero la circuncisión misma no tuvo nada

que ver con su justificación; fue primero contado como justo, totalmente aparte de toda obra o de la circuncisión.

¿Y no es así con cada creyente? Su separación a Dios y su vida de santidad son una señal de que *ha sido contado como justo primero*, aparte de la ley o de las obras. Pero Dios lo llama y lo justifica siendo todavía impío. Esto es, ahí es donde Dios comienza con el hombre. ¿Ha comenzado Él así contigo, o estás tratando de justificarte mediante las obras cuando consigas ser piadoso?

Ahora se expone otro principio de suma importancia. La *promesa* dependía claramente sólo de Dios, y fue dada a Abraham mucho antes que la ley; por tanto, no podía ser por medio de la ley, sino por medio de la justicia de la fe. El pacto del Sinaí estaba en contraste directo con la promesa; en dicho pacto, la bendición dependía de la obediencia del hombre, y el hombre fracasó totalmente en la empresa de guardar el pacto. El hombre podía fracasar bajo un pacto y así perder todo derecho sobre la base de las obras, y efectivamente fracasó. Pero Dios no podía fracasar; por ello, la promesa sigue en pie para todos aquellos que creen: «Por tanto, es por fe, para que sea por gracia, a fin de que la *promesa* sea firme para toda su descendencia».

Así, Abraham creyó en la promesa de Dios, porque Dios no podía fallar. «Tampoco dudó, por incredulidad, de la promesa de Dios, sino que se fortaleció en fe, dando gloria a Dios, plenamente convencido de que era también poderoso para hacer todo lo que había prometido; por lo cual también su fe le fue contada por justicia.» «No se debilitó en la fe al considerar su cuerpo.» Ahora bien, una confianza como esta en un pacto de obras hubiera sido confianza en sí mismo, lo que no hubiera sido fe, sino presunción. Su fe era una confianza sin límites en Dios solo —en la promesa de Dios. Por ello, la fe le fue contada como justicia. Él, Abraham, fue justificado por la fe, considerado justo ante Dios.

Estos comentarios acerca de Abraham fueron escritos para nosotros. Porque por mucha bendición que conllevó a Abraham creer la promesa de Dios, hay algo todavía de mayor bendición, «también con respecto a nosotros a quienes ha de ser contada, esto es, a los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro, el cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación». Abraham creyó la promesa de Dios. Nosotros creemos a Dios acerca de estas dos realidades tocantes a Jesús nuestro Señor, y se cumple la promesa. Somos así contados como justos delante de Dios.

Pero puede que alguno pregunte: ¿Acaso no hay muchos que reposan la salvación de sus almas en las promesas? Pero, ¿qué diríamos si una esposa descansase en la promesa anterior de su marido como evidencia de que era su esposa? ¿No sería esto evidencia de que ella dudaba acerca de si el matrimonio se había celebrado o si era válido, o, por decir lo mínimo, que no lo comprendía? ¿No es algo parecido cuando queremos descansar en la promesa? En tal caso, debe haber alguna duda o malentendido acerca de estos dos hechos cumplidos que tenemos ante nosotros. Es indudable que hay muchas preciosas promesas en las que hacemos bien en descansar. ¡Pero esto no es una promesa acerca del futuro! A nosotros se nos cuenta como justicia el creer en Aquel que resucitó a Jesús nuestro Señor de los muertos. Se nos cuenta; esto no es una promesa. No: si somos creyentes, la justicia de Dios está sobre nosotros. Somos contados como justos. Por otra parte, la resurrección de nuestro Señor no es ahora cuestión de promesa. Dios *le ha resucitado* de entre los muertos. Si no, no habría evangelio y estaríamos todavía en nuestros pecados (véase 1 Co. 15:14-17).

Sigamos pues con atención y observemos el cambio de lenguaje. No tenemos ante nosotros ahora la perspectiva propiciatoria de la muerte de Cristo, como en el

capítulo 3, versículos 22-26. Allí, aquella muerte en primer término ha glorificado a Dios. Con la sangre ante Él, se mantiene Su justicia, establecida sobre Su trono, el propiciatorio, y así hay misericordia hacia todos sin contravención de la justicia de Dios. Pero aquí, en el capítulo 4, versículos 24-25, Cristo es el Sustituto de Su pueblo, lo que se corresponde con el segundo macho cabrío de expiación. Los pecados de Israel eran traspasados a aquel macho cabrío —puestos sobre él y llevados fuera. Esto es lo que tenemos aquí: Él «fue entregado por nuestros delitos, y resucitado para nuestra justificación» (RV).

¿Fue acaso Él entregado por los pecados de todo el mundo como Sustituto de todos para quitarlos? En tal caso hubieran sido quitados, porque Dios ha aceptado al Sustituto. Esto último es cosa cierta, porque Él lo resucitó de entre los muertos. Tal postura enseñaría el error fatal de la redención universal. De ahí la necesidad de observar que estas palabras están claramente limitadas a los creyentes. «A los que creemos.» Abraham creyó a Dios, y esto *le* fue contado como justicia. Nosotros creemos a Dios que Él «levantó de los muertos a Jesús, Señor *nuestro*, el cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación». El siguiente capítulo nos muestra también que esto debe quedar limitado a los creyentes. «Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.» Por tanto, la aplicación de estas palabras a todos conlleva la destrucción de su efecto a todos, o enseñar lo que es falso, que todos vayan a ser salvos, en directa contradicción a lo que realmente se dice.

Examinemos pues los hechos por su orden. Aquí nos está hablando Dios. ¿Le creemos, que Él ha levantado a Jesús de entre los muertos? Esto solo no sería suficiente, porque los demonios lo saben, y muchos son los inconversos que no lo dudan. Pero observemos el siguiente hecho: «el cual fue entregado por nuestras

transgresiones». El término transgresiones es en realidad mejor traducido «delitos» en la RV (o también «ofensas»); «transgresión» es traducción de otro término que denota explícitamente el quebrantamiento de una ley promulgada y reconocida, como en el versículo 15. Si se hubiera usado esta palabra en este versículo 25, no hubiera incluido a los gentiles, que no estaban bajo la ley. El término «delitos» (RV) u «ofensas» incluye todos nuestros pecados, tanto bajo la ley como sin la ley. ¿Crees tú que Jesús fue entregado a las crueles manos de los hombres, clavado en la cruz, y que allí llevó la ira de Dios debida a *tus* pecados? Antes de leer otra línea, te rogamos que respondas a esta pregunta. ¿Puedes tú mirar y ver al Santo de Dios llevando tus pecados, tan cierto como si no hubiera otro cuyos pecados Él llevase en aquella cruz? ¡Qué espectáculo! ¿Es Él tu Salvador?

Su muerte no sólo procuró el infinito pago que exigía la infinita justicia, sino que Él fue «resucitado para *nuestra* justificación». Así ha mostrado Dios Su aceptación del rescate —la muerte de *nuestro* Sustituto, pero Él nunca hubiera podido mostrar de una manera más clara nuestra eterna liberación que resucitando al Sustituto para nuestra justificación. ¡Oh, qué maravilloso! Él fue resucitado de entre los muertos, para que, creyendo a Dios, pudiéramos con justicia ser contados como justos delante de Dios. Nuestros pecados han sido quitados, y nunca nos serán contados, como si nunca hubiéramos pecado. Somos justificados —contados como justos delante de Dios nuestro Padre, por Él. Así, tenemos algo más que una promesa: todo es un hecho consumado. Todos *nuestros* pecados —porque todos ellos eran igualmente futuros entonces— han sido llevados por Jesús, que «fue entregado por nuestros delitos» (RV).

Dios lo resucitó para nuestra justificación. Creyendo a Dios, somos justificados, contados como justos. Observa esto: «Resucitado para nuestra justificación» no puede significar que es debido a que fuimos justificados; este

pensamiento echaría la fe totalmente a un lado. Significa *para el propósito de nuestra justificación*, cuando por gracia creemos.

Capítulo 5, versículo 1. «Justificados, pues, por la fe,» —contados como justos por el principio de la fe— «tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.» Muchas almas se sienten perplejas acerca de si tienen la fe correcta, «justificados por la fe». Si separamos este versículo del final del capítulo anterior, nos ocupamos de la fe como una cuestión abstracta, y hacemos de la fe aquello que de alguna manera merece la justificación, y pronto llega a ser una cuestión de examinar nuestros sentimientos. Se podría decir: ¿Pero acaso no es cierto que «muchos creyeron en su nombre, viendo las señales que hacía. Pero Jesús mismo no se fiaba de ellos, porque conocía a todos» (Jn. 2:23-24)? Sí, es cierto, pero, ¿qué es lo que creían? Indudablemente creyeron en Él como el Mesías cuando vieron los milagros que hacía, pero esto es algo muy distinto de lo que tenemos aquí ante nosotros.

Bien —dirás tú—, quiero tener paz para con Dios, pero no estoy seguro de tenerla. ¿Cómo es esto? Tú respondes: En parte porque me pregunto a mí mismo, *¿Tengo la fe verdadera?* Pero la realidad es que mis horribles pecados e iniquidades se levantan delante de mí y me apremian, hasta que estoy casi listo para la conclusión de que no tengo parte con Cristo. Mi conciencia también me dice lo mismo.

¿Acaso no fue Jesús, el Santo, el Santísimo, entregado por estas mismas iniquidades? ¿Crees que Dios lo ha resucitado de entre los muertos, a Aquel que «fue entregado por nuestros delitos»? Esto es algo muy distinto de creer al ver milagros, por importantes que sean en su lugar. Observa que aquí tenemos una verdadera sustitución —Cristo, el Sustituto entregado por el creyente. No tenemos que confundir esto con la propiciación, que fue no sólo por nosotros, sino también por todo el mundo. Dios queda glorificado respecto al

pecado, de modo que el perdón gratuito se predica a toda criatura —a todos los hombres.

Contemplemos una imagen o tipo en el Antiguo Testamento acerca de la propiciación y de la sustitución. Después que la sangre de uno de los machos cabríos había sido rociada sobre el propiciatorio de oro delante de Dios, exponiendo la justicia de Dios satisfecha por la sangre de Jesús ante la mirada de Dios (esto es la propiciación), entonces viene la sustitución: «y pondrá Aarón sus dos manos sobre la cabeza del macho cabrío vivo, y confesará sobre él todas las iniquidades de los hijos de Israel, todas sus rebeliones y todos sus pecados, poniéndolos así sobre la cabeza del macho cabrío, y lo enviará al desierto por mano de un hombre destinado para esto. Y aquel macho cabrío llevará sobre sí todas las iniquidades de ellos a tierra inhabitada; y dejará ir el macho cabrío por el desierto» (Lv. 16:21).

Ahora compara esto con otra escritura que expone la sustitución: «Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros ... habiendo él llevado el pecado de muchos» (Is. 53:5-12).

Las Escrituras no enseñan que Él llevó los pecados de todos, sino, como Sustituto, los pecados de muchos, y esto en contraste con la condenación de los que le rechazan y que deben por ello ser juzgados. Sí, observa este contraste: «Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio, así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan» (He. 9:27-28).

Ahora bien, fe no es creer que siento o creer que creo; es creer lo que Dios ha dicho. Pero, ¿crees que Dios lo ha

resucitado como tu Sustituto de entre los muertos? La primera cuestión respecto a tus iniquidades es: ¿Fueron transferidas a Cristo, fueron puestas sobre Él? No los pecados de un año, como Israel en el día de la expiación, sino todos tus pecados e iniquidades, incluso antes que nacieses. ¿Asumió Él toda la responsabilidad de los mismos según las santas demandas de Dios? ¿Vino Él y fue entregado para este mismo propósito? ¿Fue que Él estaba llevando la ira de Dios contra tus pecados lo que le hizo clamar: «Dios mío, Dios mío, por qué me has desamparado»? ¡Oh, qué amor, amor más allá de toda posible descripción o pensamiento!

¿Acaso ha fracasado Él? No. Escucha Sus palabras: «Consumado es». Sí, aquella obra que Él vino a cumplir ha quedado consumada. Dios ha sido glorificado. Nuestras iniquidades fueron echadas sobre Él, transferidas a Él, llevadas por Él; no algunos de nuestros pecados, sino todos ellos fueron puestos sobre Él. El Señor, Jehová, cargó en Él el pecado de todos nosotros, y quedó todo consumado. ¡Oh, alma mía, ponérselo bien: «Consumado es»! Él ha hecho tu paz con Dios mediante Su propia sangre. Y ahora, ¿qué es lo que dice?: «Paz a vosotros»: Paz a ti. ¿Respondes, acaso: «Pero, ah, mis horribles pecados»? Él contesta: fueron cargados en mí; paz a ti. Él muestra Sus manos y Su costado. «Pero yo te he negado ...» La respuesta es: «Paz a ti».

Habiendo Dios juzgado nuestros pecados, todos ellos, sobre Su Hijo, ¿puede Él de nuevo, en justicia, juzgarlos sobre nosotros? Quizá respondas tú: «No dudo ni por un momento que Jesús murió en la cruz como mi Sustituto y que llevó mis pecados en Su propio cuerpo en el madero, pero no tengo la bendita certidumbre de que soy justificado y de que tengo paz para con Dios; no experimento la dicha que debería sentir». Pero, ¿acaso esta escritura, o ninguna otra, nos dice que somos justificados o que tenemos paz por una experiencia? ¿Nos dice acaso que tenemos que explorar nuestros

sentimientos buscando evidencia de que estamos justificados?

Dios ha hecho una cosa segura para dar a la fe la certidumbre de nuestra justificación, y esta cosa, que Él ha hecho con este preciso propósito, ha sido muy pasada por alto. No sólo Jesús fue entregado por nuestros delitos, sino que Él fue «resucitado para nuestra justificación». Sí, Dios lo levantó de entre los muertos, no *debido* a que estábamos justificados, sino con el preciso propósito de que, creyéndole, fuésemos justificados. Así, si Cristo no ha resucitado, estamos engañados y seguimos en nuestros pecados (1 Co. 15:17). Pero Él ha resucitado, y para la fe esta cuestión queda resuelta.

Acaso dirás: ¿Pero no debo yo aceptar la expiación de mi Sustituto? No, en este caso es Dios que nos ha mostrado que Él ha aceptado el un sacrificio por nuestros pecados al levantar a Jesús de entre los muertos y al darle un lugar más allá de todos los cielos.

Y en cuanto a tus pecados, compañero creyente, ¿dónde están? Han sido transferidos a tu Sustituto. No podrían estar sobre ti y sobre Él a la vez. No. ¿Dónde están ahora? ¿Están ahora sobre Cristo? No. Pero si estuviesen sobre alguien ahora, tendrían que estar sobre Él, porque Él ha asumido toda la responsabilidad de ellos ante Su Dios. No están ahora sobre Él; entonces no pueden estar sobre ti. ¡Oh, gracia maravillosa! Dios dice que de tus pecados no se acordará ya más. Si lo hiciera, tendría que recordarlos como contra Cristo, y esto es imposible.

Cristo está en la presencia de Dios en luz, sin nube que pueda interponerse. Entonces, de la misma manera estás tu justificado de todas las cosas —no con la esperanza de serlo. ¿Acaso podría nada tener más certidumbre que este descansar en las mismas palabras de Dios? ¿Acaso no dio Dios a Su amado Hijo para este mismo propósito, que pudiésemos tener una paz despejada, sin nubes, con Él? ¿Por qué deberíamos dudar de Él?

CAPÍTULO 5

Al conectar los primeros once versículos del capítulo 5 con el último versículo del capítulo 4, tenemos tres cosas que nos son aseguradas. La primera es que, siendo justificados (contados como justos delante de Dios), tenemos paz para con Dios respecto a todos nuestros pecados. Con todo, reconocemos plenamente Su santidad y justicia, y esta paz no procede de nada que nosotros hayamos hecho, sino que es por medio de nuestro Señor Jesucristo. Es una paz que resulta del bendito conocimiento, por la fe, de que todos nuestros pecados han sido quitados por la sangre de Jesús, de modo que Dios no puede tener acusación acerca de culpa alguna contra nosotros. *Tenemos* paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo. En cuanto al pasado, todo queda limpiado.

La segunda cosa es: «Por quien también tenemos entrada por la fe a *esta* gracia en la cual estamos firmes». Por la fe entramos en el pleno favor de Dios, sin nube alguna. Esta gracia implica el favor gratuito, revelado en la redención que tenemos, habiendo sido justificados gratuitamente. Esta es nuestra feliz y permanente morada; allí estamos firmes. ¡Qué paz tan maravillosa, ya presente! No es necesario decir que no podemos gozar de esto si caminamos de manera negligente o si admitimos el pecado en forma alguna en nuestras vidas.

La tercera cosa es respecto al futuro: «Nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios». No tenemos la esperanza de ser justificados o de tener paz —estas cosas *las tenemos*—, pero tenemos esperanza, con gozo, de la gloria de Dios. ¿No debería llenar nuestros corazones de gozo saber que estaremos pronto en la escena donde todo es para la gloria de Dios, todo apropiado para Él, todo

puro por dentro y por fuera? Sí, estaremos en un estado de pureza impecable apropiada a Su presencia, cuando Él que nos ha redimido haya venido y nos haya llevado consigo. ¿Hay algo que pueda dar a nuestros corazones un gozo tan grande como éste —estar con Él y ser como Él?

Versículos 3-5. «Y no sólo esto» —no sólo tenemos paz para con Dios, un acceso presente al favor gratuito de Dios y la esperanza anhelante de Su gloria, sino que esto nos capacita también para gloriarnos en las tribulaciones presentes. «Sabido que la tribulación produce paciencia; y la paciencia, prueba; y la prueba, esperanza; y la esperanza no avergüenza; porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado.»

Debemos observar un error muy común en cuanto a estos versículos. A menudo son leídos como significando exactamente lo contrario de lo que dicen, como si debiéramos tener esta experiencia a fin de que el amor de Dios pueda ser derramado en nuestros corazones, y que si oramos mucho y somos muy diligentes en la paciencia, experiencia y esperanza, entonces podemos esperar que el Espíritu Santo nos será dado. No hay palabras para expresar lo erróneo que es todo esto. El Espíritu Santo nos es dado porque Jesús ha consumado la obra de redención, y estando Él ahora glorificado, somos sellados por el Espíritu, y el amor de Dios es derramado en nuestros corazones. Así, la suposición de que el Espíritu Santo vaya a ser dado debido a ningunos esfuerzos de experiencia o de devoción propia es echar a un lado la perfecta obra de Cristo. No, la verdad es precisamente lo contrario; toda esta bendita y paciente experiencia se debe a que el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado.

Supongamos ahora que eres invitado a una cena con Su Majestad el Rey, y que él te muestra toda posible atención

y bondad. Pero en lugar de gozar de su bondad, dices a los presentes que vas a orar con todo fervor que puedas tener un rey y que el rey te muestre su favor. ¿Qué diría él, o cualquier presente, de una conducta así? Sólo los ciegos y sordos podrían cometer tal error. Es indudable que los que conocen un rey así son los más leales, y que aquellos que conocen que el amor de Dios ha sido derramado en sus corazones por el Espíritu Santo que les ha sido dado le amarán mejor y tendrán esta bendita experiencia debido a la misma realidad.

¿Qué diremos de los ciegos y sordos que no perciben nada del amor de Dios a nosotros o que haya sido derramado en nuestros corazones, sino que, convirtiendo esta preciosa escritura en legalidad, piensan y dicen que Dios nos amará sólo en tanto que nosotros le amemos, y afirman: Cuanto más amemos a Dios, tanto más nos amará Él? Este pensamiento está en la raíz de una gran cantidad de falsos esfuerzos en pos la santidad de parte del hombre. Muchos se sobresaltarían al ver esto descrito de una manera tan clara.

¿Qué dirías acerca de esforzarte por hacer santa la carne a fin de que Dios pueda amarla? ¿No son a miles los que están en esta empresa? ¿Es acaso esto lo que tú has estado intentando? ¿No hemos dicho en la práctica que el viejo «Yo» ha de ser santo a fin de que Dios me pueda amar? Es cierto que la carne ha de ser sometida, pero no para que Dios pueda amarme, sino debido a que me ha amado.

Pasaremos ahora a considerar cómo Él nos ha amado y en qué estado estábamos cuando Él nos amó.

Versículos 6-11. «Porque Cristo, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos.» ¿Se han inclinado nuestros corazones a esta realidad? No sólo éramos culpables, sino que no teníamos fuerzas, carecíamos de fuerzas para ser mejores. Mientras estábamos en este estado mismo, se nos manifestó un amor infinito: «A su tiempo murió por los impíos». No había otro posible medio para que Dios justificase a los

impíos sino que Su Hijo muriese por dichos impíos. Por Su muerte nos resplandece el amor de Dios. «Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros.» ¿Fue esto en base del principio de que cuanto más amamos a Dios tanto más nos amará Él a nosotros? ¿Puede haber una exhibición más grande de Su amor que esta realidad, que «Cristo murió por nosotros»? ¡Imposible! Y esto sucedió cuando nosotros éramos aún pecadores.

¡Oh, deténte, y medita en el amor de Dios hacia nosotros —no nuestro amor a Dios primero, ni que nosotros hayamos amado a Dios, sino que Él nos amó de tal manera. Cuanto más este pensamiento domine nuestras almas, tanto más le amaremos.

Es posible que digas: Todo esto puede ser bien cierto respecto al pasado, pero, ¿no podemos fallar en el futuro, y, en este caso, no dejará Dios de amarnos? Habiendo conocido el amor de Dios, ¿no será posible que seamos dejados al final bajo la ira eterna? Oigamos la respuesta del Espíritu Santo a esta tan solemne cuestión. Si Dios ha mostrado de tal manera Su amor por nosotros, que cuando éramos aún pecadores, Cristo murió por nosotros, «mucho más, estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira». Observa esto: *estando justificados por Su sangre es algo que queda inmutable e inalterable; no es que habiendo sido justificados una vez por Su sangre necesitemos serlo de nuevo, sino que, estando justificados, ello permanece para siempre. Su sangre es siempre la misma delante de Dios, habiendo hecho la expiación por todos nuestros pecados. Por tanto, estamos siempre justificados por Su sangre. No hay cambios. Luego, no sólo estamos, sino que «por él seremos salvos de la ira». ¡Oh, que gracia tan preciosa, infinita!*

Y hay más aún: «Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, *mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida*».

¡Ah, cuánto esfuerzo se toma nuestro Padre para convencernos de Su amor eterno, inmutable! Sólo piensa esto: toda la obra expiatoria de reconciliarnos con Dios fue llevada a cabo por la muerte de Su Hijo. Dios quedó glorificado; nuestros pecados, todos nuestros pecados, fueron transferidos a Cristo y llevados por Él, ¡cuando nosotros éramos enemigos! Y ahora somos justificados de todas las cosas, redimidos para Dios, hechos hijos Suyos. Él, que nos reconcilió por Su muerte, vive para servir, para lavar nuestros pies, para salvar hasta el final mediante Su sacerdocio y mediante Su abogacía si fracasamos.

«*Mucho más*, estando reconciliados, seremos salvos por su vida.» Esta certidumbre por lo que atañe al futuro elimina todo obstáculo al pleno gozo del corazón en Dios. No sólo tenemos esta certidumbre de ser salvos al final por Su vida, «sino que también nos gloriamos en Dios por el Señor nuestro Jesucristo, por quien hemos recibido ahora la reconciliación».

Esto concluye toda la cuestión tocante a nuestros pecados. Dios es absolutamente justo en la manera en que los ha quitado mediante la muerte de Su Hijo. En infinito amor a nosotros, han sido puestos sobre el Sustituto expiatorio cuando nosotros éramos enemigos y débiles. Aquel que los llevó en Su cuerpo ha sido resucitado de entre los muertos para nuestra justificación. Estamos justificados y tenemos paz para con Dios. El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado. El amor de Dios y la justicia de Dios han quedado plenamente revelados y expuestos en que nos ha reconciliado con Él mismo por la muerte de Su Hijo.

Nuestra liberación y salvación de la ira en el futuro y de forma práctica son cosas absolutamente ciertas. Hemos recibido en nuestras almas el pleno efecto de todo esto por lo que respecta a nuestros pecados. Y, ¡oh, maravilloso privilegio!, nos gloriamos en Dios con un gozo sin estorbos.

La salvación es totalmente de Dios, y le conocemos de tal modo que nos gozamos en Dios según todo lo que Él es. No es necesario decir que esto no podía ser con la ley. Incluso si la ley nos hubiera podido justificar de nuestros pecados pasados —lo cual es imposible—, ¿quién podría mantenerse en base de su propia responsabilidad con respecto al futuro, y gozarse en Dios? No, es todo por medio de nuestro Señor Jesucristo, de comienzo a fin. Cuidémonos de dejar escapar esta perfecta gracia, de admitir la más mínima confianza en la carne. Es Cristo en el futuro, como es Cristo en el pasado.

Así, el versículo 11 concluye la cuestión de los pecados —los actos de desobediencia contra Dios. La cuestión del pecado —la carne adentro— es lo que se trata a partir de ahora. Quiera el Espíritu Santo profundizar en nuestras almas un sentimiento de la gracia infinita de nuestro Dios, de modo que podamos gozarnos continuamente en Él.

Versículo 12. Llegamos ahora a la cuestión del pecado —de la naturaleza caída del hombre— y a las cabezas de las dos familias; la primera cabeza, Adán, por quien el pecado entró en el mundo, y la otra cabeza, Cristo, por quien ha abundado la gracia por encima del pecado.

Muchos que creen que sus pecados han sido perdonados sienten gran perplejidad al encontrar la raíz, el pecado, en la carne. Mucha de esta confusión surge por falta de observar cuidadosamente la distinción entre *los pecados* y *el pecado*. Como hemos visto, el versículo 11 concluye la cuestión de *los pecados*. El versículo 12 afronta la cuestión del *pecado*.

«Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron.» En este versículo tenemos dos pruebas del origen del mal: en primer lugar, el pecado entró en el mundo por un hombre, y en segundo lugar, todos los de la raza humana pecan y todos mueren. ¡Qué coherencia más absoluta entre la Palabra de Dios y los hechos!

Y la muerte reinó tanto si el hombre era puesto bajo la ley como si estaba sin ley. Después de la entrada del pecado y de la caída del hombre, la ley no fue dada durante dos mil quinientos años. «Pues antes de la ley, había pecado en el mundo; pero donde no hay ley, no se inculpa de pecado. No obstante, reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, aun en los que no pecaron a la manera de la transgresión de Adán, el cual es figura del que había de venir» (vv. 13-14). Esto es, no transgredieron una ley dada, pero había muerte, lo que era prueba de que había la presencia del pecado.

El pecado y la muerte entraron en la creación por medio de su cabeza, Adán. La muerte no es meramente la pena de una ley quebrantada, sino que al haber entrado el pecado, el resultado es la muerte, como lo expresa la Palabra: «La paga del pecado es muerte».

En contraste con el pecado y la muerte que entraron por la primera cabeza, a Dios le agradó revelarnos que la justicia y la vida han entrado para una nueva raza por la dádiva de Su propio Hijo. Sólo que el don infinito *tiene que sobreabundar sobre el finito*, por terrible que haya sido el resultado del pecado del hombre. Dios no podía, en Su favor gratuito a nosotros, darnos un don que se quedase corto de nuestra necesidad. Por ello, el Espíritu Santo nos muestra con todo esmero cómo el don del favor gratuito ha sobreabundado por encima del pecado (la raíz del mal) y por encima de la muerte que entró por Adán.

Versículo 15. «Pero el don [el acto de favor] no fue como la transgresión; porque si por la transgresión de aquel uno murieron los muchos, abundaron *mucho más* para los muchos la gracia y el don de Dios por la gracia de un hombre, Jesucristo.» Es indudable que el efecto de la ofensa del pecado de Adán sobre los muchos, sobre toda su posteridad, es grande y terrible, y todos pertenecemos a estos «muchos». La muerte pasó a todos los hombres. Sin embargo, si hemos pasado de muerte a

vida en la Cabeza resucitada de la nueva creación, tenemos que ver ahora cómo la gracia de Dios, y el don por gracia, por Uno —Jesucristo— ha abundado a los muchos en Él.

Versículo 16. «Y con el don no sucede como en el caso de aquel uno que pecó; porque ciertamente el juicio vino a causa de un solo pecado para condenación, pero el don vino a causa de muchas transgresiones para justificación.» En Adán vemos un pecado, y las consecuencias que se han derivado del mismo en juicio. Ahora contemplemos el don gratuito. Veamos a Jesús, nuestro Sustituto: todas nuestras iniquidades fueron cargadas sobre Él, y ello para el propósito mismo de que por fe pudiésemos ser justificados de todas ellas. Y mucho más que esto, no sólo justificados de todas nuestras iniquidades por Su sangre, sino que Él, habiendo muerto por nuestros delitos, fue resucitado para nuestra justificación. Meditemos acerca de esta gran realidad —la resurrección de Jesús de entre los muertos. Su resurrección tuvo lugar con el expreso propósito de nuestra completa y abundante justificación.

Cuando Jesús fue resucitado de entre los muertos, Él tomó para Sí mismo aquella santa vida que Él tenía y que Él mismo era. Pudo asumirla en perfecta justicia, al haber glorificado a Dios y al haber redimido a «los muchos» según aquella gloria, y podía comunicar a ellos (*a nosotros*) aquella misma vida eterna —una vida justificada en una justicia inmutable y perdurable. Será de gran bendición si nuestras almas comprenden esta justificación reinante y perdurable de *vida*, aunque admitiendo plenamente que habíamos perdido todo derecho a nuestra vida, como hijos de Adán.

Versículo 17. «Porque, si por un delito reinó la muerte por uno, mucho más reinarán en vida por un Jesucristo los que reciben la abundancia de gracia, y del don de la justicia» (RV). (Este versículo cierra el paréntesis iniciado en el versículo 13.) ¿Puede nadie negar que la muerte reina por el pecado sobre la raza de Adán? ¿Dónde está el

médico que pueda suprimir el reinado de la muerte? Jesús dice de Sus muchos: «Yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás, ni nadie los arrebatará de mi mano» (Jn. 10:28). La muerte no tiene derecho alguno sobre aquellos que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia. Ellos *reinan* en vida por Uno —Jesucristo. Nada puede detener el curso de esta gracia; nadie puede arrebatarlos de Su mano.

Versículo 18. «Así que, de la manera que por un delito vino la culpa a todos los hombres para condenación, así por una justicia vino la gracia a todos los hombres para justificación de vida» (RV). El verdadero sentido de este versículo es: por un delito vino juicio *hacia* todos los hombres; asimismo por un acto de justicia vino el don gratuito *hacia* todos para justificación de vida. Es, como en el versículo 19, el efecto de las dos acciones —el pecado de Adán y la obediencia de Cristo hasta la muerte— sobre los dos «muchos» —las dos familias. «Porque como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así por la obediencia de uno los muchos serán constituidos justos» (RV).

Es de absoluta importancia ver que esta justificación *de vida* está relacionada con, y resulta de, Su Resurrección de entre los muertos. No está escrito que Él guardase la ley para nuestra justificación, sino que Dios lo resucitó de entre los muertos para este mismo propósito —para nuestra justificación. Ni es ni podría ser nuestra vida en la carne bajo la ley la que es justificada; esto no podría ser en manera alguna. Es juzgada y desechada. La vida que tenemos ahora delante de Dios es la vida de uno que ha pasado por la muerte por nosotros; y todo aquello que había en contra de nosotros en las justas demandas de Dios queda plenamente satisfecho por aquella sola muerte de nuestro Sustituto.

Cristo es nuestra vida. ¿Puede haber una acusación contra Él, incluso como nuestro Sustituto? Así, por la

abundancia de la gracia tenemos una vida contra la que no hay ni puede haber acusación alguna —y por tanto, una vida justificada.

En Adán, o en la carne bajo la ley, nada hay que nos pueda justificar en la vida de pecado. La muerte y el juicio están sobre ella. En Cristo tenemos una vida que reina, una vida completamente justificada, y que nada puede condenar. Por lo que respecta a nuestros pecados, somos contados justos —la fe es contada como justicia—, y, estando justificados, tenemos paz para con Dios. Por lo que respecta a nuestra naturaleza pecaminosa adánica, a nuestra vida y posición adánicas, ya no estamos más en ellas, sino en Cristo resucitado de entre los muertos, y la vida eterna que tenemos en Él es la vida justificada —¡en Él, y cuán totalmente justificados! Es de la mayor importancia asirse de esto —completamente justificados por Él de nuestros pecados, y, estando en la nueva creación, completamente justificados en Aquel que resucitó de entre los muertos. Esto es totalmente de parte de Dios, a la vez por medio de y en Cristo Jesús.

Querido joven creyente, ¿sabes que ya no estás más en Adán ni relacionado con las cosas viejas que pertenecen a Adán? El gran punto que debes ver es éste: «Si alguno está en Cristo, nueva criatura es: las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas. Y todo esto es de Dios» (2 Co. 5:17-18). ¡Qué triste error cometerías si volvieras atrás o te aferrases a las cosas viejas —a la ley y a una naturaleza pecaminosa— y supusieras que ninguna cosa podría mejorar esta naturaleza o justificarte bajo la ley, cosas que ahora han pasado! Observa esto, tu justicia y vida son para ti como cosas totalmente nuevas y todo ello es de Dios. Lo que es de Dios tiene que ser perfecto. Así, estamos perfecta y eternamente justificados en el Cristo resucitado.

Versículos 20-21. ¡Oh, el maravilloso y gratuito favor de Dios, su gracia! Acaso preguntes: ¿Por qué fue dada la ley, si el hombre no puede ser justificado por ella, si no

puede dar una vida justificada? «La ley entró para agrandar la ofensa» (RVA). Y puede que así haya sido incluso en tu misma experiencia personal. Puede que haya entrado con poder mortífero, y cuanto más te hayas esforzado por guardarla, tanto más ha abundado la ofensa. ¡Cuánto te habrás esforzado por hacer santa la carne! Y cuanto más te has esforzado, tanto más has fracasado.

«Mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia.» ¿Crees tú a Dios en cuanto a esto? ¿Puedes ahora cesar de obras y reposar en el infinito y gratuito favor de Dios? «Para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine» —Sí, y ello «por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo, Señor nuestro». No es la gracia sola la que reina, porque *esto* sería indiferencia al pecado; ni es la justicia sola, o el pecador tendría que ser condenado; sino que es la gracia por la justicia. Sí, y así *reina* y sigue reinando, para vida eterna.

Pero si somos constituidos justos por y en Cristo, totalmente aparte de cualquier obra propia, habiendo sido perdonados los pecados, y no siéndonos contado el pecado a nosotros, luego se suscita una cuestión por lo que atañe a la justicia práctica: ¿Persistiremos en la práctica del pecado? Los enemigos de la gracia de Dios siempre plantean esta pregunta, o la presentan como acusación de que aquellos que mantienen las doctrinas de la gracia soberana de Dios implican que viven en pecado para que la gracia abunde. Esta acusación es tan común en nuestro tiempo como lo era de parte de los fariseos en aquellos tiempos contra el Apóstol. En el próximo capítulo tenemos su respuesta inspirada contra esta acostumbrada calumnia. Pero ten la seguridad de que nada menos que esta gracia abundante puede dar reposo al alma.

CAPÍTULO 6

La cuestión es: Si la gracia ha sobreabundado sobre los pecados y sobre el pecado —sobre todas nuestras iniquidades que hemos cometido y sobre el pecado que hemos heredado, y si donde el pecado ha abundado, la gracia ha sobreabundado— ¿será cierto, entonces, que la gracia abundante conduce a persistir en la práctica del pecado? Desde los tiempos de Pablo hasta el día de hoy, los que rechazan el evangelio siempre han dicho que esto es así. Si estás completamente justificado, no por tus propias obras sino en y por la perdurable e inmutable justicia de Dios en Jesucristo nuestro Señor resucitado de entre los muertos, esto entonces implica —según ellos— que mantienes que puedes ser descuidado, y, de cierto ¡que puedes practicar el pecado!

¿Qué tiene que responder el Espíritu Santo por medio del Apóstol a este argumento? «¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde?» Bien lejos de esto. «Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?» Aquí tenemos el principio de liberación respecto del pecado que tan ridiculizado ha sido —la liberación respecto del pecado por medio de la muerte. Y no encontraremos otra clase de liberación respecto del pecado en la Palabra de Dios. Durante siglos, muchas almas sinceras han buscado liberación mediante ayunos y encierro en monasterios. Ahora muchas almas sinceras la buscan yendo en pos de una falsa perfección del alma. Pero la verdad de Dios es la liberación respecto del pecado por la muerte.

Pero observa esto: no se trata de la muerte futura de nuestros cuerpos, si llegamos a morir, sino de esto: «*Los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?*» ¿Dirás tú: Esto debe referirse a aquellos que han

llegado a la perfección? ¿Acaso tenemos este pensamiento aquí? No, sino que con el propósito de mostrar con cuanta certidumbre esto se aplica a todos los cristianos, el Apóstol dice: «¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva» (vv. 3-4). Así, él expone con todo cuidado que este principio de liberación respecto del pecado por la muerte se aplica a todos los que han sido bautizados a la muerte de Cristo. Nada podría ser más claro, y sin embargo nada es menos conocido. Lo cierto es que debería ser bien comprendido, porque el Apóstol pregunta: «¿O no sabéis?»

¿Comprendes esta gran verdad práctica de la liberación respecto del pecado? Quizá digas, como alguien nos dijo hace pocos días: «Todos somos pecadores e indignos del cielo; debemos tratar por todas las maneras de mejorar nuestra naturaleza pecadora, pero me temo que nunca, en este mundo, será suficientemente apta para el cielo». ¡Apta para el cielo! ¿Es un cadáver apto para el cielo? Está muerto; no es apto ni para el cielo ni para la tierra. Tiene que ser sepultado. ¿Lo sepultas para hacerlo perfecto, bien de manera repentina, o gradual? Es una masa de corrupción; no tiene vida, ni un asomo de vida, ni puede tenerla, hasta que se manifieste el poder de Dios en resurrección.

¿No sucede lo mismo con todo nuestro ser moral? Mi vecino, con toda su sinceridad, está pasando toda su vida tratando de mejorarse a sí mismo —la carne— mediante sacramentos y ritos; teme que nunca llegará a cumplirlo todo de forma que llegue a ser apto para el cielo. ¡Qué ceguera ante aquello que incluso el bautismo debiera enseñarle! La realidad es que no creemos a Dios cuando nos dice que somos tan malos como Él nos valora —tan malos, tan viles, tan aborrecibles, tan ofensivos, tan

muerdos a todo lo bueno, en la carne como hijos de Adán. ¿No has dicho nunca: «Sólo soy apto para ser enterrado y quitado de la vista. Sí, sepúltame, *sepúltame* fuera de la vista. No soy apto para el cielo, no soy apto para la tierra. Oh, sepúltame fuera de la vista de Dios y fuera de mi propia vista»? «Aquí hay agua;» dijo el eunuco: «¿qué impide ...?» (Hch. 8:36).

Observa bien, entonces, que la liberación respecto del pecado no es la mejora del yo o de la naturaleza malvada (la carne), sino que «somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo». No somos bautizados para la obra del Espíritu en nosotros, sino para Su muerte, la muerte de Aquel que murió por nosotros y resucitó. Así, la *muerte* que nos libera del pecado no es una muerte al pecado, a lo que nosotros alcancemos, sino la muerte de Cristo en la cruz y nuestra identificación con él — «sepultados con Él».

Observarás que no hay pensamiento alguno de que el bautismo comunique vida. El bautismo es para muerte, y más allá de la muerte hay vida en el Cristo resucitado.

Cristo no sólo murió, sino que Él «fue resucitado» entre los muertos por la gloria del Padre» (RVA). «Así también nosotros andemos en vida nueva». No solo se trata de que las cosas viejas pasaron y que todas son hechas nuevas, sino que estamos en esta nueva creación por la gloria del Padre. «Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección.» La faceta de la resurrección en esta cuestión es expuesta más plenamente en Colosenses 2, pero aquí solo observaremos que el bautismo a Su muerte es el punto principal para exponer lo que todos los cristianos deberían conocer: la verdad de la liberación mediante la muerte.

Versículo 6. «Sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido [anulado], a fin de que no sirvamos más al pecado. Porque el que ha muerto, ha sido

justificado del pecado.» Ahora, la cuestión es ésta: ¿Queda el viejo hombre crucificado cuando el creyente alcanza la perfección, según se dice, en el sentido de que la vieja naturaleza deja de existir, o que se transforma en totalmente buena? En este texto no hay ninguna insinuación de que se trate de un estado peculiar de algunos cristianos en contraste al resto.

La gran verdad de nuestra posición cristiana es que nuestro viejo hombre fue crucificado. ¿Cuándo? ¿En nuestra experiencia? No, este no es el pensamiento aquí, sino más bien: «fue crucificado juntamente con él». Desde luego, esto tuvo lugar en la cruz. No sólo llevó Él, en Su amor infinito, nuestros pecados en la cruz, sino que también nuestro viejo hombre fue completamente juzgado allí. Es desde luego plasmado en la experiencia de nuestras almas cuando nos identificamos con este Jesús crucificado, de lo cual el bautismo es una figura. ¿Quedamos así *identificados* con la muerte de Jesús? No hablamos de la mejora o restauración de nuestra vieja naturaleza, sino: ¿podemos mirar retrospectivamente a la cruz y decir: Allí fui crucificado con Cristo? Todo aquello de lo que yo pudiera jactarme tuvo que ser crucificado. Y con toda seguridad así fue, para que el cuerpo de pecado quedase anulado, impotente, porque un muerto es impotente, o no estaría muerto.

Hemos visto cómo Dios justifica a Su pueblo de sus pecados por la sangre de Jesús. Ahora vemos cómo Él los justifica del pecado, de la raíz, o naturaleza. «Porque el que ha muerto, ha sido justificado del pecado.» Los pecados son perdonados, y ahora no se puede imputar pecado a quien está muerto: queda justificado del pecado.

Pero no habría poder para una vida santa en meramente estar muerto al pecado. Cuál sea el verdadero poder lo encontraremos cuando llegemos a Romanos 8, versículo 2; sólo debemos observar cuidadosamente que estamos tan verdaderamente identificados con Cristo

resucitado como lo estuvimos con Él en la muerte, o más aún.

Versículos 8-10. «Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él.» Lo uno sigue a lo otro. Y esto para siempre. «Sabiedo que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñorea más de él. Porque en cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; mas en cuanto vive, para Dios vive.» Ya no tiene nada más que ver con el pecado, ni el pecado con Él. Él estuvo una vez aquí, y llevó su maldición hasta el extremo. Fue hecho pecado, u ofrenda por el pecado. ¿Por cuál pecado? ¿Acaso el suyo? En Él no había pecado. El pecado, nuestro pecado, ya no tiene nada con Él, ni Él con el pecado. Se ha desvanecido totalmente de la vista de Dios. Él, que estuvo una vez bajo el pecado, y ello hasta la muerte, ahora vive para Dios. ¡Oh, preciosa verdad sustentadora del alma! El pecado ya no tiene nada más que ver con Él, y nada más que ver con nosotros. Quedamos de una vez identificados con Él en la muerte —y más que identificados, vivos en Él para siempre jamás. ¡Oh, alma mía!, ¿no crees tú a Dios?

Versículo 11. «Así también vosotros consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro.» ¿Se trata, entonces, de que la vieja naturaleza, o pecado, quede erradicada, muerta? ¿Es que ya no existe más en el creyente? Aquí no tenemos tal pensamiento. Si fuese así, realmente así, no tendríamos necesidad de considerarla así. ¿Acaso has oído alguna vez de un cadáver que sea considerado muerto?

Quedamos identificados de tal manera con Cristo que Dios quiere que nos consideremos muertos con Él y vivos *en* Él. Él quiere que tratemos la vieja naturaleza como si fuese muerta al pecado, y a nosotros mismos como vivos en Cristo resucitado de entre los muertos; sólo que, como ya hemos indicado, esto último va mucho más allá de lo primero, porque si alguno está *en* Cristo, es nueva creación. Tenemos paz para con Dios por lo que se

refiere a nuestros pecados, por la obra de nuestro Señor Jesucristo. Pero Dios, que ha resucitado a nuestro Señor Jesucristo, también nos ha resucitado *en Él*, de modo que estamos vivos para Dios *en Jesucristo Señor nuestro*.

Nada es más útil para el propósito de Satanás que echar todo esto a un lado: tanto la obra consumada de Cristo, por la que somos justificados de nuestros pecados, estando identificados con Su muerte al pecado, y también la obra de Dios al resucitarnos *en Cristo* y liberándonos así del pecado y haciéndonos vivos para *Él*. Sí, en lugar de la llana verdad de este pasaje de la Escritura, muchos han presentado la liberación respecto del pecado como un logro futuro del creyente, y que sólo algunos alcanzan. Esta es la raíz de la perfección legalista en la carne.

Lo que Dios nos dice en estos versículos da el único principio de liberación respecto del pecado. Todos los demás métodos son un mero engaño. Pero tú dirás: encuentro que mi vieja naturaleza, de hecho, no está muerta. Así es, pero tú debes considerarte muerto al pecado y vivo para Dios en Jesucristo Señor nuestro. Encontraremos que mucho de lo que sigue es el desenvolvimiento de este principio tan importante. Tocaré a cada paso de nuestro caminar en este mundo. ¿Cómo deberíamos andar para mostrar nuestra identificación con un Cristo crucificado? Sí, estamos crucificados con *Él*. Puede que conozcas a muchos que andan como si estuvieran muertos a las cosas de Dios y de Su Cristo, y totalmente vivos al mundo que crucificó a Jesús. ¡Quiera Dios emplear estas solemnes verdades con poder santificante para nuestras almas!

Versículo 12. «No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que lo obedezcáis en sus concupiscencias.» Que de ningún modo surja el pensamiento de que tienes que practicar el pecado para que la gracia abunde. Vivir en pecado es lo directamente opuesto a la muerte al pecado, como hemos visto más arriba. La muerte con Cristo, tal como se ha profesado en

el bautismo, no es desde luego vivir en el pecado. Y ahora, también, estamos vivos para Dios *en* Jesucristo Señor nuestro. Él no dice que debes considerarlo extirpado (arrancado de raíz). Si un enemigo ya no existiese en un país, no habría necesidad de decir: No dejéis que este enemigo reine.

Tampoco se podría decir: «de modo que lo obedezcáis en sus concupiscencias», si no hubiere concupiscencias, deseos pecaminosos, que someter y resistir. Pero no debemos presentar nuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad, sino, «presentaos vosotros mismos a Dios como vivos de entre los muertos». Sí, el principio mismo de un andar en santidad es nuestra muerte con Cristo y el estar vivos para Dios. No se trata ni por un momento de alcanzar este estado, sino que, considerándonos así muertos, y vivos otra vez, así debemos andar. El conflicto queda claramente reconocido, pero hay *liberación*.

Versículo 14. «Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia.» Así, poseyendo vida en Cristo, podemos ahora contemplar el pecado, nuestro viejo yo pecaminoso, como un enemigo, pero como un enemigo que no se enseñoreará de nosotros. ¡Qué liberación tenemos aquí! Para aquel que conoce la absoluta vileza de la vieja naturaleza, no hay palabras que puedan expresar de manera suficiente la magnitud de la liberación respecto del reinado del pecado. Puede que haya tentación repentina —sí, y fracaso—, pero el pecado no se enseñoreará: no reinará.

¿Por qué no reinará el pecado? Porque «no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia». Toda la historia de la Cristiandad y la historia de cada creyente individual demuestra la verdad de esta declaración y también de su antítesis. Precisamente en aquella proporción en que se conozca y goce del libre favor de Dios por Jesucristo, tal será la liberación respecto de la esclavitud del pecado, y

podremos vivir una vida santa. La ley no puede dar poder a los que están bajo ella: sólo puede maldecirlos.

En el momento en que haces que el favor de Dios sea condicional, tanto si con respecto de la ley de Moisés como de los preceptos del evangelio, comienzas en el extremo equivocado y pronto no encontrarás nada más que miseria y dudas. Dirás: No guardo los mandamientos de Dios como debiera; o, no amo a Cristo como debiera, así que, ¿soy verdaderamente cristiano? Ahora bien, ¿es esto ley o gracia? Desde luego que es ley. La Palabra dice que el pecado no se enseñoreará de nosotros, porque no estamos bajo este principio de la ley, sino bajo la gracia. Y desde luego no puede haber santidad de vida a no ser que el corazón quede perfectamente libre, en el favor sin límites, gratuito e incondicional de Dios.

¿Me ha aceptado Él a mí, un pecador impío que merecía el infierno? ¿Ha dado Él, en un amor puro e inmerecido, a Su Hijo para morir por nuestros pecados? Lo ha resucitado de entre los muertos para nuestra justificación? ¿Nos ha dado redención eterna por Su sangre? ¿Tenemos de este modo paz para con Dios según todo lo que Dios es? ¿Estamos identificados con Cristo en todo el mérito de Su muerte, y más todavía, vivos para Dios en Él —y esto de una gracia absoluta y gratuita, la gracia de Aquel que es inmutable?

Ahora que vivo para Dios, puedo considerarme, considerar a mi viejo hombre, muerto. Así quedo libertado de mí mismo, para vivir para Dios. Al ser todo así de gracia inmutable para mí, no estoy entonces sobre la base de la ley, ni de condiciones para vida, ni para salvación o liberación, sino absolutamente bajo gracia, una gracia libre y eterna. ¡Oh!, ahora estoy libre para servir al Señor en una verdadera separación y aborrecimiento del mal. ¡Qué gloriosa verdad! El pecado no se enseñoreará.

Sin duda, querido joven creyente, muchos te dirán que una doctrina así te llevará al pecado según quiera tu vieja

naturaleza. «¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera.» Los que así hablan nunca han conocido la gracia de Dios, ni la verdadera libertad —no la libertad para pecar, sino la libertad respecto al pecado.

Observa esto, estas palabras no se dirigen a aquellos que están tratando de experimentar que *están* muertos al pecado o muertos con Cristo y vivos para Dios. Han hecho la confesión en el bautismo de que *están* muertos y sepultados con Cristo, identificados con Él en la muerte. Se consideran muertos al pecado y están así justificados del pecado y vivos para Dios. ¡Oh, maravillosa aunque casi olvidada verdad! Muertos al pecado —la única liberación respecto del pecado.

Pero, ¿qué liberación habría sin vida en Cristo para Dios? ¿Cómo se puede andar en novedad de vida si no se posee la novedad de vida? Si tu vieja naturaleza fuese puesta bajo ley, entonces es cosa bien cierta que el pecado se enseñorearía. Pero debido a que Dios te ha dado una nueva vida —y ello como Su don gratuito— y ahora te ha puesto en Su gracia inmutable e infinita, «¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia?» En ninguna manera.

Estamos bien seguros de que todos los que quisieran ponerte bajo la ley nunca han conocido de verdad qué es la gracia de Dios. No olvides que todo esto muestra la relación que hay entre la gracia y la santidad práctica, o la rectitud en el andar. Esto queda claro por el siguiente versículo.

Versículo 16. «¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte, o sea de la obediencia para justicia?» En el pasado fuimos los esclavos del pecado —«débiles». El pecado, como amo, era totalmente nuestro dueño. Ahora hemos sido redimidos de aquella condición, y hemos quedado liberados, por la muerte de Jesús, de aquel antiguo amo.

Entonces era pecado para muerte. ¿A qué amo obedecemos? ¿Al pecado para muerte, o a la obediencia para justicia? ¿Acaso estamos vivos para Dios para dedicarnos a obedecer al viejo amo, el pecado? ¿Es acaso *este* el propósito de la gracia de Dios? En ninguna manera.

Y ahora, ¿puedes aplicarte el versículo 17 para ti mismo?: «Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados». No esquivas este punto.

Un esclavo está obligado a hacer lo que le manda su amo. No tiene capacidad para resistirle; aunque pueda disgustarle no puede rehusar hacerlo. ¿Has conocido esta terrible esclavitud bajo el pecado? ¿Tenía el pecado el dominio? ¿Hacías tú las cosas que aborrecías, y no tenías poder para escapar de este cruel amo? Gracias sean dadas a Dios, podemos reconocer que así era, y, gracias sean dadas a Dios, Él vino a nuestro encuentro en este estado. ¿Cuál es la forma de doctrina a la que fuimos entregados? ¿No fue la muerte con Jesús, como tipificaba nuestro bautismo?

¿La has obedecido —identificación con Cristo en Su muerte— y en Él estás vivo de entre los muertos? Entonces, la palabra que viene a ti es ésta: «libertados del pecado, vinisteis a ser siervos [o, esclavos] de la justicia» (v. 18).

Sí, así es como cambiaste de amos, por medio de una gracia perfecta. Mientras estabais bajo el pecado, erais libres de la justicia; ahora sois siervos de la justicia y libres de la esclavitud del pecado. Sí, el pecado y la justicia son contemplados como dos amos. El cristiano queda perfectamente libre del antiguo tirano. «Así ahora para santificación presentad vuestros miembros para servir a la justicia.»

Es bien cierto: el hombre tomaba la misma ley que Dios le había dado para probarle su culpa, y la empleaba para

establecer su propia justicia. Otros pueden abusar la gracia de Dios como licencia para pecar. Pero es bien evidente que el objeto del Espíritu Santo al exponer estas verdades de la gracia infinita es que podamos, como vivos para Dios, presentar nuestros miembros para santificación para servir a la justicia.

Versículos 20-21. «Porque cuando erais esclavos del pecado, erais libres acerca de la justicia. ¿Pero qué fruto tenáis de aquellas cosas de las cuales ahora os avergonzáis? Porque el fin de ellas es muerte.» Sí, ésta era nuestra condición, esclavos del pecado. ¡Oh, cuán profunda la vergüenza que recaía sobre nosotros en todos los terribles frutos de aquella esclavitud! Pero, ¡qué cambio!

Versículo 22. «Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna.» Tenemos que observar esto con cuidado: no hay aquí pensamiento alguno ni de mejora de la naturaleza de pecado ni de perfeccionar dicha naturaleza. No, la muerte no es una mejora.

El mayor de los errores acerca de este capítulo es la suposición de que la libertad respecto al pecado es un logro. Es por la muerte —la muerte de Cristo—, y esto no es nuestro logro. Y considerarnos muertos con Él no es un logro. No es por el servicio a Dios que quedamos libertados del pecado; esto sería un mérito humano. ¿No es precisamente lo opuesto? Lee estas palabras de manera cuidadosa: «Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación».

Así, cada cristiano queda liberado del pecado, «y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia» (v. 18). No dice: Llegasteis a ser siervos de la justicia, y entonces quedasteis libertados del pecado. Estas grandes verdades nos ocuparán, si el Señor quiere, en el

capítulo 7. ¡Mientras, estas son unas verdaderas y solemnes verdades!

Versículo 23. «Porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.» ¡Qué don! ¡Y, oh, cuán pocos creen esto! No tenemos ningún mérito en esto, o no sería el don de Dios.

CAPÍTULO 7

El capítulo 6 nos habló de nuestra liberación; este capítulo 7 nos da detalles acerca de la misma. No comprenderemos este capítulo si no vemos este orden, porque la verdad del capítulo 6 tiene que haber recibido todo su peso antes de que tratemos de comprender el capítulo 7. El Apóstol acaba de decir: «Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia». Esta es una declaración de suma importancia, y el Apóstol procede ahora a explicar cómo hemos (esto es, para aquellos que están bajo ella) sido liberados. Luego describe la condición de un alma vivificada y bajo la ley antes de la liberación. Esto lo hace de una manera muy completa, y finalmente expone, lleno de gozo, el tema de la liberación, llevándonos así al capítulo 8.

Versículo 1. Primero, ¿cómo fueron liberados de la ley aquellos que estaban bajo ella? «¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo con los que conocen la ley), que la ley se enseñorea del hombre entre tanto que éste vive?» Este hecho muestra la importancia de la verdad ya expuesta —la identificación con la muerte de Cristo, el considerarnos muertos con Él, y vivos para Dios. Porque si aquellos que estuvieron una vez vivos bajo ella lo estuvieran aún, tienen que ser responsables de cumplir cada una de sus jotas y de sus tildes, o la ley tendrá que maldecirlos. De modo que el cristianismo, en tal caso, carecería totalmente de valor. El hombre seguiría todavía bajo la maldición. La ley tiene dominio sobre el hombre en tanto que vive. Su responsabilidad respecto de la ley sólo termina con la muerte. La ley respecto al matrimonio demuestra esto: sólo la muerte disuelve el vínculo de responsabilidad. Mientras que un marido vive, la mujer

no puede ser de otro, pues en tal caso, ella sería adúltera. Esto era evidente de por sí para los que conocían la ley.

Del mismo modo el creyente no puede, por así decirlo, tener dos maridos. No puede estar vivo en la carne, casado a la ley (bajo la ley), y estar también casado con Cristo. Sin duda alguna los hombres dicen que así ha de ser, que uno ha de tener la ley y Cristo a la vez, pero nosotros no estamos aquí explicando lo que los hombres dicen, sino lo que dice la Escritura. Dios nos dice que no podemos tener a Cristo y la ley. Así como una esposa sólo queda libre de su antiguo marido por la muerte, así nosotros sólo podemos quedar libertados del antiguo marido, del principio de la ley, mediante la muerte. Ahora, en tanto que es cierto que materialmente no hemos muerto, debemos sin embargo observar la importancia de la verdad que hemos aprendido en el capítulo 6, de considerarnos muertos, identificados con Cristo en la muerte. Sólo que ahora esto se ve en su relación especial con respecto a la ley.

Versículo 4. «Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios.» Así ellos estaban tan muertos a la ley por el cuerpo de Cristo como si realmente hubiesen muerto. Pasan de su dominio a otro estado enteramente nuevo. No tienen más que ver con el marido antiguo, sino que entran a una nueva relación, casados con un nuevo marido, a uno resucitado de entre los muertos, Cristo.

Pero, ¿no dirán algunos grandes maestros que estar muertos a la ley, el no tener ya más que ver con ella, ni ella contigo, es antinomianismo? Esto, dicen ellos, llevaría a dar fruto para pecado; sería terrible. Pero, ¿qué es lo que dice Dios? Él dice que esto es «a fin de que llevemos fruto para Dios». Esto está en perfecta armonía con lo que se ha dicho hasta ahora: «Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino

bajo la gracia» (6:14). Estar bajo la ley es estar bajo maldición, porque todos quedan culpables de manera probada (capítulo 3). Pero ahora somos uno con el Cristo resucitado, con los pecados perdonados y el pecado juzgado, para que podamos llevar fruto para Dios.

Versículo 5. «Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas que eran por la ley obraban en nuestros miembros llevando fruto para muerte.» Este versículo determina el carácter de la enseñanza que sigue. No puedes decir: Cuando estábamos en la carne, a no ser que hayas sido liberado de tal estado. No podrías decir: Cuando estábamos en Londres, excepto que te hayas ido de allí. Es muy importante comprender esto.

Con frecuencia se pregunta: ¿Es esta parte del capítulo 7 la experiencia propia de un cristiano? Desde luego que no, o no se diría: «Mientras estábamos en la carne». Pero, como veremos, es la experiencia por la que han pasado la mayoría de los cristianos, por no decir que todos. También se dice que es la experiencia de los inconversos. Pero tampoco puede ser, porque los tales no pueden decir «Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios» (v. 22). Se trata, evidentemente, de la experiencia de un alma vivificada, nacida de Dios, que posee una nueva naturaleza que se deleita en la ley de Dios según el hombre interior, pero que sigue bajo la ley, y que no ha aprendido todavía qué es la liberación a través de la muerte.

Se puede decir con certidumbre que la experiencia descrita en los versículos 5-24 es la miserable experiencia de cada persona nacida de Dios si es puesta bajo la ley. Cuando recordamos cuántos cristianos se encuentran en esta misma condición, no es asombroso que haya tantos sufriendo estas miserias.

Tenemos que comprender las palabras «porque mientras estábamos en la carne» como significando mientras estábamos bajo el primer marido, la ley. La ley sólo puede tener que ver con el hombre mientras éste

vive. La ley contemplaba de tal manera al hombre, y le mandaba y requería su obediencia, que lo contemplaba como vivo en la carne. Una vez muerto, cesan todos los mandamientos y requerimientos. No puedes mandar a un muerto que ame a Dios ni a su prójimo, pero estando vivo en una naturaleza que sólo puede pecar, el mandamiento sólo puede ser ocasión de transgresión. La ley podía exigir justicia, pero como el hombre no era justo, venía a ser una ministración de condenación y muerte. La posición cristiana es ésta: considerarse uno mismo como muerto a la carne y vivo para Dios —una vida enteramente nueva para Dios.

Toda esta cuestión quedaría enormemente simplificada si mantuviésemos la distinción entre estas dos cosas: la vida antigua o vieja naturaleza, llamada la carne (la base sobre la que el hombre fue puesto a prueba bajo la ley), y la nueva vida, o nueva naturaleza, que tiene el creyente, la misma vida eterna del Cristo resucitado. Hemos visto cómo hemos sido liberados de la esclavitud del pecado al morir a lo uno y estar vivos a lo otro. No se trata de que el pecado haya quedado erradicado, sino que somos muertos a él.

Versículo 6. Este mismo principio de muerte y de vida en resurrección en Cristo se aplica a la cuestión de la ley. La ley no está muerta ni abolida en sí misma, sino que nosotros estamos muertos a ella. «Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra.»

La ley producía esta experiencia verdaderamente desgraciada, pero estamos liberados de la ley. ¿Lo puedes decir de verdad? Es de suma importancia resolver esta cuestión antes de examinar la miseria de la que hemos sido liberados. Por la muerte y resurrección de Cristo no sólo quedamos plenamente justificados de nuestros pecados, sino que hemos pasado de una condición de pecado y muerte a una condición enteramente nueva; sí,

hemos pasado a una nueva creación de vida y justicia. Hemos pasado de aquello que nosotros *éramos* a aquello que Cristo *es*. Estábamos con Adán en pecado y muerte; ahora estamos unidos, somos uno con Cristo en resurrección, donde Él está y lo que Él es. «Pues como él es, así somos nosotros en este mundo» (1 Jn. 4:17). Su misma vida nos es comunicada. Ser una nueva creación en Cristo Jesús es una cosa tan real ahora para la fe como lo será en breve para la vista.

Esta es una plena y completa justificación de los pecados y del pecado, y una plena y completa liberación respecto a todas las demandas de la ley. Ha de haber esta completa liberación para servir en novedad de vida. ¿Has pasado así de la carne —el estado adánico— a Cristo? ¿Puedes decir: Sí, ahora todo es Cristo? ¿Dices: La carne sigue ahí, y es pecado? Es cierto. La ley sigue ahí. Muy cierto. He pecado. Sí, esto también es cierto. ¿Pero por qué murió Cristo? ¿No fue tanto por tus pecados como por tu pecado? ¿Estas pecando ahora, o estás liberado del pecado? Veremos esto más plenamente expuesto en el capítulo 8. Ahora sólo apremiamos este punto: Está liberada el alma que puede comprender la terrible experiencia descrita en lo que sigue.

El fariseo inconverso o engañado no sabe nada de esta amarga experiencia. Sólo cuando se ha implantado la nueva naturaleza, santa, y con ella el profundo anhelo del alma por la verdadera santidad, descubre el alma que no hay poder en la carne para hacer aquello que anhela. Sí, la ley del pecado y de la muerte es como un amo de esclavos, y no hay poder para escapar. Cuanto más tratamos de guardar la ley, que se dirige a los hombres como vivos en la carne, tanto más profunda es la miseria de hacer aquellas mismas cosas que aborrece la nueva y santa naturaleza. Sí, aquello que no daría problemas a ningún inconverso, o más bien a uno que no ha nacido de Dios, llena al alma vivificada de un intenso sentimiento de miseria.

¿Te encuentras en este estado? Si estás vivificado y bajo la ley, de cierto que estarás ahí en uno u otro grado. ¡Oh, cuánta de la agitación y del esfuerzo de nuestro tiempo es para ahogar esta miseria y ayudarte a olvidarla! Bien, no desesperes, creemos que cada uno que ha nacido de Dios pasa por una experiencia así en mayor o menor grado, y a menudo aquellos que pasan por lo más profundo son aquellos escogidos para glorificar más a Dios. No dudamos de que se yerra desde dos lados en la comprensión de este capítulo: desde el lado de los que lo entienden como la experiencia de un pecador inconverso, y desde el lado de los que consideran que es la experiencia *propia* de un cristiano.

Versículo 7. Si fuésemos dejados a nosotros mismos, incluso donde hay nueva vida (la implantación de la nueva naturaleza santa), de natural nos volveríamos a la ley y nos pondríamos bajo ella. Así sucede siempre cuando no se conoce al Espíritu Santo. Es destacable que en estos versículos no se hace mención del Espíritu Santo ni una sola vez. Como hemos dicho, son pocos los que no pasan por esta experiencia, y los que han recibido liberación pueden mirar atrás y ver el gran provecho que han derivado de este ejercicio del corazón.

La ley no es pecado, pero por ella aprendemos qué es el pecado. La ley expone la raíz —el pecado— en nosotros. «Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás.» Cuando se recibió la nueva naturaleza, se sintió la naturaleza espiritual de la ley. Un hombre sin la nueva naturaleza diría: La concupiscencia no es pecado, a no ser que cometas el pecado mismo en transgresión. Pero cuando la ley toca a la conciencia, detecta la concupiscencia, y yo digo: Esto es pecado. Sí, la concupiscencia misma es pecado; esto es, la naturaleza es pecado.

Versículo 8. Esta naturaleza, siendo pecado como es, toma ocasión por el mandamiento para producir en mí

toda clase de deseo hacia aquello que está prohibido. «Porque sin la ley el pecado está muerto.» Estaba inactivo. Prohíbe a un niño que salga al jardín, y en el acto desea ir, y, si la voluntad está activa, va al jardín. Ahora bien, no sólo puede la naturaleza estar inactiva, sino que yo creo que estoy vivo.

Versículo 9. «Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí.» Nunca verás a nadie antes de ser vivificado que no crea que está vivo, y que puede obrar y vivir. Sí —dice—, yo creía estar vivo sin la ley en un tiempo. Pregunta a un hombre natural: ¿Eres salvo? Él te contestará: No lo sé; espero que sí. Asisto a mi lugar de culto, y pongo lo mejor de mi parte, y espero que al final llegaré al cielo. ¡Oh! —dice él—, estoy vivo. No hay ni un pensamiento en su alma de que esté perdido. Ni con una palabra confiesa él una mínima necesidad de un Sustituto en la cruz. Si preguntas, incluso a profesos cristianos, recibirás esta clase de respuesta, incluso donde menos te lo esperes.

Ahora bien, en el momento en que un alma ha nacido de Dios, todo esto cambia. ¿Por qué —pregunta él— tengo una naturaleza que desea las mismas cosas que Dios prohíbe? Se vuelve a la palabra de la ley de Dios, y muere a toda esperanza de ser en la carne aquello que pensaba que era. «Y yo morí.» Sí, ahora nos encontramos con la dura realidad de la muerte del viejo «Yo». Anhela él la santidad y se vuelve a los mandamientos ordenados para vida —aquellos por los cuales el hombre que los cumpliere vivirá (Ez. 20:11)— pero descubre que es para muerte. Descubre que el pecado posee el dominio y que emplea el mandamiento mismo para matarlo. No olvides que esto es «mientras estábamos en la carne». ¡Cómo fue barrida de nosotros la última esperanza de bondad en la carne!

Versículo 12. La ley procedía de Dios; no era mala ni era pecado; era «santa, y el mandamiento santo, justo y bueno». No era muerte para mí, sino que el pecado, para

mostrarse pecado, produjo en mí la muerte. ¡Oh, qué descubrimiento, encontrar que yo —mi naturaleza— como hijo de Adán era sólo pecado, y que por el mandamiento este pecado podía llegar a ser y efectivamente llegó a ser sobremanera pecaminoso!

Versículo 14. La obra en el alma va más a fondo aún. «Porque sabemos que la ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido al pecado.» Sí, la ley demanda la justicia con toda razón. Pero, ¿qué es lo que descubro en mí? Que «yo soy carnal, vendido al pecado». ¿Sabes esto? ¿Has aprendido esto como esclavo impotente del pecado? Esto es todo lo que la carne es —un esclavo. Aborrezco aquello que hago. Descubro que no tengo poder para hacer aquello que quiero, en tanto que reconozco que la ley es buena y sólo exige de mí aquello que es bueno.

Versículo 17. «De manera que ya no soy yo quien hace aquello, sino el pecado que mora en mí.» Esto es un descubrimiento. Aprendo que hay una naturaleza todavía en mí, el pecado, pero puedo contemplarla como distinta de mí mismo, el nuevo «Yo». Bien, digo yo: ¿Qué hay entonces en aquella vieja naturaleza, en el viejo «Yo»? No hay ni una pizca de bien en mí, esto es, en mi carne, mi vieja naturaleza.

Versículo 18. «Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien; porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo.» Ésto es muy humillante: descubrir que como hijo de Adán no tengo poder alguno para hacer el bien, sino todo lo contrario. «Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero, eso hago.» Éste es el verdadero carácter de la vieja naturaleza, incluso cuando la nueva naturaleza desea hacer el bien y ser santa como nacida de Dios. De modo que no es la nueva naturaleza, el nuevo «Yo», quien hace el mal, sino que es la vieja naturaleza la que hace aquello mismo que condena la nueva naturaleza.

Versículo 20. «Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo [no más lo que yo soy, como nueva creación],

sino el pecado que mora en mí.» Así hay dos principios (dos naturalezas) en el hombre nacido de Dios. El principio de la vieja naturaleza, de la naturaleza depravada, es designado como una ley:

Versículo 21. «Encuentro, pues, esta ley: Que queriendo yo hacer el bien, el mal está presente en mí» (RVR77). Este es el principio fijo de la vieja naturaleza: «Que queriendo yo hacer el bien, el mal está presente en mí». Sí, dirás tú, esto es precisamente lo que he descubierto para mi gran dolor; desde luego, esto es lo que me ha llevado casi a la conclusión de que no puedo haber nacido de Dios en absoluto. Los que no han nacido de Dios nunca se descubren ni la mitad de malos que tú encuentras que es tu viejo yo. Pero, ¿no demuestran las siguientes palabras que tú has nacido de Dios, que tienes un nuevo «Yo», o nueva naturaleza?

«Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios.» De cierto que esto demuestra, más allá de toda duda, que hay dos naturalezas, porque, ¿cómo podría la vieja naturaleza, que es pecado, deleitarse en la ley de Dios? De modo que es así: «Porque *según el hombre interior*, me deleito en la ley de Dios». Bien, me dirás tú, esto parece una contradicción. Esto es precisamente lo que son ambas naturalezas entre ellas; sí, la vieja naturaleza está en contraposición directa con aquel hombre interior que se deleita en la ley de Dios. Dice luego:

Versículo 23. «Pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros.» De modo que negar las dos naturalezas en un hombre nacido de nuevo es negar la clara enseñanza de la Palabra de Dios. ¿Acaso no dijo Jesús: «Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es»? (Jn. 3:6). De modo que se trata de un nacimiento, de una nueva naturaleza, de una nueva creación, enteramente nuevos, lo que es del Espíritu y que es espíritu. Lo que es

nacido de la carne pecaminosa, de la naturaleza, *es*, permanece lo que es —carne, o pecado.

Aquí aprendemos que si estamos bajo la ley —esto es, que si estamos sobre la base de la carne, bajo la ley para su mejora, como miles lo están— descubrimos entonces, en la guerra de las dos naturalezas, que somos llevados «cautivo[s] a la ley del pecado que está en [nuestros] miembros». Es una terrible realidad, pero debemos aprender en la práctica lo absolutamente mala que es nuestra vieja naturaleza, si no creemos lo que Dios dice acerca de la misma. Pero si esto es así, uno que haya nacido de Dios, bajo la ley, y desconociendo la distinción de las dos naturalezas, tiene que sentirse sumamente desgraciado si es sincero y anhela fervientemente la santidad y la rectitud de vida. Esto es precisamente lo que encontramos.

Versículo 24. «¡Miserable de mí!» Ahora ya no se trata más de, ¿quién me ayudará a mejorar la carne?, sino de: «¿quién me libraré de este cuerpo de muerte?» Sí, el yo, el viejo hombre, el cuerpo de esta muerte, tienen que ser dejados a un lado. Necesitamos un libertador, y este libertador es Cristo.

Versículo 25a. «Gracias doy a Dios, por Jesucristo Señor nuestro.» Pocas palabras, pero, ¡ah, qué gloriosa liberación y victoria! Después de llegar al pleno descubrimiento de mi total impotencia y de la inmutable maldad de la vieja naturaleza, la mirada se levanta ahora a Cristo, y el corazón se ensancha en el pleno gozo de la gratitud. Esta liberación se expone adicionalmente en el siguiente capítulo.

Hay un error que se comete con frecuencia aquí, contra el que debemos guardarnos con todo cuidado. A menudo se dice, o se implica, que lo que hemos visto respecto a la vieja naturaleza, la carne, la ley de pecado en los miembros, es totalmente cierto de un creyente antes de conseguir la liberación, pero que después de esta liberación, es *cambiada* o erradicada —en todo caso,

sumamente mejorada, santificada de manera repentina o gradual— y que no queda esta naturaleza mala en los santos libertados o santificados. ¿Es cierto esto, o no? Dejemos que las palabras que siguen inmediatamente a continuación, *después* de nuestra liberación y acción de gracias, determinen esta cuestión de tanta importancia.

Versículo 25b. «Así que, yo mismo con la mente [o, el nuevo hombre] sirvo a la ley de Dios, mas con la carne [la vieja naturaleza] a la ley del pecado.» Ahora ya no estamos sobre la base de la carne, como vivos bajo la ley, intentando mejorar la carne —ya no estamos en la carne. Pero que esta carne permanece en el creyente queda expuesto de la manera más explícita posible —en aquella misma persona que con la nueva mente o naturaleza sirve a la ley de Dios. Pero la carne y la ley del pecado siguen aún en mí. Puede que los haya que quieran plantear dudas, cavilaciones, e incluso que ridiculicen esta verdad, pero es la verdad de la Escritura, y lo que cada creyente descubre como verdadero. De modo que necesitamos preservar irrepreensibles el espíritu, el alma y el cuerpo.

Pongamos la vieja naturaleza bajo la ley, tratemos de descubrir algún bien en ella, e inmediatamente encontraremos que nuestra experiencia es como se ha descrito en estas páginas.

Otra reflexión, antes de dejar este tema. ¿Cómo es que tantos cristianos están sumidos en esta experiencia? Sencillamente porque, aunque han nacido de Dios, son, por enseñanzas falsas o defectuosas, puestos bajo la ley, sin haber conocido nunca el verdadero carácter de la liberación. Pasemos pues a examinar qué es esta liberación.

CAPÍTULO 8

Versículo 1. «Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús.» ¡Qué maravillosa declaración! No se trata meramente de cuál será la justificación del creyente cuando sea manifestado ante el tribunal de Cristo, sino que «ahora» *no hay nada para condenar* a aquellos que están en Cristo Jesús. Si me contemplo a mí mismo en la carne, es, «¡Miserable de mí!» Si contemplo lo que soy en Cristo Jesús, no hay ahora condenación alguna. Estoy muerto a lo que soy como hijo de Adán; estoy muerto al pecado y muerto a la ley, pero estoy vivo para Dios en Cristo Jesús. Así, estando en y siendo para otro, para Cristo Jesús resucitado de entre los muertos, no es sólo para llevar fruto para Dios, sino que «Ahora, pues, ninguna condenación hay». ¿Te aferras a esto? ¿Hay alguna posible condenación para aquel Cristo resucitado en la gloria de Dios? Entonces, si estás en Él, ¿cómo puede haber ninguna condenación para ti?

Las siguientes palabras, «que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu», están omitidas en las mejores traducciones; pero las encontramos más adelante, como un resultado, en el versículo 4. Aquí fueron insertadas en algún tiempo a modo de condición, de salvaguarda.

Queríamos detenernos un poco y apremiar este primer versículo como el fundamento mismo de la liberación. Ningún alma puede conocer la liberación del poder del pecado si no conoce primero el favor sin nubes de Dios en Cristo. ¡Qué maravilloso, después de un capítulo de amarga experiencia, después de haber llegado al final absoluto de toda esperanza de bien en uno mismo, de la vieja naturaleza, encontrar que como muertos con Cristo y vivos de entre los muertos en Cristo, estamos en el favor

sin nubes de Dios, sin condenación! ¡Qué paz tan perfecta! Nada puede perturbar, nada puede condenar. Es Dios quien pronuncia la palabra: «*Ninguna condenación hay*». Querido joven creyente, ¿es éste el sólido fundamento sobre y en el que estás afirmado?

Versículo 2. «Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte.» Hemos visto la terrible ley o poder del pecado; ¿acaso no la hemos también conocido y sentido? Pero, ¿qué nueva ley, o poder, o principio es éste? ¿Se trata acaso del poder de mi nueva naturaleza como nacida de Dios? No; aunque, como tal, me deleitaba en la ley de Dios, pero esto no me liberaba de la ley del pecado, como hemos visto. Pero esta ley sí lo hace —la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús. Se trata de Dios el Espíritu Santo habitando en nosotros; no es la muerte ahora, sino el Espíritu de vida.

Como hemos visto en el capítulo 5, tenemos una vida justificada. En este capítulo encontramos que tenemos poder —la ley del Espíritu de vida. En otros lugares aprendemos que la vida que ahora tenemos es eterna. El Espíritu es eterno; de modo que el poder que tenemos es eterno. Hemos visto que la carne, o el pecado, sigue en nosotros, pero aquí tenemos *liberación* de su poder. Hemos sido liberados de la ley del pecado y de la muerte, liberados por un poder infinito y eterno —la ley del Espíritu de vida. No se trata de que esto me *vaya* a liberar, sino de que *ya me ha* liberado.

Tan terrible es nuestra vieja naturaleza depravada, pecaminosa, que, aunque hayamos nacido de Dios, nos deleitamos en la ley de Dios y anhelamos guardarla; sin embargo la ley del pecado en mis miembros me llevaba a la cautividad. ¿No ha sido esto así? Pero ahora somos liberados de su poder gracias a un poder mayor —la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús.

Este versículo sumariza la totalidad del capítulo 6. Es el principio de considerarnos muertos al pecado y vivos

para Dios en Jesucristo, aplicado por el poder del Espíritu. ¡Oh, por una fe más simple en la Palabra de Dios, sí, y también en el Espíritu Santo que habita en nosotros!

Muchos jóvenes lectores pueden tener esta dificultad al pasar por la experiencia de la absoluta maldad de la carne, como se describe en el capítulo 7. Puede que digan: Veo que mis pecados me han sido perdonados, pero he descubierto desde entonces que la vieja naturaleza es tan totalmente mala que no he encontrado poder para guardar la ley de Dios, por mucho que haya deseado hacerlo. He descubierto, para mi sorpresa, una naturaleza mala, una ley de pecado, que me ha mantenido en cautividad. La ley que anhelaba guardar sólo podía maldecirme, porque mi misma naturaleza —el pecado en la carne— sólo hacía aquello que yo aborrecía y condenaba. ¿Cómo puedes decirme, entonces, que *no hay ninguna* condenación? Examinaremos el siguiente pasaje para una respuesta.

Versículos 3-4. «Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.» Aquí tenemos lo que la ley no podía hacer, y lo que Dios ha hecho en cambio. La ley no podía liberar de la culpa ni del poder del pecado. Era impotente tanto para liberar como para ayudar al hombre en la carne, porque la carne era pecado, y si actuaba bajo la ley, sólo podía transgredir, incluso en quien estuviese vivificado y anhelando liberación.

Consideremos ahora esta cuestión: ¿Es la liberación un asunto de comprender la verdad o de un mero conocimiento de la verdad? La liberación de Israel respecto de Egipto responde a esta pregunta. Lo mismo que un alma vivificada, ellos creyeron a la palabra de Dios por medio de Moisés y Aarón (Éx. 3:7-10;

4:31-32), y anhelaban la liberación (cap. 5:1-3). Ellos, por así decirlo, pasaron por la experiencia de Romanos 7 en los hornos de ladrillos de Egipto, y llegaron a sentirse más miserables que nunca, no liberados en absoluto. ¿Fue entonces un aumento de conocimiento o de comprensión de la verdad lo que sirvió para liberarlos? ¿Acaso el conocimiento de las promesas en Éxodo 6 los liberó? ¿O los liberó el conocimiento adicional del favor providencial de Dios (caps. 7-11)? En absoluto. Fueron liberados verdaderamente sobre la base de la redención, pero ello tuvo lugar por el poder de Dios.

No había poder en la santa ley de Dios para liberar. Su única prerrogativa era maldecir a los culpables. En Romanos 8:2 tenemos el poder que nos ha liberado de la ley del pecado y de la muerte. En el versículo 3 tenemos la impotencia de la ley para liberar a causa de la debilidad de la carne, y entonces cómo Dios nos ha liberado, y la base sobre la que se lleva a cabo esta liberación.

¿Cómo puede ser que no haya condenación ninguna para mí, siendo que la carne es tan absolutamente vil? Esto lo consiguió «Dios enviando a Su Hijo» para nuestra liberación. Del mismo modo en que cuando todo había fallado en liberarles de Egipto, fue traído el cordero y sacrificado. El israelita, aunque todavía no liberado, quedó totalmente a cubierto bajo la sangre. De modo que la base de liberación es que «Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado [o, un sacrificio por el pecado], condenó al pecado en la carne». No sólo fue entregado por nuestras ofensas y resucitado para nuestra justificación, como ya hemos visto, sino que la muerte expiatoria del Hijo enviado de Dios fue por el *pecado* —la raíz misma. Siendo que tanto los pecados como el pecado han quedado juzgados y condenados, no queda así nada, nada en absoluto, dejado para condenar.

Es sobre la base de la obra expiatoria del Hijo que el Espíritu de vida en Cristo Jesús da una completa liberación. Así como la liberación respecto de Egipto era

ser sacado fuera del lugar o condición de esclavitud a la condición de libertad, del mismo modo el creyente es, por el Espíritu de vida, sacado de un lugar o condición llamado «en la carne», a otro lugar o condición llamado «en Cristo», habiendo quedado el pecado perfectamente juzgado en el hecho de que el santo Hijo de Dios fue hecho pecado por nosotros. Esto fue llevado a cabo no con el fin de que siguiésemos estando en esclavitud, sino para quedar libres, liberados, para que se cumpliesen las justas demandas de la ley en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.

Israel estaba en esclavitud, y luego fue liberada para servir a Jehová. Del mismo modo nosotros, después de ser vivificados, estábamos en esclavitud a la carne, bajo la ley. Tras haber aprendido la condición absolutamente mala de la carne y nuestra impotencia acerca de ella, ya no intentamos más mejorarla. Ya no estamos en ella, sino en Cristo, liberados por el Espíritu. Ahora debemos andar conforme al Espíritu, y el Espíritu actuará en nosotros con poder sobre la base de la obra de Cristo.

Versículo 5. La carne es dejada de lado por aquellos que no andan «conforme a la carne». Asumen otra posición, y andan «conforme al Espíritu». Hay, por así decirlo, dos partes: «Porque los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu». Lo uno es muerte; lo otro es vida. Además, la mentalidad de la carne es enemistad contra Dios. Porque no se somete a la ley de Dios, ya que ni siquiera puede (v. 7). De esto sigue que los que están sobre esta base de «en la carne» no pueden agradar a Dios.

¿Has llegado tú, joven lector, a esta conclusión —que tu vieja naturaleza, la carne, el pecado, es totalmente incapaz de agradar a Dios? Es una raíz que sólo lleva mal, por mucho que trates de mejorarla. Es sólo enemistad contra Dios. No des oído a este abominable sentimiento de que la concupiscencia no es pecado a no ser que la satisfagas

cometiendo la acción. El pecado es la misma raíz de la concupiscencia, como vemos en el capítulo 7, versículo 8. No, la raíz misma tiene que ser juzgada, y el infinito sacrificio fue ofrecido por el *pecado*. «Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él» (2 Co. 5:21). Es solo sobre esta base que somos liberados de la culpa y de la condenación debida a nuestro pecado, a la carne, y sobre esta base ya no estamos más en la carne, sino en el Espíritu.

Aquí se plantea una cuestión profundamente interesante e importante tanto para creyentes jóvenes como maduros. ¿Cuándo y cómo podemos llegar a la conclusión, saber, que no estamos en la carne, sino en el Espíritu? Consideremos esto con todo cuidado. En tanto que no cabe duda alguna acerca del resultado final —«estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo» (Fil. 1:6)— hay sin embargo diferentes etapas de la obra de Dios en el alma, como hemos visto tipificado en la redención de Israel.

Versículo 9. Este versículo responderá a nuestra pregunta. ¿Cuándo podemos llegar a la conclusión de que no estamos en la carne, sino en el Espíritu? «Mas vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él.» Es cosa evidente que si el Espíritu de Dios habita en ti, puedes llegar a la conclusión cierta de que no estás en la carne. ¿Hay, pues, una etapa concreta entre la vivificación, o nuevo nacimiento, de un alma, y la morada del Espíritu Santo en nosotros? Sí, bien sea larga o breve, la Escritura expone esto en cada caso. Consideremos el caso de Cornelio y de su compañía, así como de los creyentes bautizados en Samaria, que no recibieron el Espíritu Santo hasta que los apóstoles descendieron desde Jerusalén.

Cornelio era evidentemente un alma vivificada, y toda su casa (Hch. 10:2), pero no estaba liberado, y de ahí que estaba en la carne hasta que la palabra acudió con el poder del Espíritu Santo y luego el Espíritu Santo mismo (Hch. 10:44). Entonces, la pregunta es ésta: «¿Habéis recibido el Espíritu Santo?» Si no, aunque vivificados, seguís estando en la carne, buscando su mejora —puede que por obras legalistas. De Cornelio no se puede decir que fuese cristiano hasta que recibió el Espíritu Santo, y tampoco puedes tú ser considerado cristiano, en el sentido pleno de la palabra, hasta que hayas recibido el Espíritu. «Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él.»

Conocimos a un anciano el otro día que nos dijo que había «estado en Egipto» treinta años. ¿Dónde estás tú, lector —en esclavitud o libertado? ¿En la carne o en el Espíritu? Esta no es una pregunta que pueda trivializarse.

Versículo 10. «Si Cristo está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado.» Esto no significa que el pecado haya sido erradicado, ni que la naturaleza mala haya sido mejorada. Si fuese verdadera la doctrina de la perfección en la carne, el cuerpo no podría estar muerto ni podría llegar a morir, porque la muerte entró por el pecado. Vemos el efecto del pecado, la muerte, en el cuerpo. «Mas el espíritu vive a causa de la justicia.» Hay muerte a causa del pecado; hay vida a causa de la justicia —no de la nuestra, sino de la justicia de Dios, cumplida por la muerte de Su Hijo por nosotros.

Versículo 11. «Y si el Espíritu de aquel que levantó de [entre] los muertos a Jesús mora en vosotros, el que levantó de [entre] los muertos a Cristo Jesús vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que mora en vosotros.» ¿Debe el cuerpo, entonces, permanecer muerto a causa del pecado? No. ¡Cuán completa es la victoria de Cristo! Así, la redención de nuestros cuerpos es cosa cierta. ¿Habita en nosotros el Espíritu de Dios? Entonces la vivificación de nuestros cuerpos mortales es cosa segura.

Así, no estamos en la carne, aunque la carne está en nosotros; pero no somos deudores de ella para vivir según ella. El fin del pecado, o de la carne, es la muerte. La carne está siempre lista, como descubrimos para nuestro dolor, para actuar en el cuerpo. «Mas si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne [lit., del cuerpo], viviréis.» Si nuestra vieja naturaleza no quedase todavía lista para actuar, no necesitaríamos hacer morir las obras del cuerpo. No es poner a muerte el cuerpo, sino las obras del cuerpo. Lo capital que debemos observar es que es *por el Espíritu*. Esto queda plenamente expuesto en Gálatas 5:16-25.

Versículo 14. «Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios.» Jesús dijo: «Y el esclavo no queda en la casa para siempre; el hijo sí queda para siempre» (Jn. 8:35). No estamos en esclavitud, sino en la maravillosa libertad y privilegios del Hijo. ¿No fue éste Su primer mensaje a María, cuando Él resucitó? «Ve a mis hermanos, y diles: Subo a mi Padre y a vuestro Padre, a mi Dios y a vuestro Dios» (Jn. 20:17). «Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios» (1 Jn. 3:1).

¿Cuál es la prueba de todo esto? «Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios.» También se nos dice: «Pero si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la ley» (Gá. 5:18). De cierto, el Espíritu no nos puede llevar bajo aquella administración de la ley que ha quedado abolida (véase 2 Co. 3:7-18). Como hemos estado viendo durante todo este tiempo, poner o llevar a un creyente bajo la ley es ponerlo bajo la ministración de muerte y bajo maldición. El Espíritu siempre nos llevará a contemplar la gloria del Señor y a ser transformados según esta misma gloria. El Espíritu da libertad, no esclavitud. ¿Cuál es tu porción —la libertad de los hijos de Dios, o el yugo del siervo, del esclavo? Los hijos no dejen de ser hijos para volver a ser esclavos otra vez.

Versículo 15. «Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre!» ¿Puede un hijo dejar de ser hijo? ¿Acaso puede Cristo, el Hijo, dejar de ser Hijo? ¿No hemos oído de Su boca que Dios es nuestro Padre tal como es Su Padre? Esta relación no puede cambiar jamás, nunca puede dejar de ser. ¡Ah, las riquezas de Su gracia! Nosotros, que somos conscientes de que sólo hemos merecido Su ira eterna, somos en cambio introducidos en una relación inmutable —hijos de Dios, un espíritu con el Hijo—, no de esclavitud ni temor, sino el Espíritu de adopción. ¿Clamamos ahora, como pecadores alejados de Dios: Ten misericordia de nosotros? No, sino, «Abba, Padre». Observa esto: éste es el especial testimonio del Espíritu.

Versículos 16-17. «El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.» Sí, las dos magnas realidades de las que el Espíritu da testimonio son éstas: en este pasaje, tocante a nuestra condición imperecedera de hijos y herederos; en Hebreos 10, de que somos hechos perfectos para siempre (continuamente) por el un sacrificio de Cristo, de manera que Dios no recordará más nuestros pecados. Nada es negado con más frecuencia, o al menos de nada se duda más, que de estas dos benditas *realidades*.

Sí, es una realidad que si somos creyentes somos hechos perfectos para siempre (He. 10:14). También es una realidad que somos coherederos con Cristo. Y si coherederos de toda la gloria venidera de Jesús, el Hijo del Hombre, no pasemos por alto estas pocas palabras: «Si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados». Que éste era el caso se puede constatar en toda la historia de Hechos. El mundo,

especialmente su sector religioso, aborrecía a los discípulos de Cristo como aborrecía al Señor. Ellos sufrieron *con* Él.

¿Cómo es que esto no sucede ahora? Porque ahora el mundo religioso pretende ser cristiano, y, ¡ay!, nos hundimos mucho a su nivel. Pero en aquella proporción que seamos guiados por el Espíritu, desde luego padeceremos el odio del mundo. ¿Conoces tú algo, querido lector, de ser guiado por el Espíritu, o estás siendo guiado por las organizaciones y los planes del mundo religioso? Si lo cierto es esto último, estás contristando al Espíritu, y no puedes experimentar el gozo de la bendita relación como hijo de Dios y coheredero con Cristo. Es algo maravilloso tener al Consolador, el Espíritu Santo, siempre habitando con nosotros, bien capaz de cuidar de nosotros, y de todos nuestros intereses aquí abajo, como hijos de Dios. ¡La maravilla de ser guiados en todo momento por Él!

No podemos llegar a valorar suficientemente ni poner suficiente énfasis en la obra del Espíritu, tanto si es en *nosotros*, versículos 2-13, como si se trata de Su obra *por nosotros*, versículos 14-27. Luego, al final del capítulo, encontraremos a Dios por nosotros, en toda Su eterna y absoluta soberanía —el bendito y definitivo propósito de Dios, que nosotros seamos también glorificados juntamente con Cristo. Sí, recordemos que este es el propósito que Dios tiene a la vista, en todos nuestros padecimientos y aflicciones. Pero que cada lector sepa que si no tiene el Espíritu de Cristo, si no está sufriendo con Cristo, es muy dudoso que sea coheredero de Cristo, guiado por el Espíritu.

Si rehusas ser guiado por el Espíritu, *puede* que coseches honores y aplauso del mundo religioso. Si eres guiado por el Espíritu, serás ciertamente menospreciado, como Cristo lo fue, y será tu feliz privilegio padecer *con* Él. Pero, ¡ah, la gloria que pronto se revelará en nosotros! ¡Qué contraste: ser guiados por el Espíritu, o ser guiados

por las modas de este mundo! ¡Cuántos hay que sacrificarán la eternidad por las modas de este pobre y engañado mundo, y en ello pretenderán ser cristianos, sí, se creen que lo son! Si éste fuese el estado de cualquier lector de estas líneas, quiera Dios emplear estas palabras para despertarlo de este engañoso sueño. De cierto, todos necesitamos estas escrutadoras palabras: «Si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados».

Versículos 18-19. «Pues tengo por cierto que las aflicciones del tiempo presente no son comparables con la gloria venidera que en nosotros ha de manifestarse. Porque el anhelo ardiente de la creación es el aguardar la manifestación de los hijos de Dios.» ¿Quién ha podido considerar mejor esta cuestión que Pablo? En cada ciudad le esperaban cadenas y cárceles —una vida de constante padecimiento con Aquel a quien tanto amaba y servía; sin embargo, dice: «Pues tengo por cierto que las aflicciones del tiempo presente no son comparables con la gloria venidera que en nosotros ha de manifestarse». En verdad, «el anhelo ardiente de la creación es el aguardar la manifestación de los hijos de Dios». ¡Qué solución para la complicada paradoja de toda la creación! Cesarán los gemidos de los campos de batalla; se desvanecerá la miseria, pobreza y degradación de la multitud; llegarán a su fin los sufrimientos de la creación.

Versículo 21. «También la creación misma será liberada de la servidumbre de la corrupción, a la gloriosa libertad de los hijos de Dios» (RVR77). ¡Qué día será éste! Sí, la creación participará de la gloriosa libertad. Él gustó la muerte para redimir la creación entera. Este es un grato pensamiento. Si la desgracia y la muerte han reinado tanto tiempo, y si el pecado del hombre afectó de tal manera a la creación, también el resultado de la gloriosa libertad de los hijos de Dios será la emancipación de la creación.

Versículos 22-23. «Porque sabemos que toda la creación gime a una, y a una está con dolores de parto hasta ahora; y no sólo ella, sino que también nosotros mismos, que tenemos las primicias del Espíritu, nosotros también gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo.» Observemos esto: no es la salvación de nuestras almas lo que *esperamos* y aguardamos, sino la redención del cuerpo. Puede que sea del sepulcro, o puede que seamos transformados en un momento. Esto tendrá lugar en la venida del Señor.

Por lo que respecta al cuerpo, incluso *nosotros* no tenemos alivio del gemir y del padecer, hasta la venida del Señor. No vemos esto aún, y por ello aguardamos con esperanza. Es un error fatal suponer que todo esto significa que no sabemos que tenemos la salvación; bien al contrario, *sabemos* que tenemos vida eterna: «El que cree en el Hijo *tiene* vida eterna» (Jn. 3:36; cp. 5:24; 6:47). No hay por qué aguardar esto con esperanza. Pero podemos esperar con paciencia la redención del cuerpo.

Versículos 26-27. «Y de igual manera el Espíritu nos ayuda en nuestra debilidad; pues qué hemos de pedir como conviene, no lo sabemos, pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos indecibles. Mas el que escudriña los corazones sabe cuál es la intención del Espíritu, porque conforme a la voluntad de Dios intercede por los santos.» Esto es de gran bendición para nosotros. Él sabe todo lo que atañe no sólo a nosotros, sino a los planes y propósitos de Dios. Puede que transcurran pocos días o muchos años hasta la redención del cuerpo. Él desde luego sabe lo apropiado para nosotros en tales circunstancias. Dios, que oye, conoce cuál es la intención del Espíritu. Si no oramos en el Espíritu, de cierto pediremos cosas bien inconsecuentes con la dispensación o período en el que vivimos.

Ahora pasamos a la tercera y última sección de nuestro capítulo.

Versículo 28. Puede que no seamos siempre capaces de comprender, pero podemos decir: «Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados». Sabemos esto porque Dios es totalmente por nosotros. Esto se expone al final del capítulo para «los que conforme a su propósito son llamados».

Dios no nos ha llamado debido a nada bueno que hubiera en nosotros. Observemos con todo cuidado cuál era Su propósito, porque Su llamamiento es resultado de Su propósito. Este es Su propósito: «Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos». Él conoció anticipadamente a aquellos que Él iba a llamar, y los predestinó, y los llamó a este glorioso destino, que fuesen semejantes, esto es, hechos conformes a la imagen de Su Hijo. ¡Qué propósito, que Su Hijo fuese el primogénito entre muchos hermanos! ¡Qué gran privilegio, ser llamados a compartir este puesto de gloria!

Versículo 30. No alteremos ni una sola palabra para ajustarnos a los pensamientos o razonamientos del hombre. «Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó.» Aquí todo procede de Dios, que no puede fallar. Y el orden es como sigue: predestinados, llamados, justificados, glorificados. De eternidad a eternidad, ¡qué cadena de oro! ¡Qué sólido consuelo para los hijos de Dios en sus duras tentaciones! ¿Nos ha llamado, Él? Entonces esto demuestra que Él nos ha predestinado, y que nos ha justificado, y que no dejará de llevarnos a la gloria. La fe descansará de cierto en Él. La incredulidad permitiría bien dispuesta que Satanás destruyera esta verdad fundamental mediante cavilaciones.

Y ahora, «¿Qué, pues, diremos a esto? Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros?» Sí, si Dios es por

nosotros hasta tal punto, ¿quién es y qué es que pueda estar contra nosotros? Contemplemos cómo Dios condesciende a razonar con nosotros.

Versículo 32. «El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?» ¡Qué pregunta! Así se manifiesta que todas las cosas tienen que ayudar a bien para nosotros, por cuanto Dios no escatimó a Su propio Hijo. ¡Qué infinito y eterno amor, entregarlo por todos nosotros! Podemos esperar todas las cosas según la inmensidad y carácter de este amor.

Versículo 33. Por cuanto es Dios en Su justicia quien justifica, como hemos visto en esta epístola, «Dios es el que justifica», en tal caso, «¿quién acusará a los escogidos de Dios?» ¿Quién es el que condenará? Si Dios es nuestro justificador, ¿puede ninguna criatura condenarnos? Fue Dios quien mostró Su aceptación de nuestro rescate al resucitar a Jesús de entre los muertos para nuestra justificación. Dios lo entregó por todos nosotros, y lo resucitó de entre los muertos para justificación de todos nosotros, y Él es la inmutable justicia de todos los escogidos de Dios. «¿Quién es el que condenará?» Dios no puede condenarnos sin condenar a Aquel que fue resucitado de entre los muertos para ser nuestra justicia. Nuestra justificación no podría ser más perfecta, porque procede de Dios. Nuestra justificación, así, es completa y está asegurada para toda la eternidad.

Queda sólo otra cuestión. ¿Puede ninguna posible circunstancia alterar el amor de Cristo o el amor de Dios en Cristo para con nosotros? Ésta es una grave cuestión, porque muchos dudan del amor de Cristo a no ser que ellos sigan de alguna manera mereciéndolo. ¿No es un grave error suponer que jamás merecimos o que jamás podremos merecer este amor? Pero, ¿acaso el Espíritu de Dios pone ante nosotros nuestros merecimientos?

Versículos 34-39. ¡Qué hermoso y sencillo! Él pone a Cristo ante nosotros. Sigamos este pasaje frase por frase:

«Cristo es el que murió». ¿Murió Él por nosotros porque merecíamos Su amor? ¿Ha habido jamás un amor como el Suyo, este amor por nosotros cuando estábamos muertos en delitos y en pecados? «Más aun, el que también resucitó». Contéplalo resucitado de entre los muertos como el comienzo de la nueva creación, con este propósito expreso —para nuestra justificación—, y todo ello cuando nosotros merecíamos ira eterna. «El que además está a la diestra de Dios.» Aquel que llevó nuestros pecados, y fue hecho pecado por nosotros, nuestro Representante, está a la diestra de Dios, como habiendo entrado en posesión de este puesto por nosotros.

Ahora bien, el enemigo que engañó a Eva desearía introducirse ahora y decir: Todo esto está muy bien si nunca pecas después de tu conversión, pero si un cristiano peca, entonces este pecado seguramente que lo separará del amor de Cristo. Querido joven creyente, asegúrate de no dejar bajar tu escudo cuando el diablo te lanza este dardo. ¡Qué preciosa respuesta!: «El que también intercede por nosotros». Sí, Él está ahora «viviendo siempre para interceder por ellos» (He. 7:25). ¡De cuántos pecados nos preserva esta intercesión! Pero, yendo a esta cuestión, si un hijo de Dios, al descuidarse, peca, ¿seguirá Él intercediendo en Su infinito e inmutable amor, defendiendo la causa del que así ha faltado? «Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo. Y él es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo» (1 Jn. 2:1-2). Sí, incluso entonces, en amor inmutable, es el mismo Jesús, «el que también intercede por nosotros». Así, todo es de Dios, y no puede fallar.

Leamos ahora toda la lista en estos versículos, y quedemos persuadidos, con el Apóstol, de que nada «nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús

Señor nuestro». No hay condenación para aquellos que Dios justifica (aquellos que Él cuenta como justos). No hay separación del infinito y eterno amor de Dios para con nosotros en Cristo Jesús Señor nuestro.

CAPÍTULO 9

Se observará que hay ahora un cambio en la epístola. Los tres siguientes capítulos constituyen un paréntesis. La justicia de Dios ha quedado ahora plenamente revelada y explicada en Sus tratos tanto con los judíos como con los gentiles, llevándolos a Sí mismo. Ambos eran igualmente culpables y ahora son los dos por igual justificados, de modo que no hay condenación ni separación del amor de Dios en Cristo Jesús Señor nuestro. Pero, en tal caso, ¿qué hay de todas las promesas especiales dadas a Israel en los profetas? Este es el tema que se examina en estos tres capítulos.

¿Acaso el Apóstol, que había expuesto con tanta claridad esta verdad de que no hay diferencia *ahora* en los tratos de Dios hacia unos y otros, había dejado de amar la nación de Israel? No, su amor hacia ellos era tan intenso que, al igual que Moisés en la antigüedad, había, por así decirlo, quedado fuera de sí. Dice Él: «tengo gran tristeza y continuo dolor en mi corazón. Porque deseara yo mismo ser anatema, separado de Cristo, por amor a mis hermanos, los que son mis parientes según la carne». En algunos casos, aquel intenso amor lo llevó más allá de la conducción del Espíritu Santo (Hch. 20:22; 21:4). El Señor tuvo paciencia con Su devoto siervo, y lo condujo todo para bien —al menos para nuestro bien—, aunque Pablo sufrió encarcelamiento y muerte. ¡Cuánto debió añadir al dolor de su corazón el ser aborrecido y perseguido en cada ciudad por aquellos a quien él amaba tan profundamente! ¡Cuán semejante a su Señor, a quien tan devotamente sirvió!

Versículo 4. Reconoce él todos los privilegios nacionales de que gozaban: «Que son israelitas, de los cuales son la adopción, la gloria, el pacto, la

promulgación de la ley, el culto y las promesas; de quienes son los patriarcas, y de los cuales, según la carne, vino Cristo, el cual es Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos. Amén». ¡Qué privilegios! Ellos eran la nación adoptada con la que Dios había habitado en el tabernáculo. El Dios eterno se había encarnado, tomando carne de aquella nación. Todo esto se admite abiertamente. Aquel que es sobre todas las cosas, Dios bendito para siempre, en cuanto a la carne, el cuerpo, nació de María, del linaje regio de aquella nación.

Pero ahora se expone otro principio. Es incuestionable que Dios había establecido una diferencia incluso en el linaje de Abraham. No todos en el linaje de Abraham fueron escogidos, adoptados como hijos de la promesa, «sino: En Isaac te será llamada descendencia». «Los que son hijos según la promesa son contados como descendientes.» De Abraham surgió una multitud, pero Ismael fue rechazado, y sólo en Isaac se encontró el linaje escogido.

Hubo el mismo propósito de Dios en la elección de Jacob. Le fue dicho a Rebeca: «El mayor servirá al menor». También Malaquías escribió, cientos de años después: «A Jacob amé, mas a Esaú aborrecí». Esta cuestión del favor libre y soberano de Dios es de gran importancia para la explicación de Pablo, y nadie que creyese las Escrituras podría dudar de ello, en los casos a que se hace aquí referencia, como Dios había dicho a Moisés: «Tendré misericordia del que yo tenga misericordia, y me compadeceré del que yo me compadezca». Así, es cosa bien cierta que Dios tenía un derecho soberano a mostrar misericordia a los gentiles, aquello mismo que tanto ofendía a los judíos. Es notable observar que aquellos que dicen que son judíos en la actualidad, o que adoptan el terreno judío, siempre discuten la gracia soberana de Dios.

Versículo 16. Muchos eruditos niegan la soberanía divina, pero Dios es más sabio que los hombres. No

debemos olvidar que la cruz demuestra que el hombre es enemigo de Dios. No tiene deseo alguno, de natural, hacia Dios. «Así que no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia.» Esto es muy humillante, pero es desde luego verdad.

Versículo 17. Faraón es dado como ejemplo de la maldad del hombre y del justo juicio de Dios sobre él. ¡Cuánto tiempo Dios soportó con paciencia su osada incredulidad y rebelión, hasta que, en el justo gobierno de Dios, fue abandonado, endurecido, a su propia destrucción! Que cada rebelde contra Dios quede advertido, no sea que la condenación de Faraón llegue a ser la suya. Faraón era un blasfemo. Él había dicho: «¿Quién es Jehová, para que yo oiga su voz y deje ir a Israel? Yo no conozco a Jehová, ni tampoco dejaré ir a Israel» (Éx. 5:2).

Que el escarnecedor de nuestro tiempo quede advertido, no sea que su corazón quede endurecido contra el Señor, y se precipite a su destrucción eterna. «De manera que de quien quiere, tiene misericordia, y al que quiere endurecer, endurece.» Puede que los hombres respondan: «¿Por qué, pues, inculpa? porque ¿quién ha resistido a su voluntad?» ¿No resistió Faraón a Dios? ¿No has resistido tú y has rechazado a Dios? «¿Quién eres tú, para que alterques con Dios?»

¿Acaso tiene la mera criatura, la cosa formada, derecho a cuestionar: «¿Por qué me has hecho así?» No, la pregunta es: ¿Me ha hecho Dios así? No, en absoluto. ¿Es Él el Autor de la rebelión y del pecado del hombre? Fíjate, no se trata de una declaración, sino de una pregunta: «¿O no tiene potestad el alfarero sobre el barro?» ¿No es Dios soberano? No dice que Él haya hecho algunos para deshonra. Se revela Su ira contra toda impiedad, pero, ¿cuánto tiempo ha soportado con mucha paciencia los vasos de ira preparados para destrucción? ¿No se preparó Faraón a sí mismo para destrucción? Y así es con cada pecador.

Es, sin embargo, muy felizmente cierto que Él prepara de antemano a los vasos de misericordia para gloria. Por lo que a esto respecta, todo es un favor soberano, según las riquezas de Su gloria. «Y para hacer notorias las riquezas de su gloria, las mostró para con los vasos de misericordia que él preparó de antemano para gloria.» El hombre se prepara a sí mismo para destrucción, como lo estaban haciendo los judíos. En cambio, Dios prepara los vasos de misericordia para gloria.

Versículo 24. «A nosotros, no sólo de los judíos, sino también de los gentiles», citando luego a Oseas como prueba de ello: «Llamaré pueblo mío al que no era mi pueblo, Y a la no amada, amada». Así demuestra mediante el propio profeta de ellos que se mostraría misericordia a los gentiles.

Luego cita de Isaías y muestra que es sólo un remanente de Israel el que será salvo. Sí: «si el Señor de los ejércitos no nos hubiera dejado descendencia, como Sodoma habríamos venido a ser, y a Gomorra seríamos semejantes». Es cosa bien cierta que su rechazo de Jesús, a quien Dios había hecho Señor y Cristo, demostraba que su culpa no podía ser mayor. Pero la perversidad humana fue más allá incluso que el rechazamiento. Ellos *dieron muerte* al Justo y al Santo de Dios, e incluso en ello se aferraban a la ley de justicia.

Versículo 30. «¿Qué, pues, diremos? Que los gentiles, que no iban tras la justicia, han alcanzado la justicia, es decir, la justicia que es por fe; mas Israel, que iba tras una ley de justicia, no la alcanzó.» Los judíos buscaban justicia mediante el cumplimiento de la ley, pero nunca la alcanzaron. ¿No es así hasta el día de hoy? Todos aquellos que toman terreno judaico y buscan ser justos cumpliendo la ley —no importa cuál ley—, nunca lo alcanzan. Nunca pueden estar seguros de que son suficientemente justos para que Dios los justifique, y por ello nunca alcanzan la paz para con Dios. Cuanta más religión tiene un inconverso, tanto más difícil es que le

llegue el evangelio. ¿Por qué no llegaron ellos a la justicia ni a la justificación? «¿Por qué? Porque iban tras ella no por fe, sino como por obras de la ley, pues tropezaron en la piedra de tropiezo.»

¿Cómo llegaron los gentiles a la justicia y a la paz con Dios? Oyeron las buenas nuevas de misericordia para ellos, mediante la sangre del Redentor; creyeron a Dios; fueron justificados; tuvieron, al creer a Dios, paz para con Dios. ¿Y no es así también ahora? El evangelio es oído por una persona criada bajo la ley, y que espera que algún día la habrá cumplido de modo que llegue a ser justa, y luego espera que en otro mundo, después del día del juicio, tendrá vida eterna y paz para con Dios. Muchas veces embargada de tenebrosas dudas —incluso de presagios de ira eterna— prueba soluciones humanas como un sacerdocio en el que descarga, si es sincera, las tinieblas de su alma, el peso de sus pecados y el temor al futuro. ¿Alcanza esta persona una justicia que le hace apta para la presencia de Dios? Nunca. ¿Servirá algún otro mecanismo religioso dar esta paz para con Dios? No, ninguno.

¡Qué diferencia cuando un pobre y culpable pecador, ignorante y abrumado con su culpa, oye el evangelio y lo cree como los gentiles de la antigüedad! Ellos no tenían la ley y no buscaban justicia por las obras de la ley. Oyeron la dulce historia del amor de Dios por los pecadores como ellos. Oyeron cómo Dios se había apiadado de ellos —sí, cómo había entregado a Su Hijo amado para que muriese por ellos. Él había muerto, el Justo por los injustos, y Dios lo había resucitado de entre los muertos. Oyeron las gratas nuevas de perdón de los pecados por medio de Él. Oyeron, creyeron y fueron justificados de todas las cosas. Tuvieron paz para con Dios.

¿Has oído, has creído esto? ¿Estás así justificado? Y si es así, ¿no tienes paz para con Dios? Nuestro siguiente capítulo expondrá esto de manera más plena.

CAPÍTULO 10

Aquí el Apóstol se detiene un poco. Ello se debe a la presión del amor de su corazón. «Hermanos, ciertamente el anhelo de mi corazón, y mi oración a Dios por Israel, es para salvación.» Ellos tenían celo por Dios, pero no según conocimiento. El Apóstol había sentido una enorme angustia por los perturbadores que trataron de pervertir a los gálatas. Incluso había deseado que se mutilasen. Pero, ¿cómo se dolía por la masa de judíos engañados! ¿Nos sentimos nosotros dolidos por las multitudes que nos rodean? ¿Podemos decir que el deseo de nuestro corazón y nuestra oración a Dios por ellos es para salvación?

Versículo 3. «Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios.» Recordarás que la justicia de Dios se revela en el evangelio (ver cap. 1:17; 3:21-25). Así, los judíos que rechazaban el evangelio permanecían necesariamente ignorantes de aquella justicia. Y así es hasta el día de hoy, que todos los que rehúsan la revelación de que Dios es justo y sin embargo el Justificador del impío tienen que, si desean en absoluto salvarse, intentar establecer su propia justicia, y así rehúsan someterse al hecho de que Dios es justo al justificar gratuitamente por medio de la redención que es en Cristo Jesús.

El encuentro del padre con el hijo pródigo en Lucas 15 ilustra este tema. El pródigo, como el pobre gentil, había vuelto en sí. Toda la parábola es sumamente destacable: el pastor había venido a buscar la oveja perdida, y, como sabemos, murió por ella. El Espíritu Santo ha sido enviado del cielo y busca lo que se ha perdido. Ahora el

padre tiene su pleno gozo en recibir al hijo perdido. Él, el padre, acudió a su encuentro.

En el hijo pródigo ha actuado un profundo ejercicio de conciencia. El sentimiento de que en la casa de su padre había abundancia y su buena disposición a confesar su pecado son la marca de la obra del Espíritu en él. Pero por ahora ignoraba el excelente vestido que le esperaba. Esperaba ser un siervo, como sucede con cada corazón humano, pero desconocía totalmente lo que le aguardaba. Tenía sus harapos, su culpa, su vergüenza. Todo esto lo reconoció ante su padre. ¿Tenía él acaso un vestido digno para presentarse a su padre? No tenía nada más que unos míseros harapos. ¿Acaso le dijo el padre que tenía que hacerse un vestido, un atavío que le hiciera digno de estar en su casa? No. El padre tenía un vestido para él.

¡Ah, contempla el padre! «Y cuando aún estaba lejos, lo vio su padre, y fue movido a misericordia, y corrió, y se echó sobre su cuello, y le besó» (Lc. 15:20). Así es como Dios sale al encuentro del pecador arrepentido en sus harapos, sin vestido. El padre dijo: «Sacad el mejor vestido, y vestidle; y poned un anillo en su mano, y calzado en sus pies» (v. 22). Así se llena de gozo el corazón de Dios al recibir al pecador perdido.

¿Y qué sucede con el hermano mayor? Que prefiere labrarse una justicia propia. ¡Qué contraste! El pródigo no tenía vestido para presentarse ante el padre. No tenía nada sino harapos y pecado. El Padre tenía el mejor vestido, la justicia de Dios, para el pródigo. Sí, y el anillo para su mano, amor eterno, y la provisión para el andar, calzado para sus pies. Todas las cosas eran nuevas, y eran de Dios.

Israel, como el hermano mayor, no quería aceptar esta compasión y justicia de Dios. Lo cierto es que la ignoraban. «Porque ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios.» Habían seguido la ley de justicia; habían tratado de guardar la ley para ser justos. Habían

intentado confeccionar un vestido para presentarse ante Dios, pero ignoraban el mejor vestido que Dios tenía para darles.

¿Sucede esto contigo? ¿Estás intentando por tus obras trabajar una justicia que presentar ante Dios? ¿Dices tú: Acaso no debo tratar de guardar la ley para ser bueno y apto para la presencia de Dios? ¿No ves tu error? ¿No estás intentando traer el vestido a Dios? ¿Cuál es, entonces, el vestido mejor?

Versículo 4. «Porque Cristo es el fin de la ley, para justicia a todo aquel que cree» (RVR77). Sí, Cristo es el mejor vestido —el fin de todas las demandas, y de todos los tipos sacrificiales de la ley. Dios lo ha hecho a Él justicia nuestra. No necesitamos de otro que vaya a la presencia de Dios nuestro padre. La justicia práctica ante los hombres es otra cuestión, pero no es lo que se está tratando aquí.

Versículo 5. «De la justicia que es por la ley Moisés escribe así: El hombre que haga estas cosas, vivirá por ellas.» Pero el pródigo no había hecho estas cosas. No hemos hecho estas cosas. Somos culpables, y no tenemos justicia que traer ante Dios. Pero creyendo a Dios, Él puede contarnos y nos cuenta como justos, y ello por una obra *cumplida*, no por nada que tenga que ser hecho. Cristo no necesita ahora descender del cielo para morir en la cruz. Él ya ha venido y muerto por nuestros pecados. Él no necesita ser resucitado de los muertos; ha sido resucitado ya. Todo está hecho: está consumado.

Así como el padre fue al encuentro del pródigo, «cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón ... que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo». Esto es lo que Israel no estaba dispuesto a hacer. No querían confesar que aquel mismo Jesús que ellos habían rechazado y crucificado, Dios lo había hecho Señor y Cristo. Ellos querían aferrarse a la ley para justicia, y no querían creer en sus corazones en Cristo

como su justicia delante de Dios. ¡Cuántos están haciendo lo mismo hoy! Buscarán ser justos, pero nunca llegarán a ello. Nunca conocen la justicia de Dios al justificarlos en el momento en que creen.

Versículo 11. Ahora el Apóstol cita de la misma Escritura de ellos como prueba: «Pues la Escritura dice: *Todo aquel* que en él creyere, no será avergonzado». Esto demuestra que ha de haber un tiempo en el que la doctrina de la no-diferencia debería estar en vigor. «Porque no hay diferencia entre judío y griego [o, gentil], pues el mismo que es Señor de todos, es rico para con todos los que le invocan» (Ro. 10:12). «Porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo» (Jl. 2:32). ¡Qué realidad más bendita! Todos, judíos o gentiles, que realmente acudan al Señor, invocando Su nombre, tienen tanta certidumbre de ser bienvenidos como lo fue el pródigo.

¿Qué prefieres tú? Si fuese posible, ¿preferirías no haber pecado nunca, y tener así una justicia apropiada para presentar ante Dios, llevando así tu propio vestido ante Dios, o, reconociendo todo lo que eres y has hecho como pecador merecedor del infierno, confesar con tu boca y creer con tu corazón al Señor Jesús como tu justicia imperecedera ante Dios? No podemos aborrecernos demasiado, pero, ¡ah, Su profunda compasión, que Él salga a nuestro encuentro tal como estamos, y que nos revista del mejor vestido, que nos ponga el anillo, y nos dé calzado!

¿Cómo se da a conocer la justicia de Dios? Lee los versículos 14-15 para la respuesta. Es por oír la palabra, el evangelio de la paz que ha sido enviado. ¡Qué gratas nuevas! Aquellos que buscaban la justicia por la ley odiaban estas buenas nuevas y a los predicadores del evangelio. Así es exactamente hasta el día de hoy de parte de aquellos que dicen que son judíos y no lo son. ¿No es algo asombroso, que el hombre odie y rechace su mayor bien, el evangelio de la paz? Él intentará o esperará algún

día emprender hacer su propia paz con Dios. Pero no tendrá la paz conseguida por la sangre de Jesús —la paz predicada a los que están lejos y a los que están cercanos. Sí, esta paz que se proclama a todos.

Versículo 16. «Mas no todos obedecieron al evangelio; pues Isaías dice: Señor, ¿quién ha creído a nuestro anuncio?» La palabra del evangelio fue predicada a todo Israel, pero ellos no quisieron creerla. Se predica hoy, quizá como nunca antes, a toda la Cristiandad, pero no quieren creerla. Veremos el resultado final de todo esto en el próximo capítulo.

Versículo 20. Dios tiene a los Suyos, a pesar de toda la perversidad humana, sean judíos o gentiles, como dice Isaías resueltamente: «Fui hallado de los que no me buscaban; Me manifesté a los que no preguntaban por mí». Así ha demostrado el Apóstol dos cosas en base de sus propias escrituras del Antiguo Testamento: que no hay diferencia, y la soberanía de Dios. Todo aquel, judío o gentil, que invoque el nombre del Señor, será salvo —y, oh, qué bendita verdad sustentadora del alma, Él tendrá misericordia de quien tenga misericordia. ¿Acaso Israel se había perdido entonces porque Dios no estaba dispuesto a salvarlos? «Pero acerca de Israel dice: Todo el día extendí mis manos a un puebo rebelde y contradictor.» Ellos no querían acudir a Él. Rehusaron el mejor vestido, el anillo y el calzado. Que no sea esto cierto de los lectores de estas líneas. El que a Él viene, de ningún modo lo echará fuera (cp. Jn. 6:37).

CAPÍTULO 11

«Digo, pues: ¿Ha desechado Dios a su pueblo? En ninguna manera.» Pablo mismo era prueba de esto, porque era israelita. «No ha desechado Dios a su pueblo, al cual desde antes conoció.» No es Dios quien ha rechazado a Su antiguo pueblo: «Dice: Todo el día extendí mis manos a un pueblo rebelde y contradictor». Es importante ver este aspecto de la verdad —la buena y perfecta disposición de Dios de que Israel —y más aún, que todos los hombres— fuesen salvos. Es el hombre quien es el rebelde, el quebrantador de la ley, y ahora quien rechaza la misericordia de Dios.

Versículo 3. Pero luego hay también la otra cara. Cuando Israel se había rebelado de tal manera contra Dios, Elías dijo que sólo él había quedado. Dijo: «Señor, a tus profetas han dado muerte, y tus altares han derribado; y sólo yo he quedado, y procuran matarme». Aquí tenemos el profundo y universal rechazo y el odio del hombre contra Dios. Este es el hombre en el pleno ejercicio de su propia voluntad. Pero, ¿ha dejado Dios a todos los hombres a su propia voluntad y a sus malvados caminos?

«Pero ¿qué le dice la divina respuesta? *Me he reservado* siete mil hombres, que no han doblado la rodilla delante de Baal.» Dios no dice que se han reservado o preservado a sí mismos; no, Él dice «he reservado». Lo mismo que hemos visto en el capítulo 9, si Dios no hubiera hecho esto, hubieran sido como Sodoma y Gomorra.

Versículo 5. «Así también aun en este tiempo ha quedado un remanente escogido por gracia.» Sí, nadie podía negar que la nación, como tal, estaba enloquecida en su aborrecimiento y rechazo de Cristo. El mismo Saulo era prueba de la furia superlativa de los israelitas

contra Cristo. Pero, lo mismo que en tiempos de Elías, había entonces una elección de gracia, de un gratuito e inmerecido favor de Dios. En nuestros días pocos lo creen de corazón. No es evidente que tanto Israel como nosotros los gentiles sean tan malos, unos rechazadores tan absolutos de la gracia de Dios, hasta el punto de que, si no hubiera sido por Su elección en gracia, nadie se hubiera salvado. Todos, sí, todos, hubiéramos sido como Sodoma.

La total ruina del hombre y la elección de Dios se mantienen o caen juntas. No se puede mantener lo uno y rechazar lo otro. Observa bien, estas escrituras muestran que no hay mala disposición de parte de Dios, sino que el hombre no admite la gracia de Dios. Cuando se ve esto, ¡qué preciosa es para el creyente la bendita verdad de la elección de gracia!

Versículo 6. «Y si por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia. Y si por obras, ya no es gracia; de otra manera la obra ya no es obra.» Esto es evidente de sí mismo. La salvación por las obras, de la clase que sea, tiene necesariamente que relegar el libre favor de Dios. ¿Te encuentras en el libre, pleno y eterno favor de Dios, o estás tratando de alcanzarlo por obras?

Versículo 7-10. Israel buscaba el favor mediante obras, pero «lo que buscaba Israel, no lo ha alcanzado». Con todo su odio hacia Dios, que se les había revelado en Cristo, eran al mismo tiempo celadores de la ley y buscaban la justicia por las obras. La rechazaban del libre favor de Dios, y nunca la podrían obtener por obras. Fue por esta misma razón que su ciudad fue destruida y ellos fueron dispersados o muertos. «Pero los escogidos sí lo han alcanzado», esto es, el libre favor de Dios en el que estaban. En cuanto al resto, los que rechazaban el gratuito e inmerecido favor, «fueron endurecidos». Y las escrituras del Antiguo Testamento son citadas de manera abundante para demostrar que esto sería así. Los profetas predijeron

que estos menospreciadores serían entregados a la ceguera judicial, y así ha sido durante muchos siglos.

Si un confiado menospreciador de la verdad de la elección de gracia leyera esto, oh, cuídate que no te entregue también a ti a la ceguera y al endurecimiento de corazón. ¿Cuánto tiempo ha estado Dios extendiendo las manos listo para acogerte? ¿Sigues rechazándole, como el pretendidamente justo Israel? Dios puede, en justo juicio, entregarte a endurecimiento del corazón y a las tinieblas que están cayendo rápidamente.

Pero, ¿acaso el actual rechazo de la gracia de Dios de parte de Israel y su consiguiente ceguera van a alterar de forma definitiva el propósito y la promesa de Dios? Tenemos ahora que contemplar con cuidado el aspecto dispensacional de esta cuestión. Dios había vuelto la caída de ellos en ocasión para una gran bendición para los gentiles. Si esto es así, ¿cuanto más grande será la bendición de la plenitud de ellos? El mundo gentil había sido entregado a una burda idolatría, como se afirma en el capítulo 1. Pero ahora, si la exclusión de Israel como nación ha sido «la reconciliación del mundo», ¿qué será la recepción de ellos, sino vida de entre los muertos? El Apóstol no está aquí refiriéndose al llamamiento o a los privilegios celestiales de la iglesia, sino a los privilegios terrenales.

Cuando Dios llamó a Abraham a que saliese, y lo separó de entre las naciones, él vino a ser el olivo de bendición y de promesa sobre la tierra. Su linaje vino a ser aquel árbol del privilegio del que él fue la raíz. No se trata aquí, pues, de ser ramas en Cristo, sino de ramas del olivo de la promesa y del privilegio. Esto involucraba también una santidad o separación relativa del mundo. Algunas de las ramas naturales fueron desgajadas —no todo Israel, sino algunas—. Para expresar la figura, los gentiles habían sido injertados en este olivo de privilegio.

Sin embargo, que no se jacten los gentiles, porque Él dice: «No sustentas tú a la raíz, sino la raíz a ti.» Observa

esto: fue debido a la incredulidad que fueron desgajadas. No fue porque Dios quisiera desgajarlas, sino debido a su incredulidad. El gentil por la fe está en pie. «No te ensoberbezcas, sino teme.» Hubo juicio, severidad para con Israel, que cayó por su incredulidad, pero bondad para con los gentiles —«Si permaneces en esa bondad; pues de otra manera tú también serás cortado.» Dios puede también volver a injertar a Israel.

Es totalmente contrario a la naturaleza injertar olivo silvestre en el bueno. En toda la naturaleza se injerta el buen olivo en el silvestre. Pero Dios ha tomado al pobre y silvestre gentil y lo ha injertado en el buen árbol abrahámico del privilegio. Además, el Apóstol no quiere que ignoren esta verdad dispensacional, «que ha acontecido a Israel endurecimiento en parte, hasta que haya entrado la plenitud de los gentiles; y luego todo Israel será salvo, como está escrito».

Versículos 25-26. Este tiempo de ausencia de diferencia llegará a su fin. El propósito de Dios en la reunión de los gentiles se habrá cumplido. Luego todo Israel será salvo, como está escrito. Entonces se cumplirán todas las promesas dadas a ellos. Toda la nación entonces preservada de Israel será recogida a su propia tierra y nacerá de Dios, como está escrito. Así es el propósito de Dios. Aunque ahora son los más acerbos enemigos, Dios ha decretado que así sea.

Versículo 29. «Porque irrevocables son los dones y el llamamiento de Dios.» Él no cambia. Ni una jota ni una tilde de Su palabra fallarán.

Versículos 30-31. La traducción literal de estos versículos es importante: «Por que ciertamente vosotros [también] una vez no habéis creído en Dios, pero ahora habéis sido objetos de misericordia, por la incredulidad de éstos; igualmente éstos ahora no han creído en vuestra misericordia, a fin de que puedan ser también objeto de misericordia». Esto es sumamente maravilloso, y es ejemplo del principio ya dado: Él tendrá misericordia de

quien tenga misericordia. Los gentiles no tenían derecho a la salvación. Estaban muertos en pecados y en incredulidad. Dios les mostró una pura misericordia. Israel no estaba dispuesta a creer tal misericordia y perdió derecho a todos sus privilegios por su incredulidad, para que Dios pudiera finalmente salvarlos como nación, pero como objetos de misericordia.

Versículo 32. «Porque Dios sujetó a todos en desobediencia, para tener misericordia de todos. ¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios!» No se hallará a nadie en la iglesia arriba o en el reino futuro de Dios en la tierra que no haya sido salvo como objeto de misericordia. Así, en ambos casos reina triunfante el libre favor de Dios.

Concluimos este capítulo con la solemne advertencia de que si la Cristiandad gentil no permanece en Su bondad, ella será también cortada. ¿Cuándo ha habido un tiempo en el que la bondad y el libre favor de Dios fuesen más claramente rechazados que en la actualidad? Nunca, desde los tiempos de los apóstoles, ha sido tan predicada la plena y libre gracia de Dios, y por tanto nunca ha sido tan rechazada. Hace poco tiempo visitamos una gran población donde se había edificado un gran auditorio para la predicación del evangelio de la gracia de Dios. Estaba cerrado. Cerca había un edificio muy grande ocupado por aquellos que están, como Israel en la antigüedad, buscando alcanzar la justicia por obras y ritual y mediante una Misa apenas disimulada. Estaba atestado de gente sentada y de pie. ¿Soportará esto Dios para siempre? Ciertamente, el fin está cerca. Las ramas gentiles han de ser cortadas. Así es como el Espíritu de Dios ha explicado este período de «no diferencia» en estos tres capítulos, 9, 10 y 11. Después de su conclusión vendrá la dispensación del reino de Cristo tal como ha sido predicho en todos los profetas. En aquel tiempo, todo Israel será salvo, como objetos de Su misericordia. «A él sea la gloria por los siglos. Amén.»

Esto concluye la sección doctrinal de esta maravillosa revelación de la justicia de Dios en Sus tratos con el hombre, la lectura de la cual no nos aprovechara de nada a no ser que sea hecha efectiva en nuestras almas por el Espíritu Santo. ¿Ha usado Él de esta manera Su propia Palabra, al ir pasando por sus maravillosas páginas? ¿Nos hemos reconocido como pecadores arruinados e impíos? ¿Hemos aprendido que no hay ni puede haber bien alguno en la carne? ¿Hemos creído a Dios que «levantó de los muertos a Jesús Señor nuestro, el cual fue entregado por nuestros delitos» (4:24, 25, RV). ¿Hemos considerado estos delitos y hemos visto que habían sido transferidos a nuestro santo Sustituto? ¿Puedo yo decir que Él fue resucitado para *mi* justificación? De cierto que en tal caso estamos justificados por la fe y tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo. Ahora bien, al encontrarnos en este abundante y libre favor de Dios, ¿cómo debería ser nuestro andar? Habiendo sido liberados y teniendo el Espíritu de vida, ¿cuál debería ser el fruto? Los capítulos restantes dan la respuesta a estas preguntas.

CAPÍTULO 12

Llegamos ahora a la justicia práctica, el estado y el andar de aquellos que han sido hechos objeto de la gracia de Dios, que han sido aceptados en un favor soberano y libre, justificados de todas las cosas, y que están sin condenación *en Cristo*. Es por esta misma compasión de Dios que les son dirigidos estos preceptos. «Así que, hermanos, os ruego por las misericordias [o, compasión] de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional [o, inteligente].» Desde luego, se precisa de alguna inteligencia, respecto a estos cuerpos, para presentarlos así en servicio inteligente. Estamos «esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo» (Ro. 8:23). En breve «traeremos también la imagen del celestial.» Incluso por lo que respecta a nuestros cuerpos, pronto le veremos y seremos como Él es (Fil. 3:20-21; 1 Co. 15:49; 1 Jn. 3:2). Teniendo inteligencia respecto a todo esto, podemos ya presentar nuestros cuerpos por adelantado para que sean de Él, usados en santa separación a Él y para Él. ¡Qué privilegio! Pero esto es imposible si nos amoldamos a este mundo —un mundo en enemistad con Él. Somos exhortados: «Transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta».

Si Dios nos ha salvado en pura misericordia y compasión, entonces busquemos de manera inteligente conocer Su voluntad y probar cuál sea esta voluntad. Esto exigirá inteligencia espiritual en cuanto a la dispensación en la que nos encontramos. La «buena voluntad de Dios, agradable y perfecta» en cuanto a esto sólo puede ser conocida y probada en humildad de alma y plena dependencia.

Versículo 3. «Digo, pues, por la gracia que me es dada.»
¡Qué constante necesidad de la conciencia del libre favor que nos es mostrado individualmente, y que nos ha sido dado! Es esto lo que posibilita que tengamos pensamientos humildes acerca del yo, y que pensemos con sobriedad para tener sabiduría, de la manera en que Dios ha otorgado a cada uno una medida de fe.

Versículos 4-5. Así como había una nación *en la carne* en la pasada dispensación y un pacto de mandamientos adaptados a aquella dispensación, «así nosotros, siendo muchos, somos un cuerpo *en Cristo*, y todos miembros los unos de los otros». ¡Qué contraste con Israel! Debemos tener inteligencia respecto a esto, o no podremos probar la excelente voluntad de Dios para con nosotros ahora.

En el pasado, nadie podía estar en Cristo. Cristo tenía que morir y ser resucitado de entre los muertos, o bien quedaba solo, pero ahora somos un cuerpo en Cristo. Esta verdad tiene que regir toda nuestra obediencia a Cristo. Tenemos que actuar en unión, como los diversos miembros del cuerpo humano, así como somos un cuerpo en Cristo. No se trata tanto de la doctrina del un cuerpo aquí como de la práctica de todos los miembros de aquel un cuerpo.

Versículo 6. Luego tenemos que recordar que tenemos «diferentes dones, según *la gracia* que nos es dada». Ciertamente, sea cual sea el servicio de cada uno en el un cuerpo de Cristo, es todo de gracia, todo un libre favor. Con esta bendita conciencia del libre favor de Dios, seamos diligentes en el servicio, sea el que sea —trátese de profecía, ministerio, enseñanza, exhortación o gobierno. Que todo se haga con alegría.

Estos preceptos celestiales son tan claros que no precisan de explicación alguna, aparte de ver que todo se debe hacer con referencia al un cuerpo en Cristo. Pero cada precepto es de la mayor importancia, y sólo se puede guardar en tanto que se ande en el Espíritu. ¿Acaso

podrá la carne, que sigue en nosotros, «procurar lo bueno», o actuará «en cuanto a honra, prefiriéndoos los unos a los otros», o practicará la instrucción «benedicid a los que os persiguen»? No, no lo hará. Siempre perseguirá aquello que es nacido del Espíritu.

Versículo 16. Debería ser: «Tened el mismo respeto unos hacia otros, no altivos, sino asociándoos con los humildes». Esto es precisamente lo contrario a los caminos del mundo.

Versículo 17. Estas son unas palabras que deberían ser puestas en cada oficina, tienda, taller y hogar: «**PROCURAD LO BUENO DELANTE DE TODOS LOS HOMBRES**». ¡Qué propensos somos a olvidar esta bendita enseñanza! ¡Cuán dispuesta está la carne a devolver mal por mal! Es triste cuando la indolencia toma el lugar de procurar lo bueno delante de todos los hombres. Sí, sin solicitud, el cristiano puede caer en la falta de honradez casi universal del mundo. ¿Acaso una transacción engañosa y poco honrada no participa del mismo carácter que un asalto en un camino? ¡Ah, por más fe y una obediencia inalterable en las cosas comunes de la vida diaria! Estamos persuadidos de que la negligencia en estas cosas, si no algo peor que la negligencia, está en la raíz de mucha de nuestra debilidad.

Versículos 19-20. ¡Cómo la carne en nosotros buscaría la venganza! Pero estas son las palabras del Espíritu dirigidas a nosotros: «No os venguéis vosotros mismos, amados míos». ¿Acaso se vengó Aquel cuyo precioso nombre llevamos nosotros? El día de la venganza, del juicio sobre un mundo impío, llegará indefectiblemente, pero, ¿no somos seguidores de Aquel que restauró la oreja de Su enemigo? ¡Oh, que seamos más como Él! ¡Qué palabras más tiernas son éstas: «Así que, si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer; si tuviere sed, dale de beber». ¿Dónde encontraremos unas palabras así, fuera de las inspiradas Escrituras de verdad? Dejando al hombre a sí mismo, ¿actuará así? No, no, este es el

precioso fruto del Espíritu. Que abunde en nosotros más y más.

CAPÍTULO 13

Se prosigue aquí acerca del caminar del hombre celestial en la tierra. ¿Cuál ha de ser su conducta con respecto al gobierno de este mundo? Debe estar sometido. Debe considerar a los poderes de gobierno que existen como designados por Dios. Debe alejarse de toda rebelión e insubordinación. «Y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos», esto es, se harán culpables. El cristiano debe, incluso por causa de la conciencia, «Paga[r] a todos lo que [debe]: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra».

Obsérvese que no hay aquí precepto alguno de que tengamos que tomar puesto o parte en la política del mundo, sino a someterse. La iglesia y cada individuo en la misma son contemplados como no de este mundo, pero, como en él, tiene que estar sujeto a las autoridades que Dios ha ordenado en el mismo. Sométete, querido joven creyente. Dios es más sabio que nosotros.

Versículo 8. «No debáis a nadie nada.» Estas pocas palabras son de gran alcance. No sólo debemos pagar las deudas cuando vencen, sino buscar pagar todas las demandas tan pronto como vengán. Para ello, un cristiano debería siempre tratar de vivir dentro de sus ingresos y hacer sus negocios dentro de sus medios. Esto puede que exija mucha diligencia y negación del yo, pero, ¡cuánto sufrimiento se evitará! Estas palabras, por tanto, son importantes cuando se aplican a los ingresos y a los gastos. Además, toda aquella bondad que nos sea mostrada debemos tratar de devolverla con buenos intereses. «No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros» (v. 8). Esta es una deuda que nunca queda pagada

del todo, porque es amarnos unos a otros como Él nos ha amado.

«El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado» (Ro. 5:5). Ahora, en su ejercicio, fluye a otros —el amor de Dios en nuestros corazones por el Espíritu—, y el resultado es: «El que ama al prójimo, ha cumplido la ley». Así se cumplen los mandamientos respecto a nuestro prójimo: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo». Esto es por el doble poder del amor de Dios, ya derramado en nuestros corazones, y por el Espíritu que ha sido dado. Dios no está poniendo al cristiano de nuevo bajo la ley, diciéndole que si la guarda, lo amará y le dará el Espíritu Santo. Tampoco está diciéndole que ore pidiéndole el Espíritu a fin de poder guardar la ley. Es lo contrario a todo esto. Tiene el amor de Dios en su corazón por el Espíritu, y este amor no obra mal alguno a su prójimo. Por ello, el amor es el cumplimiento de la ley. ¡Qué hermoso es el orden de Dios! Y el efecto nunca se pone antes de la causa.

Versículos 11-13. Tiene que haber inteligencia a fin de que estemos «*conociendo* el tiempo». Si los cristianos no conocen el tiempo, sino que suponen al contrario que el mundo está para ser convertido y mejorar, que la noche no está avanzada, que en realidad no hay noche en absoluto sino un magnífico día de desarrollo y de adelanto humano, ¿cómo podrán conocer la perfecta voluntad de Dios para andar en santa separación de un mundo que se dirige indefectiblemente a su juicio? ¿No será cosa imposible?

¡Qué palabra para este tiempo! «Conociendo el tiempo, que es ya hora de levantarnos del sueño; ... La noche está avanzada, y se acerca el día.» ¡Qué motivo para despertar a la santidad! Cuídate de toda pretendida santidad que no tenga esta inteligencia y este motivo. ¿Qué? ¿Está el Señor cercano, y nosotros, los cristianos, estamos dormidos? ¡Qué cerca está nuestra salvación y gozo de

estar para siempre con el Señor! Y también, qué cerca está el día de la ira y del juicio sobre un mundo que ha rechazado a Cristo.

«Desechemos, pues, las obras de las tinieblas, y vistámonos las armas de la luz.» Si el mundo está revestido de deshonestidad en esta negra noche, «andemos como de día, honestamente». ¡Qué cambio habría en la conducta, incluso de los cristianos, si realmente estuviésemos despiertos, para esperar a nuestro Señor, cada día!

¿Te gustaría ser encontrado por Él andando en glotonerías y borracheras, en lujurias y lascivias, en contiendas y envidia? Seguro que no. Por tanto, «vestíos del Señor Jesucristo, y no proveáis para los deseos de la carne». ¡Ah, que despertemos del sueño, y esperando a nuestro Señor, nos vistamos así de Él! El mundo no quiere escuchar el evangelio, y no quiere leer a Cristo en la Palabra. Entonces, que vean a Cristo en nosotros, y en todo lo que hacemos; que seamos epístolas vivientes, leídas y conocidas de todos los hombres.

Ellos nos contemplarán; nos vigilarán de la manera más estrecha. No saben cómo Satanás intenta hacernos tropezar. No conocen las tentaciones y los golpes que recibe el creyente, y cómo, sin la constante dependencia del poder de Dios, es susceptible de fracasar. Que el mundo nunca nos vea proveyendo para la carne, para dar satisfacción a sus deseos. Que el Señor bendiga estos preciosos preceptos tanto para el escritor como para el lector. La noche está avanzada, y se acerca el día. ¡Oh, qué pronto estaremos para siempre con el Señor!

CAPÍTULO 14

«Al que es débil en la fe, recibidle, mas no a disputas de opiniones dudosas» (v. 1, V.M.). Podemos llegar a ser tan estrechos como para rechazar a un hermano débil en la fe, o podemos hacer de la recepción de una persona caviladora la determinación de opiniones dudosas y de especulaciones de razonamientos. El Espíritu Santo quería que evitemos cuidadosamente estos extremos. En muchas cosas —como el comer y el beber, el considerar un día santo o todos los días iguales— en todas estas cuestiones no debemos juzgarnos unos a otros, sino andar juntos en amor.

Versículo 10. «Pero tú, ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú también, ¿por qué menosprecias a tu hermano? Porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo.» Aquí no se trata de una cuestión de entrar en el juicio de pecados, o del pecado. Esto ya ha quedado resuelto con anterioridad en esta epístola (cap. 8:1, 33-34). El Señor nos asegura que no vendremos a juicio (Jn. 5:24). ¿Qué es entonces lo que se significa aquí? Simplemente esto de que se trata. El hecho de que todo será puesto delante de Dios, que no puede cometer un error en aquello que Él aprueba, debería ser un sano freno para impedir el dañino hábito de juzgarnos unos a otros. «De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí. Así que, ya no nos juzguemos más los unos a los otros.»

Desde luego, esto no nos enseña a ser indiferentes cuando se ataca la Persona de Cristo o la verdad que es en Él. En esto, Pablo tuvo que resistir a la cara incluso a un Pedro. Pero nos enseña a «no poner tropiezo u ocasión de caer al hermano». Hacer tal cosa no es andar en amor. Un hermano débil pudiera, al verme comer cosas ofrecidas a ídolos, ser llevado a hacerlo, y al quedar contaminada su

conciencia, podría caer en la idolatría y quedar, por aquel tiempo, bajo el poder de Satanás, fuera de comunión con Cristo. De hecho, pudiera llegar justo al punto de aquel malo que tuvo que ser excluido para destrucción de la carne (1 Co. 5:5). Esto sería destruir un hermano en lugar de la carne, o, por otra parte, podría quedar destruida su conciencia. En todo caso, el amor buscará no poner tropiezo en el camino de un hermano.

También hemos conocido casos en los que una persona ha observado el Día del Señor como el *sábado*, de una manera piadosa pero judaica. Otra persona, para mostrar su superior conocimiento, ha hecho cosas en el domingo, el día del Señor, que eran una profanación para el primero, y el resultado ha sido sumamente desastroso para ambos. Durante años se perdieron o quedaron destruidas tanto la conciencia como la comunión.

No supongamos por un momento que estas palabras «no destruyas» puede significar la destrucción de la vida eterna. La Escritura no puede contradecirse. Si parece que lo hace, es evidente que no hemos comprendido el sentido de al menos uno de los textos. Si pudiera destruirse la vida eterna que tenemos en Cristo, entonces no sería eterna. De los que tienen la vida eterna, Jesús dice: «no perecerán jamás». Esto es suficiente para la fe. Sin embargo, es sumamente sano e importante tener siempre ante nosotros la perspectiva del tribunal de Cristo. Nos preservará de mucho juicio o devoramiento mutuo.

Versículos 17-187. «Porque el reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo. Porque el que en esto sirve a Cristo, agrada a Dios, y es aprobado por los hombres.» La gran cuestión aquí es servir a Cristo de una forma aceptable a Dios. Estas son unas preciosas palabras: «Justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo». Si Dios reina en nuestros corazones, habrá coherencia, aquello que es coherente con el lugar santo en el que estamos.

Versículo 19. «Así que, sigamos lo que contribuye a la paz y a la mutua edificación.» Esto nos llevará a no hacer nada, sea comer carne o beber vino, en lo podamos hacer tropezar a un hermano. Esto, sin embargo, no debe llevarnos a comprometer el evangelio. Si Pablo hubiera rehusado comer con los gentiles para no ofender a Pedro, esto no hubiera sido para edificación, sino que hubiera comprometido el evangelio. Hubiera sido lo mismo que decir: Cristo no es suficiente para vuestra salvación eterna; tenéis además que guardar la ley. Así, por parte de algunos la ley era considerada como superior a Cristo.

Del mismo modo, si una sociedad humana fuese a decir: Cristo solo no es suficiente para la liberación de un pecador y para su completa salvación: tienes que comprometerte con nosotros a no beber vino —no sería un acto de fe, de amor ni de edificación comprometer de tal modo el evangelio. Su resultado sería como en el caso de los maestros judaizantes seducir y apartar de Cristo.

Si Cristo no tiene la preeminencia, alguna otra cosa tomará Su lugar. Satanás siempre trata de usar lo bueno para desplazar a Cristo. La ley es buena, la temperancia es buena, pero vigilemos, no sea que usemos una cosa o la otra para privarnos de Cristo. Tenemos que ser guardados a diestra y a siniestra. Estas observaciones sólo quieren ser de aplicación cuando se pone la temperancia en lugar de Cristo. Que cada uno esté plenamente convencido en su propia mente (cp. v. 5), y que recuerde que «todo lo que no proviene de fe, es pecado». Preguntémonos en presencia de Dios: «¿Necesito yo esto para mi cuerpo que pertenece al Señor? ¿Hay algún hermano que yo conozca que pueda tropezar si lo tomo? ¿Tengo fe, agrada al Señor que lo tome, o que yo haga esto?

Cuidémonos mucho respecto a jactarnos en estas cuestiones o acerca de juzgar a nuestro hermano. «¿Tienes tú fe? Tenla para contigo *delante de Dios*. Bienaventurado el que no se condena a sí mismo en lo que aprueba.»

CAPÍTULO 15

Dice el Apóstol: «Así que, los que somos fuertes debemos soportar las flaquezas de los débiles, y no agradarnos a nosotros mismos.» ¡Cuán tiernos deberíamos ser en estos días, cuando todos juntamente somos débiles y flojos!

Versículo 2. «Cada uno de nosotros agrade a su prójimo en lo que es bueno, para edificación.» ¿No es esto verdaderamente hermoso? ¿Dónde lo encontraremos perfectamente ejemplificado? ¡Oh, hay Uno, sí, Uno que es Perfecto! «Porque ni aun Cristo se agradó a sí mismo.» Ninguna propia vindicación, «antes bien, como está escrito: Los vituperios de los que te vituperaban, cayeron sobre mí». Su mirada estaba fija en el Padre, y Él era la expresión, la revelación del Padre. Él era Dios manifestado. Todos los vituperios los sintió como contrarios a Su Padre. Vituperado, no respondió. No se agradó a Sí mismo, pero Su inefable deleite fue sobrellevarlo todo y hacer la voluntad de Aquel que le había enviado.

Versículos 5-6. «Pero *el Dios de la paciencia* y de la consolación os dé entre vosotros un mismo sentir según Cristo Jesús, para que unánimes, a una voz, glorifiquéis al Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo.» ¡Qué oración! Muy necesaria en todo tiempo, pero de manera más especial en estos últimos tiempos de discordia. Él es el original perfecto, «según Cristo Jesús». Él nos ha recibido a la gloria de Dios, sí, como objetos de misericordia según las riquezas de Su gracia. Al recibirnos unos a otros, nunca olvidemos cómo Él nos ha recibido.

Luego sigue otra oración: «Y *el Dios de esperanza* os llene de todo gozo y paz en el creer, para que abundéis en esperanza por el poder del Espíritu Santo.» ¡De qué

manera más distintiva se relaciona el estado del alma con la venida del Señor, aunque no sea éste el tema de esta epístola! Que lleguemos a conocer a nuestro Padre como el Dios de paciencia y el Dios de esperanza.

Versículo 14. «Pero estoy seguro de vosotros, hermanos míos, de que vosotros mismos estáis llenos de bondad, llenos de todo conocimiento, de tal manera que podéis amonestaros *los unos a los otros.*» Se debe observar acerca de este versículo que no hay pensamiento alguno de ningún primer obispo de Roma. ¿No es destacable que en la totalidad de esta inspirada carta a los santos en Roma no haya ni una sola frase que pueda significar el más mínimo reconocimiento de o referencia a ninguna persona como un obispo de Roma? Los hermanos debían amonestarse los unos a los otros, y cada uno era responsable según la medida de gracia dada, como en el capítulo 12. El primer obispo de Roma y sus sucesores son una pura invención de tiempos posteriores.

Si Pedro o cualquier otro hermano hubiera sido obispo de Roma, Pablo debiera haberle reconocido aquí como tal. En cambio, lo que hace es declarar su propio apostolado, como ministro de los gentiles (vv. 16-20). Para Pablo, todo esto era el libre favor de Dios, «por la gracia que de Dios me es dada para ser ministro de Jesucristo a los gentiles». El resultado de todo este bendito favor lo podía ofrecer a Dios, «que los gentiles le sean ofrenda agradable, santificada por el Espíritu Santo». Siendo todo del libre favor de Dios, él podía gloriarse: «Tengo, pues, de qué gloriarme en Cristo Jesús en lo que a Dios se refiere».

El joven creyente hará bien en ponderar estos preciosos divinos principios de servicio —cómo los gentiles habían sido llevados a la obediencia del evangelio, no por sabiduría o elocuencias humana, sino por el poder del Espíritu de Dios. ¡Qué misión a los gentiles!

Observa la verdadera obra de este evangelista. No se trataba de edificar sobre el fundamento de otro. «Y de

esta manera me esforcé a predicar el evangelio, no donde Cristo ya hubiese sido nombrado.» Esto es de gran importancia. Piensa en cómo muchos miles de cristianos nominales se encuentran en ciudades y pueblos, gentes que nunca han oído el evangelio. En muchos lugares hay una verdadera sed de la sencilla verdad. Es muy alentador saber cómo Dios, en Su gracia soberana, está usando los tratados. Con todo, es grato a Su vista que Sus santos no sólo esparzan estos tratados con fe, en regiones más allá, sino también que el evangelista lleve las gratas nuevas por todas partes.

Puede que alguien diga: No somos evangelistas. No, pero puedes ayudar al evangelista. Participa manteniéndolo bien provisto de tratados y libros; unos y otros le ayudan mucho en su bendita obra de ganar almas para Dios y de edificar a los convertidos. Y podrás ayudar más, quizá, con oración y apoyo. Puedes ayudarlo a que se aloje en aquella población lejana. En una palabra, si nuestros corazones están movidos en simpatía por Cristo por las valiosas almas, Él abrirá una manera en que podamos ser colaboradores en esta obra. Que el Señor nos dé más del anhelo por las almas que aparece en estos versículos.

Versículos 22-23. «Por esta causa me he visto impedido muchas veces de ir a vosotros. ... y deseando desde hace muchos años ir a vosotros.» Aquí se registra un hecho de no poca importancia. El Espíritu Santo conocía bien la futura arrogancia de la iglesia profesante, y cómo Roma llegaría a ser la mayor expresión de estas pretensiones. Por ello, ha excluido cuidadosamente todo conocimiento de quién predicó por vez primera a Cristo en Roma. Es evidente, por estas palabras, que el Apóstol de los Gentiles nunca había estado allí todavía. Ni hay tampoco un átomo de evidencia de que Pedro ni ningún otro apóstol estuvieran allí cuando la iglesia fue fundada; y los hermanos podían edificarse los unos a los otros.

Esta epístola fue escrita hacia el tiempo en que Pablo subió a Jerusalén para llevar las contribuciones a los santos pobres. Esto es poco antes que fuese enviado como preso a Roma (Hch. 20-21). Él no sabía por qué medios el Señor lo iba a enviar a Roma. Aprendamos en esto que el Señor puede cumplir y cumplirá todos Sus propósitos.

Versículo 29. «Y sé que cuando vaya a vosotros, llegaré con abundancia de la bendición del evangelio de Cristo.» Sí, y aunque le esperaban cadenas y cárceles y el fiero Euroclidón como compañeros en su viaje a Roma, sin embargo su Señor no lo defraudó. Fue desde Roma y en Roma que el Señor le usó para exponer la plenitud del evangelio en la revelación de la iglesia. Desde allí envió la preciosa corriente de verdad a los Efesios, a los Filipenses y a los Colosenses. Así, en las más severas tempestades de la vida podemos reposar con paciencia, seguros de que Él hace bien todas las cosas. En los versículos 30-31 vemos como el Apóstol valoraba en mucho las oraciones de santos que nunca había visto, y sin embargo el Señor responde aquellas oraciones a Su propia manera.

En este capítulo él ha hablado de Dios como el Dios de esperanza y como el Dios de paciencia. «*Y el Dios de paz sea con todos vosotros. Amén.*» Así, necesitamos de cierto conocerlo como el Dios de esperanza, paciencia y paz. ¡Qué importante es conocerlo así en estos postreros y difíciles días!

CAPÍTULO 16

Llegamos ahora a las observaciones finales y a las saluciones. El Señor no permitió que se olvidase a la devota Febe. Era diaconisa, o sierva, de la iglesia en Cencrea. Y se les dice: «que la recibáis en el Señor, como es digno de los santos, y que la ayudéis en cualquier cosa en que necesite de vosotros; porque ella ha ayudado a muchos, y a mí mismo».

Estos versículos arrojan mucha luz acerca del verdadero carácter del diácono, tal como había sido designado por los apóstoles antes que la iglesia cayera de manera tan triste en su fracaso. Aquí no hay ni sombra de la moderna idea clerical. Ella era alguien que había «ayudado a muchos». Es evidente que era en cosas temporales. Ella debía ser recibida *en el Señor*, en esta relación. ¡Qué hermoso amor y solicitud! Ella debía ser ayudada en cualquier cosa que tuviera que hacer en Roma. Entonces se podría decir: Mirad como se aman estos cristianos.

También descubrimos que para este tiempo Priscila y Aquila están en Roma. Se menciona la devoción de éstos, y «la iglesia de su casa». Hasta el versículo 16, tenemos diversos grupos de santos que parecen pertenecer a diferentes casas, todos ellos constituyendo la una asamblea de Dios en Roma (véase vv. 14-15). Y había también «todos los santos que están con ellos».

Los que ejercían la supervisión de estos diferentes grupos de hermanos eran llamados ancianos, o supervisores (obispos) en otras epístolas tempranas. ¿Por qué no se dirige ni una palabra a ningún Obispo de Roma? Simple y evidentemente debido a que no existía tal persona. Es muy notable que no hay ni una palabra en esta epístola que pueda considerarse como autoridad en

favor del episcopado de Roma. ¡De qué manera tan notable exhibe esto la presciencia y la sabiduría de Dios!

Contrastemos la Roma de aquel tiempo con la de nuestra época. ¿Qué encontramos en la iglesia que estaba en Roma cuando fueron escritas estas salutations? Ni Papa, ni cardenales, ni clero, ni frailes o monjas, ni un solo sacerdote celebrando misa, ni grandes edificios. En lugar de ello, nos encontramos con distintas reuniones de «santos por llamamiento» que conocen que sus pecados han sido perdonados, que han sido justificados de todas las cosas, que tienen paz para con Dios y que pueden amonestarse los unos a los otros. Todas estas asambleas estaban bajo el cuidado del Espíritu Santo, y se nombran obreros activos en cada grupo —siendo el todo miembros del un cuerpo de Cristo. Somos impulsados a reconocer que no hay semejanza alguna entre la Roma en el año 60 d.C. y la Iglesia de Roma en estos días. La Roma de hoy es evidentemente una desviación de la verdadera iglesia de Dios.

¿No es digno de nota que la única persona que se nombra con una posición oficial —si es que podemos considerar a una diaconisa como tal— es una mujer? Para que las personas saludadas no sean consideradas o designadas como sacerdotes, o *episkopoi*, se nombran mujeres entre ellos. ¡Qué hermoso era aquel tiempo en que estos hermanos y hermanas andaban juntos en la unidad del Espíritu, trabajando tanto algunos de ellos en el Señor —como la amada Pérsida! Querido joven creyente, ¿hay alguna razón por la que no deberíamos contentarnos con la misma simplicidad en la actualidad?

Versículo 17. «Mas os ruego, hermanos, que os fijéis en los que causan [o, forman] divisiones y tropiezos en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido, y que os apartéis de ellos.» Aquí debemos observar dos cosas con todo cuidado. La división es un mal en sí misma —es enérgicamente condenada en otras escrituras (véase 1 Co. 1:3). También aprendemos que si hay

algunos practicando este mal, causando o formando divisiones contrarias a la doctrina que habían recibido, otros debían evitarlos, esto es, separarse de ellos. Pero si los creyentes se separan de aquellos que forman divisiones y los evitan, ¿no forman también con ello una secta o división? No, la obediencia a la Palabra no es división. Además, aquellos que causan divisiones pueden siempre ser conocidos por el espíritu con el que actúan: «Porque tales personas no sirven a nuestro Señor Jesucristo».

Nunca nos equivocaremos si Cristo es nuestro único objeto. ¡Qué felicidad cuando se puede decir: «Porque vuestra obediencia ha venido a ser notoria a todos, ... pero quiero que seáis sabios para el bien, e ingenuos para el mal»! Es mortífero para toda vida espiritual ocuparse con el mal.

Versículo 20. «Y el Dios de paz aplastará en breve a Satanás bajo vuestros pies.» Esto es cosa cierta. Sea que persiga o seduzca, es por un breve tiempo. Él es el Acusador, pero pronto será echado fuera. Mientras, «la gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros». Esto se repite en los vv. 20 y 24. Sí, este favor sin nubes, este amor inmutable, soberano y libre, sea con todos vosotros.

Siguen las salutations de otros. Incluso Timoteo es «mi colaborador». ¡Qué humildad más sincera y qué amor fraternal!

Así como Pablo encomendó a los ancianos de Éfeso (Hch. 20), así él dice aquí: «Y al que puede confirmaros según mi evangelio y la predicación de Jesucristo, según la revelación del misterio que se ha mantenido oculto desde tiempos eternos, pero que ha sido manifestado ahora, y que por las Escrituras de los profetas [o, por las escrituras proféticas], según el mandamiento del Dios eterno, se ha dado a conocer a todas las gentes para que obedezcan a la fe, al único y sabio Dios, sea gloria mediante Jesucristo para siempre. Amén.»

Sí, Dios es poderoso para confirmar a todos los creyentes según aquello que Pablo designa como «mi evangelio». Las gratas nuevas confiadas a Pablo tienen un gran alcance. En esta epístola hemos visto el desenvolvimiento del sólido fundamento de estas gratas nuevas —la justicia de Dios revelada en la justificación de los impíos— tanto respecto a los pecados, hasta el capítulo 5:11, como luego también respecto al pecado, capítulo 5:12–8:4. También contiene las gratas nuevas de liberación respecto del pecado y de la ley, de la paz para con Dios, de que no hay condenación para los que están en Cristo Jesús, sea con respecto a los pecados o al pecado, y de que no hay posibilidad de que nada nos separe del amor de Dios que es en Cristo Jesús.

Aquí tenemos también una referencia a una revelación aún adicional del misterio que se ha mantenido oculto desde tiempos eternos. Este misterio se explica de manera plena en Efesios 3. Esto no fue manifestado en las escrituras del Antiguo Testamento. ¿Y cómo podría haberlo sido, siendo que entonces era un profundo secreto? Pero fue revelado por escrituras proféticas, esto es, del Nuevo Testamento. Es sin embargo digno de nota lo pronto que este misterio celestial fue olvidado, y que la Cristiandad se retrotrajo a un judaísmo terrenal. No sólo se puso a sí misma bajo la ley para justicia, sino que estableció un gobierno de tipo mundano para la iglesia, en imitación del judaísmo. Pronto, y durante largos siglos, se perdió toda huella de la iglesia tal como la Escritura la contempla. Así es el hombre. Siempre ha caído en la insensatez. Toda su sabiduría es insensatez.

Las palabras finales de esta epístola nos dirigen no al hombre ni a aquello que se designa a sí mismo como la iglesia, sino a Dios: «Al único y sabio Dios, sea gloria mediante Jesucristo para siempre. Amén.» Por mucho que el hombre haya fracasado y por mucho que la iglesia pueda fracasar como testimonio para Dios en la tierra,

Dios será eternamente glorificado mediante Jesucristo
Señor nuestro. Amén.

Un hombre ha sido juzgado y hallado culpable. Ha sido sentenciado, y está encarcelado. ¿Le dirías tú que salga de aquella celda, que abandone sus pecados, y que luego —pero no antes— será perdonado? Sería una cruel burla decirle algo así. La condición de este hombre es como la condición del pecador delante de Dios. Para el culpable e impotente pecador, la cuestión capital es ésta: «¿Cómo puedo ser salvo y quedar justificado delante de Dios?» Romanos es la respuesta de Dios a la pregunta del pecador.